

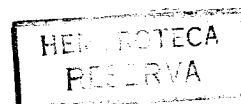
BOLETIN OFICIAL

DE MARCAS Y PATENTES

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO



SE PUBLICA MENSUALMENTE
TELEFONO A-9004



ESTE BOLETIN CONTIENE:

LAS MARCAS SOLICITADAS DEL NUMERO 36,819 AL 37,049 DEL REGISTRO DE LA SECCION.

LAS MARCAS CONCEDIDAS DEL NUMERO 51,481 AL 51,557 Y LAS RENOVADAS QUE A CONTINUACION SE INSERTAN DEL REGISTRO DE LA SECCION.

Número del Registro de la Sección: 36,819.

Número del Registro General: 44,350.

Fecha de la presentación de la solicitud: 2 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Magin Ramírez Ortega, a gestión del señor Francisco Revuelta y Marchena. Banes, Oriente.

Número del Registro de la Sección: 36,820.

Número del Registro General: 44,351.

Fecha de la presentación de la solicitud: 2 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Antonio Pelaiz, a gestión de los señores Luis y Camilo García Ortega. San Juan No. 8, Alacranes, Matanzas.



Fabrica de Tabacos "D'Pelaiz"
SAN JUAN NUM. 8
ALACRANES

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos torcidos.

Productos que desean amparar: Tabacos elaborados.

Número del Registro de la Sección: 36,821.

Número del Registro General: 44,352.

Fecha de la presentación de la solicitud: 2 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: M. G. Leiva & Cia,
S. en C., Padre Varela Nos. 83-85, Habana.

TROYA

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Zapatos para señoras, caballeros y niños, maletas, baúles, maletines, polainas, hormas de calzado, cordones, papel de envolver, papel para cartas, sobre y etiquetas para cajas.

Número del Registro de la Sección: 36,822.

Número del Registro General: 44,353.

Fecha de la presentación de la solicitud: 2 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Luis Alvarez López,
Ave. 11 y calle 19, Cárdenas, Matanzas.

NICKEL

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Jabones de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 36,823.

Número del Registro General: 44,354.

Fecha de la presentación de la solicitud: 2 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Rodrigo Jordán y Ramos, San Julio No. 49, Santos Suárez, Habana.

REMOTOSINA

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Productos farmacéuticos, químicos y biológicos.

Número del Registro de la Sección: 36,824.

Número del Registro General: 44,355.

Fecha de la presentación de la solicitud: 2 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Oscar Arias Zayas,
O'Reilly No. 30, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos elaborados.

Número del Registro de la Sección: 36,825.

Número del Registro General: 44,356.

Fecha de la presentación de la solicitud: 2 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: María Teresa García López, a gestión del señor Carlos Chartrand. Tejar No. 6, Víbora, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores rojo, azul, blanco y negro.

Productos que desean amparar: Legia.

Número del Registro de la Sección: 36,826.

Número del Registro General: 44,357.

Fecha de la presentación de la solicitud: 2 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Arquímedes Recio y Zayas Bazán, Zayas No. 67, Habana.

Dentalia

Productos que desean amparar: Cremas y pastas dentales, artículos, instrumentos y aparatos dentales, oros dentales en todos usos y formas.

Número del Registro de la Sección: 36,827.

Número del Registro General: 44,358.

Fecha de la presentación de la solicitud: 2 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Angel Alas y Llera, María Luisa No. 7, Ensanche de la Víbora, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,828.

Número del Registro General: 44,359.

Fecha de la presentación de la solicitud: 3 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Zequeira y Hermanos, Concepción esq. a General Núñez, Marianao, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,829.

Número del Registro General: 44,360.

Fecha de la presentación de la solicitud: 3 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited, Ignacio Agramonte No. 10, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores carmelita y beige.

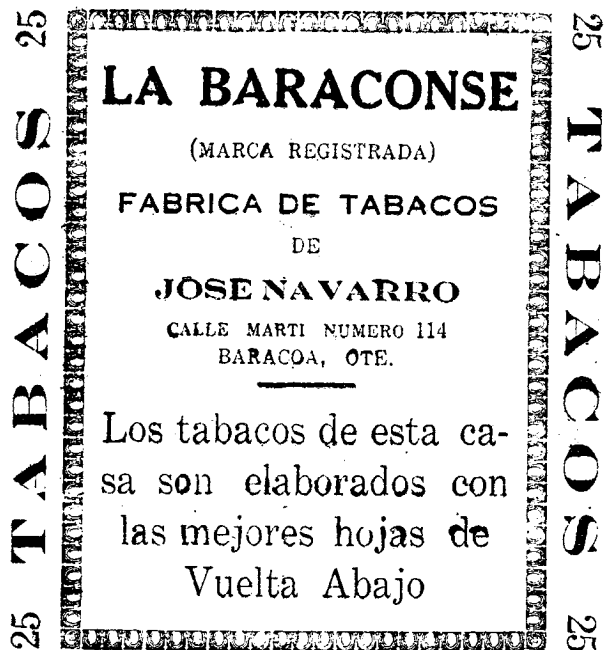
Productos que desean amparar: Cigarros (cigarrillos).

Número del Registro de la Sección: 36,830.

Número del Registro General: 44,361.

Fecha de la presentación de la solicitud: 3 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: José Navarro, Matachín No. 33, Baracoa, Oriente.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,832.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 abril de 1932.

Número del Registro General: 29,902 del Gob. Prov. de Oriente.

Nombre y domicilio del solicitante: Francisco Bestard, Jurisdicción, Santiago de Cuba, Oriente.



Marca Industrial

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,833.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 abril de 1932.

Número del Registro General: 29,903 del Gob. Prov. de Oriente.

Nombre y domicilio del solicitante: Juan O'Gabán, Heredia alta número 140, Santiago de Cuba, Oriente.



Marca Industrial

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,834.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 abril de 1932.

Número del Registro General: 29,904 del Gob. Prov. de Oriente.

Nombre y domicilio del solicitante: Arsenio Mitchel y Hno.
8 No. 64, Reparto de Mariana de la Torre, Santiago de Cuba, Oriente.



Marca Industrial

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,835.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 abril de 1932.

Número del Registro General: 572, Gob. de Santa Clara.

Nombre y domicilio del solicitante: Chang Kachí, Juan Bruno Zayas No. 70, Santa Clara.



Productos que desean amparar: Tabacos torcidos.

Número del Registro de la Sección: 36,836.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 abril de 1932.

Número del Registro General: 573 del Gob. Prov. de Santa Clara.

Nombre y domicilio del solicitante: Marina y Hno., Jicotea, San Diego del Valle, Santa Clara.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,837.

Número del Registro General: 44,363.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Guillermo López Rovirosa, a gestión del señor Félix Rousseau, Calle 23 entre 22 y 24, Vedado Habana.

TIFON

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Insecticidas.

Número del Registro de la Sección: 36,838.

Número del Registro General: 44,364.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Arturo Munder, a gestión del señor Félix Rousseau, Velázquez entre Línea y Villanueva, Habana.

DIAMANTE

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Carbón vegetal.

Número del Registro de la Sección: 36,839.

Número del Registro General: 44,365.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Raul Quintas, a gestión del señor Arsenio Rodríguez, Figuras No. 37, Habana.

GEISA

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Polvos perfumados y sin perfumar, talcos, lociones, esencias, aguas perfumadas, rouge o rojo para los labios, creyones para las cejas y pestañas, creyones para los labios, pastas y elixires dentífricos, jabones en pasta, en líquido y en polvo, tinturas para el cabello, aceites perfumados, lustres para las uñas, arrebol y cremas para el cutis; así como toda clase de artículos de perfumería y embellecimiento en general.

Número del Registro de la Sección: 36,840.

Número del Registro General: 44,366.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: José Ramón Ibaseta, Municipio No. 121, Habana.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,841.

Número del Registro General: 44,367.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Narciso del Rey, a gestión del doctor Ricardo E. Viurrun, Céspedes y Marta Abreu, Sagua la Grande, Santa Clara.

ISAFLO

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Polvos de talco, polvos para la cara y otros usos y en general para artículos de perfumería de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 36,842.

Número del Registro General: 44,368.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: The Odorono Company, S. A., a gestión del doctor Ricardo E. Viurrun. New York, N. Y., E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 18 de febrero de 1932, con el No. 324,296 de orden.

Productos que ampara: Deodorizante y correctivo de la transpiración. Con reivindicación del color rojo.

Número del Registro de la Sección: 36,843.

Número del Registro General: 44,369.

Fecha de la presentación de la solicitud: 5 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Tomás Ramón Cavada y León, Coronel Antonio Machado s/n, Cumanayagua, Santa Clara.



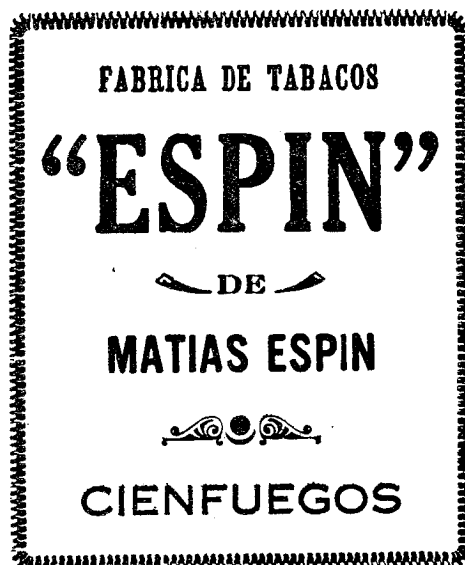
Productos que desean amparar: Tabacos torcidos.

Número del Registro de la Sección: 36,844.

Número del Registro General: 44,370.

Fecha de la presentación de la solicitud: 5 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Matías Espin Cortés, Zaldo No. 149, Cienfuegos, Santa Clara.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,845.

Número del Registro General: 44,371.

Fecha de la presentación de la solicitud: 5 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Felicia Orta, Condesa No. 25, entre Gral. Aranguren y M. Morua Delgado, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,846.

Número del Registro General: 44,372.

Fecha de la presentación de la solicitud: 5 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Bienvenido Fernández y Fernández, a gestión del señor Pablo J. Oliva, Plácido No. 29, Habana.

CINEMA

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Perfumes, extractos, jabón, polvos, lociones, agua de colonia, pasta para dientes y dentífricos de todas clases, cremas para el cutis, cremas y jabones para afeitar, creyones para los labios, cejas y pestañas, coloretes, tintura para el pelo, sales para el baño, pasta y líquido para el arreglo de las uñas, cosméticos, productos detergentes, brillantinas y cuantos más artículos estén comprendidos en el giro de fábrica de perfumería.

Número del Registro de la Sección: 36,848.

Número del Registro General: 44,374.

Fecha de la presentación de la solicitud: 5 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Bienvenido Fernández y Fernández, a gestión del señor Pablo J. Oliva, Plácido No. 29, Habana.

CINELANDIA

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Perfumes, extractos, jabón, polvos, lociones, agua de colonia, pasta para dientes y dentífricos de todas clases, cremas para el cutis, cremas y jabones para afeitar, creyones para los labios, cejas y pestañas, coloretes, tintura para el pelo, sales para el baño, pasta y líquido para el arreglo de las uñas, cosméticos, productos detergentes, brillantinas y cuantos más artículos estén comprendidos en el giro de fábrica de perfumería.

Número del Registro de la Sección: 36,849.

Número del Registro General: 44,375.

Fecha de la presentación de la solicitud: 5 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Bienvenido Fernández y Fernández, a gestión del señor Pablo J. Oliva, Plácido No. 29, Habana.

ESTRELLAS DE CINE

Marca de Fábrica

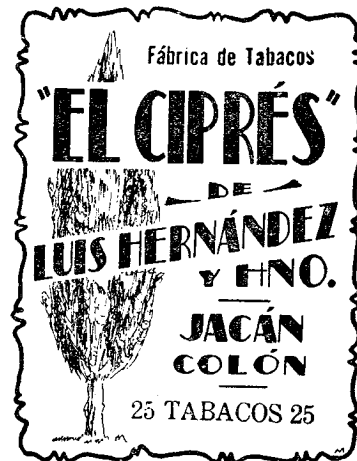
Productos que desean amparar: Perfumes, extractos, jabón, polvos, lociones, agua de colonia, pasta para dientes y dentífricos de todas clases, cremas para el cutis, cremas y jabones para afeitar, creyones para los labios, cejas y pestañas, coloretes, tintura para el pelo, sales para el baño, pasta y líquido para el arreglo de las uñas, cosméticos, productos detergentes, brillantinas y cuantos más artículos estén comprendidos en el giro de fábrica de perfumería.

Número del Registro de la Sección: 36,850.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 abril de 1932.

Número del Registro General: 693, Gob. de Matanzas.

Nombre y domicilio del solicitante: Luis Hernández y Her-
mano, Jacán, Colón, Matanzas.



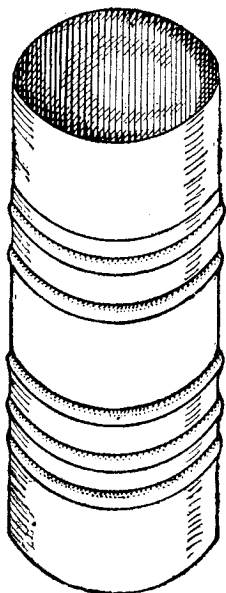
Productos que desean amparar: Tabacos torcidos.

Número del Registro de la Sección: 36,851.

Número del Registro General: 44,376.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Sánchez Fernández y Cia., Pí y Margall No. 34, Habana.



Marca de Comercio

Con reivindicación del color carmelita.

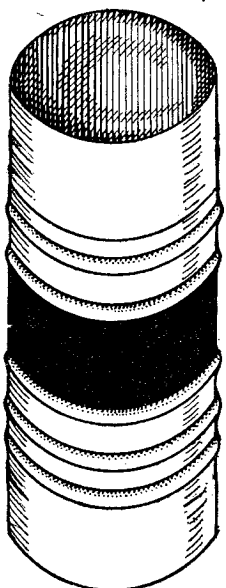
Productos que desean amparar: Lápices, corta-plumas, plumas de fuente, porta-plumas, lapiceros, creyones, porta-lápices, cubiertas para puntos de lápices, protectores de puntas de lápices.

Número del Registro de la Sección: 36,852.

Número del Registro General: 44,377.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Sánchez Fernández y Cia., Pí y Margall No. 34, Habana.



Marca de Comercio

Con reivindicación del color negro.

Productos que desean amparar: Lápices, corta-plumas, plumas de fuente, porta-plumas, lapiceros, creyones, porta-lápices, cubiertas para puntos de lápices, protectores de puntas de lápices.

Número del Registro de la Sección: 36,853.

Número del Registro General: 44,378.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Jean Danhauser, a gestión del doctor Andrés La Flor. Juan Clemente Zenea No. 114, Habana.

KITAKOLOR

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Tintes y colorantes de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 36,854.

Número del Registro General: 44,379.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Lastra y García, a gestión del señor Baudilio Piqué, Salvador Cisneros número 106, Bauta, Habana.

LA AURORA

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Géneros tejidos de lino, algodón, seda, yute y fibra, en piezas o al detall, telas de lana, telas bordadas sin confeccionar, blondas, encajes, puntas, entredós, cordones, adornos, botones; confecciones para señoras, caballeros y niños; vestidos, sayas, refajos, pantalones de mujer, bloomers, ajustadores, sostenedores, canastillas para bebés, mamelucos, trajes para niños; calzoncillos, camisetas, camisetas de punto, ropa interior de una pieza, medias, calcetines; pijamas, batas de baño, trajes de baño, trusas, toallas; abrigos, mantas, chales, manteletas, sweaters; cinturones, fajas, ligas, tirantes, corsets, camisas de hombre, cuellos, puños, corbatas, pañuelos; manteles, servilletas; frazadas, sábanas, fundas, sobrecamas, almoradas, cojines; delantales, overalls, capas de agua, paraguas; artículos de sombrerería, plumas, forros, sombreros para señoras, niños y caballeros, gorras y boines; pantuflas, chinelas, sandalias, zapatos para señoras, caballeros y niños; artículos de adorno y de costura con excepción de hilos, e hilos retorcidos de cualquier material. para todos los usos y de seda y seda artificial.

Número del Registro de la Sección: 36,855.

Número del Registro General: 44,380.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Amado Paz y Ca., S. en C., a gestión del doctor Ramiro Areces y González. P. Lacoste (Aguacate) No. 114, Habana.

Mercurio

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Camisas, camisetas, calzoncillos, calcetines, medias de señora, tirantes, ligas, corbatas, cuellos y en general ropa interior de hombres, señoras y niños y confecciones para los mismos así como tejidos en piezas de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 36,856.

Número del Registro General: 44,381.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Oscar Leyva, Martí número 157, Bayamo, Oriente.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,857.

Número del Registro General: 44,382.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Valentín García, Estrada Palma No. 5, Punta Brava, Bauta, Habana.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,858.

Número del Registro General: 44,383.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Eladio Fariñas, Céspedes No. 164½, Sancti Spiritus, Santa Clara.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,859.

Número del Registro General: 44,384.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Alberto Bejar, General García s/n, Bayamo, Oriente.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,861.

Número del Registro General: 44,386.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: José Arechabala, S. A., a gestión del señor Pablo J. Olva. Cárdenas, Matanzas.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Rones; aguardientes, coñacs; licores y toda clase de bebidas alcohólicas; azúcares; mieles; abonos; vinagres, gas carbónico; potasa; abonos; productos obtenidos de la elaboración de la caña de azúcar; y productos químicos de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 36,862.

Número del Registro General: 44,387.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: José Arechabala, S. A., a gestión del señor Pablo J. Olva. Cárdenas, Matanzas.

MOFUCO

Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores azul, blanco y rojo.

Productos que desean amparar: Rones; aguardientes, coñacs; licores y toda clase de bebidas alcohólicas; azúcares; mieles; abonos; vinagres, gas carbónico; potasa; abonos; productos obtenidos de la elaboración de la caña de azúcar; y productos químicos de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 36,864.

Número del Registro General: 29,908, del Gob. Prov. de Oriente.

Fecha de la presentación de la solicitud: 2 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Lázaro Alfredo Cruz, Hernán Cortés No. 7, Santiago de Cuba, Oriente.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,865.

Número del Registro General: 44,389.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Eleuterio Hernández y Hernández, a gestión del señor Francisco Revuelta y Marchena. Arroyo Hondo, San Juan y Martínez, Pinar del Río.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,866.

Número del Registro General: 44,390.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Eleuterio Martí, a gestión del señor Francisco Revuelta y Marchena. Martí No. 69, Consolación del Sur, Pinar del Río.



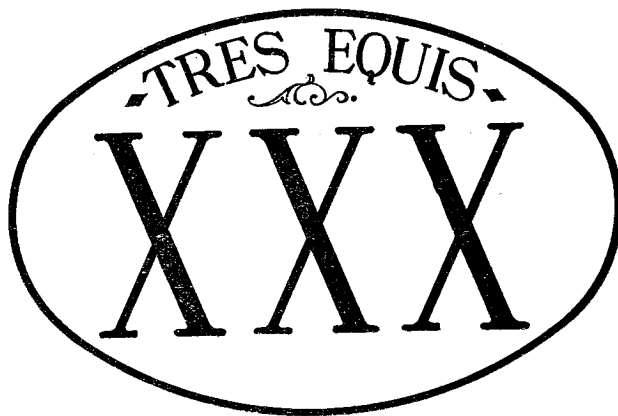
Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,867.

Número del Registro General: 44,391.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Henry Clay and Bock & Co. Ltd. Ignacio Agramonte No: 10, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Cigarros (cigarrillos).

Número del Registro de la Sección: 36,868.

Número del Registro General: 44,392.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Fernández, Infanta No. 20, altos, esq. a Neptuno, Habana.



Productos que desean amparar: Carbón Vegetal.

Número del Registro de la Sección: 36,869.

Número del Registro General: 44,393.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Antonio Vila, Máximo Gómez No. 317, Habana.



Marca Comercial

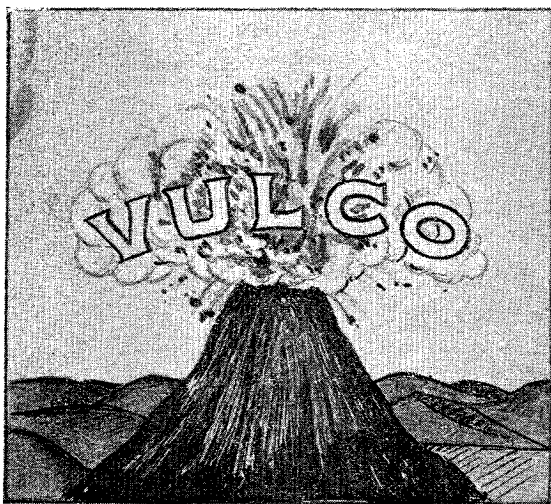
Productos que desean amparar: Trajes para caballeros y niños, gabanes, camisas, camisetas, calzoncillos, pijamas, chamarretas, guayaberas, calcetines, medias de señoras, almohadas, colchonetas, sábanas, fundas de almohadas, manteles, servilletas, pañuelos, fajas de seda y de algodón, cinturones, cuellos, puños, tirantes, ligas, corbatas, frazadas, forros de cate, paraguas y bastones.

Número del Registro de la Sección: 36,870.

Número del Registro General: 44,394.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José María Valdivia y Gómez. República del Brasil (antes Tte. Rey), No. 41, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Aguas minerales facticias purgantes.

Número del Registro de la Sección: 36,871.

Número del Registro General: 44,395.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Carlos Capote, a gestión del señor Francisco Revuelta y Marchena. Martí s/n., Zulueta, Santa Clara.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,872.

Número del Registro General: 44,396.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Lambert Pharmacal Company, S. A., a gestión del señor Pablo J. Oliva. Wilmington, Delaware, E. U. de América.

LISTERINE

Registrada en E. U. de América, el 23 de febrero de 1932, con el No. 291,938.

Productos que ampara: Un ungüeneto medicado para el alivio de las congestiones, dolores musculares, resfriados, neuralgia, contusiones, torceduras y llagas.

Número del Registro de la Sección: 36,873.

Número del Registro General: 44,397.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Alvaro Gómez, Puerta Cerrada No. 26, altos, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos y picadura.

Número del Registro de la Sección: 36,874.

Número del Registro General: 44,398.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: José Antonio Martínez Corbeiras, Juan Clemente Zenea No. 180 (Neptuno), Habana.



Marca de Comercio

Con reivindicación de los colores morado y blanco.

Productos que desean amparar: Productos de belleza, para el cutis, cuello, busto y cuero cabelludo; como variación de la marca denominada "Egroj", que ampara el certificado No. 50,799.

Número del Registro de la Sección: 36,876.

Número del Registro General: 44,400.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ramón Mirabal, Caimito, Habana.



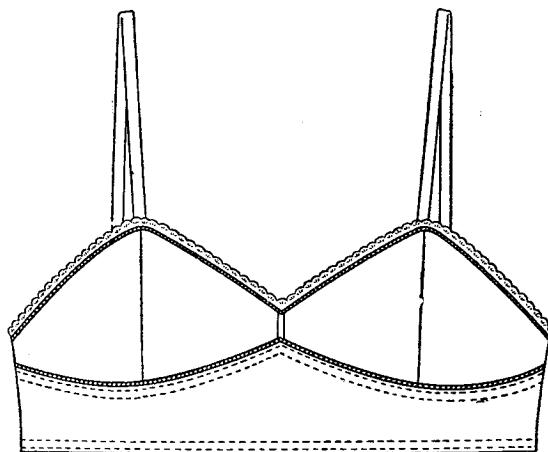
Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,877.

Número del Registro General: 44,401.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Celina García González, a gestión de los señores Francisco González del Valle y José M. Sánchez, Rayo No. 89, Habana.



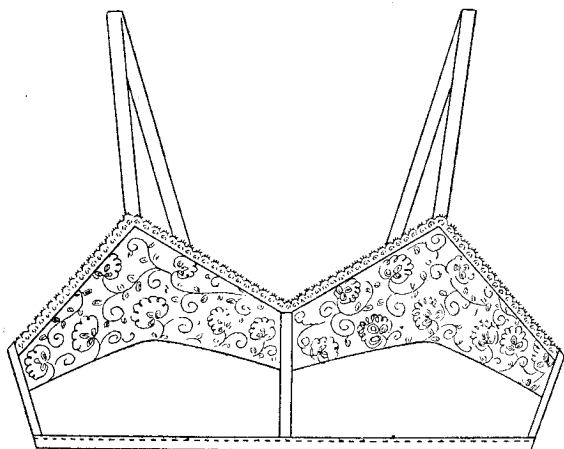
Productos que desean amparar: Un modelo industrial de ajustador.

Número del Registro de la Sección: 36,878.

Número del Registro General: 44,402.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Celina García González, a gestión de los señores Francisco González del Valle y José M. Sánchez, Rayo No. 89, Habana.



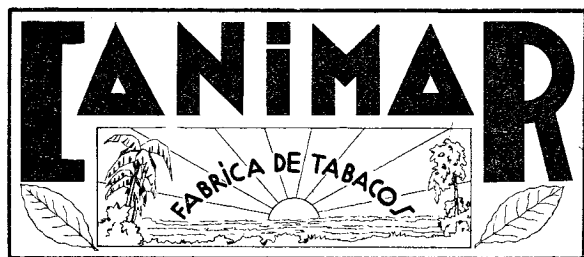
Productos que desean amparar: Un modelo industrial de ajustador.

Número del Registro de la Sección: 36,879.

Número del Registro General: 44,403.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Francisco Martínez, Cuba No. 20, Matanzas.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,880.

Número del Registro General: 44,404.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Jacobo e Hijo, a gestión del señor Francisco Revuelta y Marchena. Jobito esq. a Caney, Puerto Padre, Oriente.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,881.

Número del Registro General: 44,405.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Victoriano González, a gestión del señor Francisco Revuelta y Marchena. Sagua de Tánamo, Oriente.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,882.

Número del Registro General: 44,406.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: R. Capin y Hermanos, a gestión del doctor Carlos Gárate Brú, Cienfuegos, Santa Clara.

HENO DE JAGUA

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Toda clase de artículos de perfumería.

Número del Registro de la Sección: 36,883.

Número del Registro General: 44,407.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Chas. M. Hatcher Mfg. Co. Inc., a gestión del doctor Carlos Gárate Brú. Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de América.

THE NERO

Registrada en E. U. de América el 28 de octubre de 1930, con el No. 276,684.

Productos que ampara: Preparaciones para limpiar y brillar zapatos y limpieza de cueros.

Número del Registro de la Sección: 36,884.

Número del Registro General: 1, del Gob. Prov. de Pinar del Río.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 abril de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Mateo Baños, Paraíso s/n., Mantua, Pinar del Río.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,885.

Número del Registro General: 2, del Gob. Prov. de Pinar del Río.

Fecha de la presentación de la solicitud: 27 abril de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Nicolás Arronte y Bosmenier, Santa Ana s/n. Puerto Esperanza, Pinar del Río.



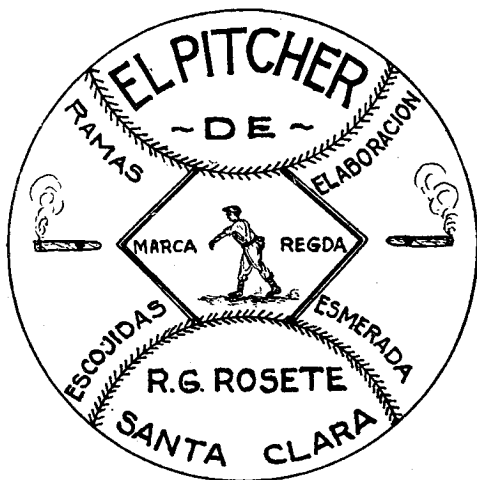
Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,886.

Número del Registro General: 574 del Gob. Pro. de Santa Clara.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Rafael González Rose-te, Independencia esq. a Maceo, Santa Clara.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,887.

Número del Registro General: 575 del Gob. Prov. de Santa Clara.

Fecha de la presentación de la solicitud: 5 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Andrés Brito, Carre-tera de Malezas, Santa Clara.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,888.

Número del Registro General: 29,910, del Gob. Prov. de Oriente.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Secundino Lozada, 3a. No. 49, Reparto Fomento, Santiago de Cuba, Oriente.



Marca Industrial

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,889.

Número del Registro General: 29,911, del Gob. Prov. de Oriente.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Antonio Hechavarría, El Martillo, San Andrés, Holguín, Oriente.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,890.

Número del Registro General: 44,408.

Nombre y domicilio del solicitante: Loreto Delgado Brito,
Céspedes No. 6, Madruga, Habana.

Fecha de la presentación de la solicitud: 10 mayo de 1932.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,891.

Número del Registro General: 44,409.

Fecha de la presentación de la solicitud: 10 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Rafael Menéndez Apon-
te, Edificio Bacardí 317, sito en Monserrate y Progre-
so, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos y cigarrillos.

Número del Registro de la Sección: 36,893.

Número del Registro General: 44,411.

Fecha de la presentación de la solicitud: 10 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Juan Herrera de la Ro-
sa, a gestión del señor Francisco Revuelta y Marche-
na. Guaimarillo, Guáimaro, Camagüey.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,895.

Número del Registro General: 44,413.

Fecha de la presentación de la solicitud: 10 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Matanzas Sugar Com-
pany, S. A., a gestión del señor Pablo J. Oliva, Perico,
Matanzas.

PEARL WHITE

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Azúcares de todas clases y
en cualquier condición o forma; mieles; guarapos; me-
lados; bagazo; aguardientes; alcoholes; abonos; y toda
clase de artículos derivados de la industria de la caña
de azúcar.

Número del Registro de la Sección: 36,896.

Número del Registro General: 44,414.

Fecha de la presentación de la solicitud: 10 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Mercantil Azucarera San Agustín, S. A., a gestión del señor Pablo J. Oliva, Paseo de Martí No. 46, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Azúcares refinados, granulados o en forma líquida; azúcares de todas clases en geenal y en cualquier condición o forma; bagazos; mieles; aguardientes; alcoholes; melado; abonos; y toda clase de productos derivados de la industria de la caña de azúcar.

Número del Registro de la Sección: 36,897.

Número del Registro General: 44,415.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Horacio Elpidio Tellería, Río Hondo, Consolación del Sur, Pinar del Río.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,898.

Número del Registro General: 44,416.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Silvio Santana, a gestión del señor Francisco Revuelta y Marchena. Martí No. 63, Zulueta, Santa Clara.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,899.

Número del Registro General: 44,417.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Angel Illance Torres, Coronel Acebo No. 23, Ranchuelo, Santa Clara.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,902.

Número del Registro General: 44,420.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Luis Pérez y Moreno,
Durege No. 7, Santos Suárez, Habana.

Marca con reivindicación de los colores fresa y negro.



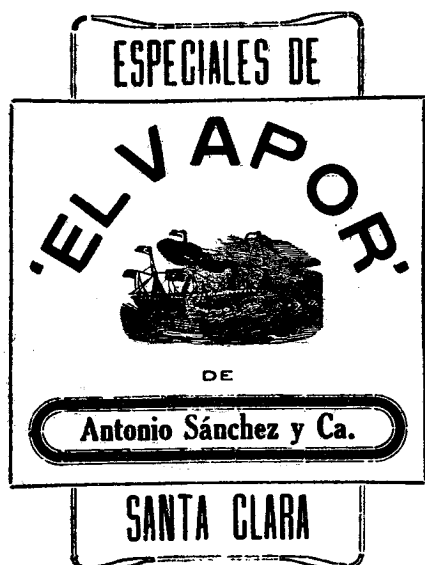
Productos que desean amparar: Artículos de tocador.

Número del Registro de la Sección: 36,903.

Número del Registro General: 583 del Gob. Prov. de Santa Clara.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Antonio Sánchez y Ca.,
Caridad y E. Villuendas, Santa Clara.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,904.

Número del Registro General: 44,421.

Fecha de la presentación de la solicitud: 12 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Argüelles Coro, S. A.,
a gestión del doctor Carlos Coro. Nacional No. 82, Punta Brava, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores blanco, oro, negro, rojo y azul oscuro.

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,905.

Número del Registro General: 44,422.

Fecha de la presentación de la solicitud: 12 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: José M. Sánchez, 16
No. 72, Bejucal, Habana.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,906.

Número del Registro General: 44,423.

Fecha de la presentación de la solicitud: 12 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Regino Cárdenas, Jiménez, entre las de Céspedes y Aulet, Cabecera, Rodas, Santa Clara.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,907.

Número del Registro General: 44,424.

Fecha de la presentación de la solicitud: 12 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Schnefel Brothers, Inc., S. A., a gestión del señor Ricardo Moré. Newark, N. J., E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 7 de abril de 1931, con el No. 282,014.

Productos que ampara: Pinzas para todos los usos, excepto para usos dentales, quirúrgicos y en el cuidado y tratamiento de las manos y las uñas; tijeras para la casa, tijeras de bolsillo, tijeras para bordados, tijeras para barberos, juegos de escritorio consistentes en tijeras y abridores de cartas, de acero, montados en estuches de cuero, abridores de cartas con base de acero y juegos de tijeras.

Número del Registro de la Sección: 36,908.

Número del Registro General: 44,425.

Fecha de la presentación de la solicitud: 12 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Simeón Perdomo, Independencia No. 26, Surgidero de Batabanó, Habana.



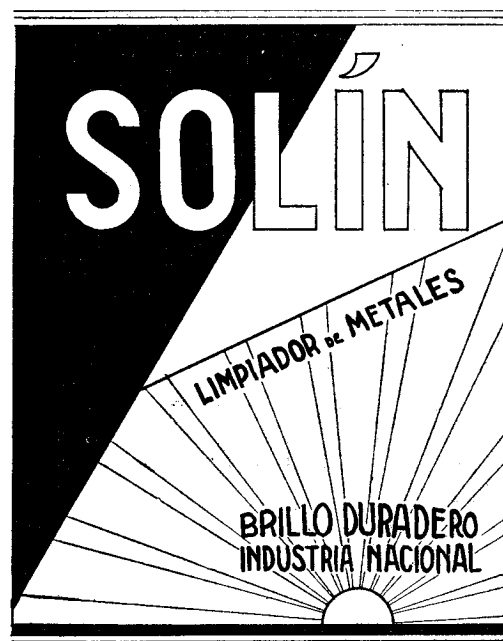
Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,909.

Número del Registro General: 44,426.

Fecha de la presentación de la solicitud: 12 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Luis Gottardi y Franzi, a gestión de los señores Camilo y Luis García Ortega. San José No. 14, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores rojo, carmelita y amarillo.

Productos que desean amparar: Un limpiador y pulimentador en polvo, pasta y líquido para toda clase de metales, objetos pintados, barnizados, esmaltados de cuero y sus similares.

Número del Registro de la Sección: 36,910.

Número del Registro General: 44,427.

Fecha de la presentación de la solicitud: 12 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: General Mills Inc., S. A., a gestión del doctor Ricardo E. Viurrun. Minneapolis, Minnesota, E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 23 de abril de 1929, con el No. 255,527.

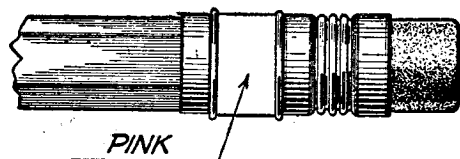
Productos que ampara: Harina de trigo.

Número del Registro de la Sección: 36,911.

Número del Registro General: 44,428.

Fecha de la presentación de la solicitud: 12 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Eagle Pencil Company, S. A., a gestión del doctor Ricardo E. Viurrun. New York, N. Y., E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 20 de septiembre de 1927, con el No. 232,824.

Productos que ampara: Lápices. Con reivindicación del color rosado.

Número del Registro de la Sección: 36,912.

Número del Registro General: 44,429.

Fecha de la presentación de la solicitud: 13 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Fuco Gómez y Gómez, Aldama No. 156, esq. a Máximo Gómez, Habana.



Marca de Comercio

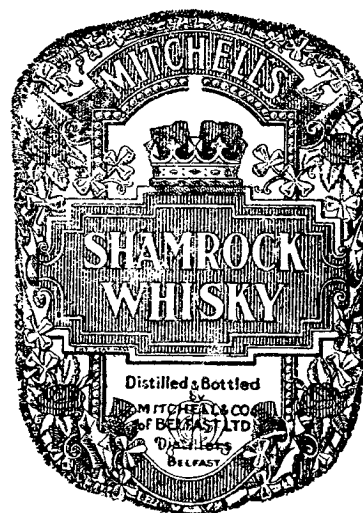
Productos que desean amparar: Sobres y envolturas de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 36,913.

Número del Registro General: 44,430.

Fecha de la presentación de la solicitud: 13 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Mitchell & Company of Belfast, Limited, a gestión del señor Lorenzo S. Ruiz. Belfast, Irlanda del Norte, Inglaterra.



Registrada en Inglaterra el 18 de agosto de 1931, con el No. 525,081.

Productos que ampara: Whisky irlandés.

Número del Registro de la Sección: 36,914.

Número del Registro General: 44,431.

Fecha de la presentación de la solicitud: 13 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Leo-Werke G.m.b.H.
apoderado Ricardo Moré. Dresden-N. 6, Alemania.

Chlorodont

Renovada en Alemania el 12 de junio de 1931, con el No. 272,277.

Productos que ampara: Preparados cosméticos y farmacéuticos, jabones y perfumería.

Número del Registro de la Sección: 36,915.

Número del Registro General: 44,432.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Alvaro Suárez, Luz número 15, Arroyo Naranjo, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,916.

Número del Registro General: 44,433.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Angel Pearrich, apoderado L. E. D'Costa. Estrada Palma esq. a Céspedes s/n., Guantánamo, Oriente.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,917.

Número del Registro General: 44,434.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez. Rep. del Brasil (antes Tte. Rey) No. 41, Habana.

LA MAYOR

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: (1) Productos químicos y farmacéuticos.—(2) Productos de perfumería, de higiene y de tocador.—(3) Artículos, aparatos e instrumentos de cirugía.—(5) Aguas minerales naturales y facticias de todas clases.—(6) Jabones de todas clases.—(7) Catálogos, listas de precios, circulares de propagandas, cartas circulares, listas de ofertas, listas de descuentos, listas de regalos, listas de bonificaciones, estados de cuentas, facturas, remisiones, recibos, pedidos, órdenes, compras, ventas, precios, cotizaciones, descuentos y en general toda clase de impresos.—(8) Accesorios o componentes para jeringas de todas clases y formas.—(9) Algodones simples y medicados.—(10) Aparatos para esterilizar leche.—(11) Artículos

de goma para higiene personal y preservación de la salud.—(12) Artículos, instrumentos y aparatos tanto de Coración como de uso de Clínicas y Hospitales, ya sean para evitar enfermedades, tratarlas o curarlas.—(13) Atomizadores, aspiradores, perfumadores, vaporizadores, inhaladores y pulverizadores para cuerpos líquidos, sólidos y gaseosos.—(14) Bandas de estropajo, guantes de crin, de felpa, de algodón, de piel, de goma, de tela o de cualquier otro material.—(15) Bolsas y gorros de goma pura y de tela y goma para agua caliente, para hielo y para preparaciones medicinales; Balones de goma de todas clases; Bulbos de goma de todas clases; Bandas de goma pura de todas clases; peras de goma con o sin cánula de todas clases; Insufladores de todas clases, y Cojines y Asientos de goma de todas clases.—(16) Biberones de vidrio de todas clases, Botellas, Garrafas y Depósitos termoaisladores en general y accesorios y repuestos para los mismos.—(17) Bragueros, Fajas, Medias, Tobilleras, Rodilleras, Almohadillas, Placas, Bellotas, Muletas, Cánulas o Gut-tieres, Férulas y toda clase de artículos usados en ortopedia.—(18) Brochas de todas clases, Jaboneras de todas clases, Duchas de todas clases ya sean nasales, vaginales, generales o de cualquier otra designación y bien sean fijas o portátiles; Navajas de afeitar; Máquinas de afeitar de seguridad de todas clases; Máquinas de pelar; Navajas, Cuchillos, Cuchillas y Tijeras.—(19) Bujías, Piedras, Filtros y accesorios para los mismos.—(20) Candelillas, Bujías y Sondas uretrales; Cánulas, Pitones, Boquillas y Llaves uretrales, vaginales, rectales y de cualquier otra clase o aplicación.—(21) Cigarros y Tabacos medicinales y de inhalar o aspirar.—(22) Cinturones, servilletas, toallas y en general todo artículo de uso higiénico íntimo de la mujer.—(23) Crines, Catguts, Hilos, Puntos metálicos y todos los artículos para suturas usados en cirugía.—(24) Crinolinias, Gasas, Vendas, Esparadrapos y todo artículo aséptico y antiséptico usado en medicina y cirugía.—(25) Cepillos de todas clases y para todos los usos.—(26) Depósitos de metal esmaltados o no esmaltados, de loza o de vidrio para lavados ya sean vaginales, rectales, aurales, nasales, en los ojos, para defecar en la cama y para contener desperdicios o basuras.—(27) Depresores para la lengua, Descremadores para leche, Dentales de todas clases.—(28) Escaparates para botiquines y para baños, Esponjas naturales y artificiales de todas clases.—(29) Espéculos, Espinilleros y Pinzas para sacar los vellos.—(30) Envases para toda clase de productos y artículos, ya sean dichos envases de cristal, de madera, vidrio, cartón, hojalata, fibra, metal de cualquier clase, papel, tela, corcho, goma, loza, porcelana, barro u otro material.—(31) Fósforos, Fosforeras de todas clases, Escobas de todas clases, Plumeros de todas clases, Deshollinadores de todas clases, Frazadas de piso, paños de limpieza, Gamuzas naturales y artificiales, Cocinas y Reverberos de todas clases, Guardacamisas higiénicas, Suspensorios, Cinturones, Corsets y Tirantes de todas clases.—(32) Aparatos y utensilios de todas clases para Laboratorios.—(33) Hilos y sedas dentales y también Hilos de coser, tejer, retapar, empaquetar y de cualquier otra clase.—(34) Jeringas de todas clases y formas y materiales.—(35) Orinales de todas clases, formas y materia.—(36) Mondadientes, Escupideras de todas clases, formas y materiales, Mesas para operaciones, para acuraciones y para cuartos de enfermos.—(37) Papeles de todas clases ya sean de techar, de empaquetar, de envolver, de tapizar, de filtrar, de escribir, de secar o secantes, de transcribir o sacar copias y de cualquier otra clase incluso los Papeles reactivos, Sobres de papel de todas clases, Cajas de papel y sobres de todas clases, Blocks, Cuadernos, Libretas y Libros de papel de todas clases y efectos de escritorio en general.—(38) Pezoneras o Protectores de pecho, Pezones o Ma-

maderas y Entretenedores para niños. Protectores para vacunas, Pantalones de goma para niños, Peines de goma dura, de asta o de cualquier otra clase con o sin mangos, Gorros y Zapatillas para baño.—(39) Telas de goma o de cualquier otra clase impermeables para camas y Hules de todas clases.—(40) Tiraleches o Extraederas.—(41) Varillas de todas clases para tópicos o toques y también para Agitadores.—(42) Ventosas y Escarificadores.—(43) Vasos de todas clases, Platos de todas clases, Tazas, Azucareras, Cafeteras, Cocteleras, Servilletas de epapel, Cubiertos de mesa y Cucharas de todas clases, Vajillas de cristal y de loza, Medidas, Morteros, Coladores, Descorchadores, Abrelatas, Destapadores y Vasos de todas clases para enfermos.—(44) Lápices, Creyones, Porta-lápices, Porta-creyones, Plumas de escribir corrienets y de fuente y Porta-plumas o Mangos para plumas.—(45) Pizarras de piedra, de madera, de hule o de cualquier otro material para escribir en ellas, Reglas de todas clases, Estuches y piezas para dibujo y Estuches para Acuarelas, Gomas para borrar y Pisa-papeles de todas clases.—(46) Libros e Instrumentos de música y Papel rayado con el pentágrama musical.—(47) Neveras, Refrigeradores y accesorios para los mismos.—(48) Motas de todas clases para polvos, Limas y Lijas de todas clases para las uñas, Limpiadores, Descarnadores y Pulidores de uñas de todas clases y Redecillas para el pelo.—(49) Guíatiempos y barómetros de todas clases, Aparatos, instrumentos y artículos de óptica de todas clases, Relojes de todas clases, Aparatos, instrumentos y artículos eléctricos de todas clases.—(50) Banquetas para cuartos de baño, Colgadores de ropa de todas clases, papel higiénico para inodoros y Toallas de papel.—(51) Tintas y Tinteros de todas clases, Mangueras de riego de todas clases, Cubos con y sin tapa de todas clases, Artículos de Sports de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 36,918.

Número del Registro General: 44,435.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez. Rep. del Brasil (antes Tte. Rey) No. 41, Habana.

LUÑA

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Líquidos, polvos, cremas y pastas para brillar y pulir las uñas, y limas, lijas, limpiadores, cortadores, descarnadores y pulidores de todas clases para las uñas.

Número del Registro de la Sección: 36,919.

Número del Registro General: 44,436.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez. Rep. del Brasil (antes Tte. Rey) No. 41, Habana.

LUÑA
BRILLA LAS UÑAS
COMO LUNA DE ESPEJO

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Líquidos, polvos, cremas y pastas para brillar y pulir las uñas, y limas, lijas, limpiadores, cortadores, descarnadores y pulidores de todas clases para las uñas.

Número del Registro de la Sección: 36,920.

Número del Registro General: 44,437.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Fernando Valdés Ba-
callao, 15 núm. 42, Lawton, Habana.

Delite

Productos que desean amparar: Una crema para usarse en el afeitado.

Número del Registro de la Sección: 36,921.

Número del Registro General: 44,438.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Rafael Díaz de la Serna y Muñoz. Gral. Maceo s/n, Caserío de Cayaguasal, Caimito del Guayabal, Habana.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,922.

Número del Registro General: 44,439.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Amado Paz y Ca., S. en C., a gestión del doctor Ramiro Areces y González. P. Lacoste (Aguacate) No. 114, Habana.

JOCKEY

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Camisas, camisetas, calzoncillos, calcetines, medias de señora y de niños, tirantes, ligas, corbatas, cuellos y en general ropa interior de hombres, señoras y niños y telas de todas clases, confeccionadas y sin confeccionar.

Número del Registro de la Sección: 36,923.

Número del Registro General: 44,440.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Basilio Rodríguez, a gestión del doctor Ildefonso Fuentes y Suárez. Cayo Mambi, Esteron, Sagua de Tánamo, Oriente.



Marca de Fábrica

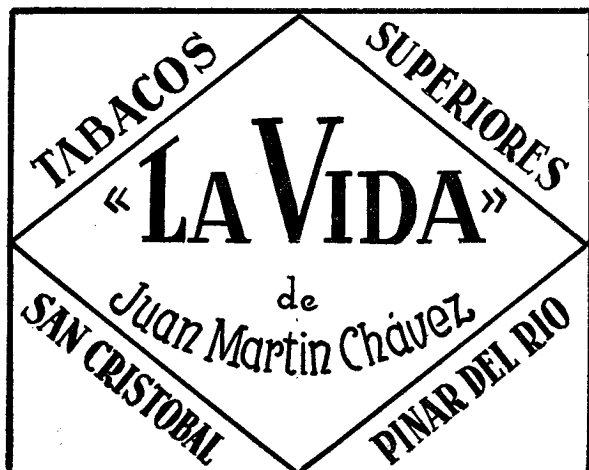
Productos que desean amparar: Tabacos de todas clases y tamaños.

Número del Registro de la Sección: 36,924.

Número del Registro General: 44,441.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Juan Martín Chávez, a gestión del doctor Ildefonso Fuentes y Suárez, Central s/n., San Cristóbal, Pinar del Río.



• Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos de todas clases y tamaños.

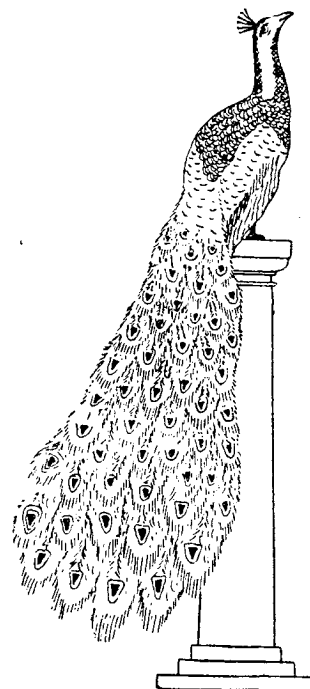
Número del Registro de la Sección: 36,925.

Número del Registro General: 44,442.

Fecha de la presentación de la solicitud: 16 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Jesús M. Bermúdez, Villuendas y Dr. Codina, Manzanillo, Oriente.

"EL PAVO REAL"



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Ron, aguardiente, alcohol, coñac, vinos dulces, vinos de mesa, vinagre, anís, ojen y cremas de licores de todas clases; así como pan, galletas, galleticas, bizcochos y confituras, chocolates, dulces en pasta, jaleas y dulces en almíbar, manteca, mantequilla, queso, jabón, chorizos y embutidos de todas clases, café, jabones en líquido, en pasta y en polvo, arroz, frijoles, garbanzos, chícharos, tasajo, bacalao, sardinas, tocino, azagrán, productos azafranados y toda clase de especias para la condimentación de comidas, que expenden en su establecimiento.

Número del Registro de la Sección: 36,926.

Número del Registro General: 44,443.

Fecha de la presentación de la solicitud: 16 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez. Rep. del Brasil (antes Tte. Rey) No. 41, Habana.

HEMOGLYFOSTRYCN

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Productos químicos y farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 36,927.

Número del Registro General: 44,444.

Fecha de la presentación de la solicitud: 16 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez. Rep. del Brasil (antes Tte. Rey) No. 41, Habana.

NERVOGLYFOSTRYCN

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Productos químicos y farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 36,928.

Número del Registro General: 44,445.

Fecha de la presentación de la solicitud: 16 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Rafael Fernández, a gestión del doctor Raúl N. Barroso y Ortega. Cristina alta número 16, Santiago de Cuba, Oriente.

NIRVANA

Marca Industrial

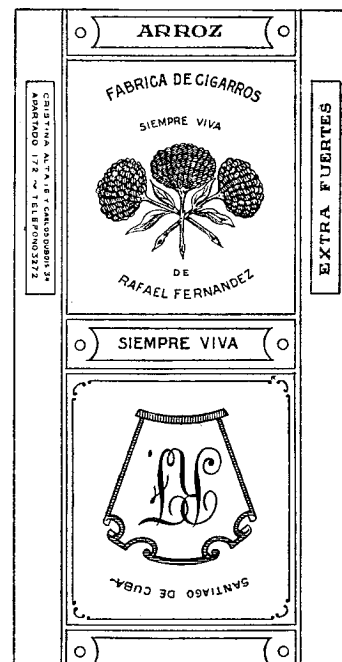
Productos que desean amparar: Cigarros y Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,929.

Número del Registro General: 44,446.

Fecha de la presentación de la solicitud: 16 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Rafael Fernández, a gestión del doctor Raúl N. Barroso y Ortega. Cristina alta número 16, Santiago de Cuba, Oriente.



Marca Industrial

Productos que desean amparar: Cigarros.

Número del Registro de la Sección: 36,930.

Número del Registro General: 44,447.

Fecha de la presentación de la solicitud: 16 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Farmacéutica de San José, S. A., a gestión del señor Arsenio Rodríguez. Independencia número 28, San José de las Lajas, Habana.

INSEC-TOX

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Antisépticos, germicidas, insecticidas y toda clase de productos higiénicos y de desinfección, con excepción de líquidos inyectables en maderas.

Número del Registro de la Sección: 36,931.

Número del Registro General: 44,448.

Fecha de la presentación de la solicitud: 16 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Farmacéutica de San José, S. A., a gestión del señor Arsenio Rodríguez. Independencia número 28, San José de las Lajas, Habana.

YRMA

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Polvos perfumados y sin perfumar, talcos, lociones, esencias, jabones en pasta, en líquido y en polvo, perfumados y sin perfumar; lustres para las uñas, pastas y elixires dentífricos, creyones o lápices para los labios; cejas y pestañas; tinturas, lociones y tónicos para el cabello; coloretes, aguas perfumadas, cosméticos, aceites, cremas y lociones para el cutis; así como toda clase de artículos de perfumería y esmbllecimiento en general.

Número del Registro de la Sección: 36,932.

Número del Registro General: 44,449.

Fecha de la presentación de la solicitud: 16 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Farmacéutica de San José, S. A., a gestión del señor Arsenio Rodríguez. Independencia número 28, San José de las Lajas, Habana.

COLOMBINA

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Polvos perfumados y sin perfumar, talcos, lociones, esencias, aguas perfumadas, jabón en pasta, en líquido y en polvo, rouge o rojo para los labios, creyones o lápices para los labios, cejas y pestañas, lustres para las uñas, pastas y elixires dentífricos, coloretes, lociones, aceites y cremas para el cutis; así como toda clase de artículos de perfumería y embellecimiento en general, con excepción de tinturas o lociones para el cabello.

Número del Registro de la Sección: 36,933.

Número del Registro General: 44,450.

Fecha de la presentación de la solicitud: 16 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Inocente Mederos, Obrapía No. 107, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos y picadura.

Número del Registro de la Sección: 36,934.

Número del Registro General: 44,451.

Fecha de la presentación de la solicitud: 16 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Solana Hermanos y Compañía, a gestión del doctor Ricardo E. Viurrun. Mercaderes No. 28, Habana.

NACIONAL

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Palitos para dientes y palitos para tender ropa, con y sin resortes.

Número del Registro de la Sección: 36,935.

Número del Registro General: 44,452.

Fecha de la presentación de la solicitud: 16 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Guerlain, S. A., Cuba No. 22, Habana.

VOL DE NUIT

Marca de Comercio

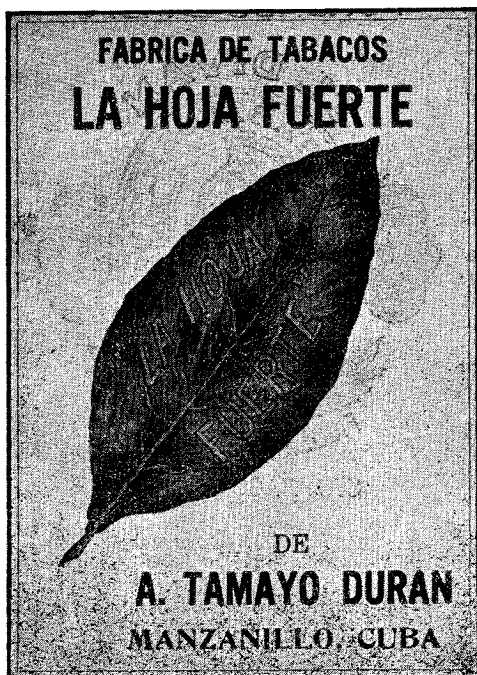
Productos que desean amparar: Productos de perfumería y del tocador e higiene, que comprenden esencias, extractos, lociones, agua de colonia, cosméticos, pomadas, brillantina, aceites para pelo, afeites, polvos perfumados y sin perfumar para la cara y el cuerpo, talco perfumado y sin perfumar, tinturas y tintes para la barba y el cabello, jabón de tocador en pasta o líquido, jabón para afeitar en polvo, pasta o líquido, creyones para los labios, cejas y pestañas, coloretes y arrebos, sales para el baño, pasta y líquido para las uñas, pasta y polvo para los dientes, dentífricos, cremas para afeitar, cremas para la cara y manos y tarjetas y cojines perfumados.

Número del Registro de la Sección: 36,936.

Número del Registro General: 29,920 del Gob. Prov. de Oriente.

Fecha de la presentación de la solicitud: 12 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Abelardo Tamayo Durán, Aguilera No. 65, Manzanillo, Oriente.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,937.

Número del Registro General: 44,453.

Fecha de la presentación de la solicitud: 17 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Argimiro Alvarez Osorio, Canabacoa, Yara, Manzanillo, Oriente.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,938.

Número del Registro General: 44,454.

Fecha de la presentación de la solicitud: 17 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Stetten y Cia., Juan Clemente Zenea No. 47, Habana.



Productos que desean amparar: Crema para afeitar y hojas (cuchillas) para afeitar.

Número del Registro de la Sección: 36,942.

Número del Registro General: 44,458.

Fecha de la presentación de la solicitud: 18 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Petrolera Shell-Mex de Cuba S. A., apoderado Dr. C. A. Márquez-Massino. Finca Los Pinos, Guanabacoa, Habana.



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Asfalto y productos bituminosos y sus similares y productos de petróleo.

Número del Registro de la Sección: 36,943.

Número del Registro General: 44,459.

Fecha de la presentación de la solicitud: 18 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Manuel González y Río, José María Espinosa No. 29, Remedios, Santa Clara.

GONZALEZ CABAL

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,944.

Número del Registro General: 44,460.

Fecha de la presentación de la solicitud: 18 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Grigsby-Grunow Company, S. A., a gestión del señor Ricardo Moré. Chicago, Illinois, E. U. de América.

CHEF

Registrada en E. U. de América el 4 de abril de 1932, con el No. 325,787 de orden.

Productos que ampara: Refrigeradores eléctricos y partes de los mismos.

Número del Registro de la Sección: 36,945.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 mayo de 1932.

Número del Registro General: 29,922 del Gob. Prov. de Oriente.

Nombre y domicilio del solicitante: Figueredo Hermanos. Sagarra alta, Santiago de Cuba, Oriente.

FUNDADO EN 1875



Marca Industrial

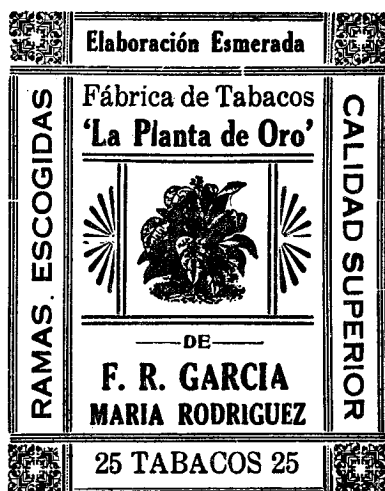
Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,946.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 mayo de 1932.

Número del Registro General: 584, del Gob. Prov. de Santa Clara.

Nombre y domicilio del solicitante: Francisco R. García y Fernández, Barrio de Provincial, Santa Clara.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,947.

Número del Registro General: 44,461.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ramón Espinosa, Octava Avenida s/n., Isabela de Sagua, Sagua la Grande, Santa Clara.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,948.

Número del Registro General: 44,462.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Valentín Casado Mo-so, Rodrigo, Santa Clara.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos y picaduras.

Número del Registro de la Sección: 36,949.

Número del Registro General: 44,463.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Utrera y Torre, Coronel Antonio Machado s/n., Cumanayagua, Santa Clara.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,950.

Número del Registro General: 44,464.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez. Rep. del Brasil (antes Tte. Rey) No. 41, Habana.

THRI-GIE-NIC

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: (1) Productos químicos y farmacéuticos.—(2) Productos de perfumería, de higiene y de tocador.—(3) Artículos, aparatos e instrumentos de cirugía.—(5) Aguas minerales naturales y facticias de todas clases.—(6) Jabones de todas clases.—(7) Catálogos, listas de precios, circulares de propagandas, cartas circulares, listas de ofertas, listas de descuentos, listas de regalos, listas de bonificaciones, estados de cuentas, facturas, remisiones, recibos, pedidos, órdenes, compras, ventas, precios, cotizaciones, descuentos y en general toda clase de impresos.—(8) Accesorios o componentes para jeringas de todas clases y formas.—(9) Algodones simples y medicados.—(10) Aparatos para esterilizar leche.—(11) Artículos de goma para higiene personal y preservación de la salud.—(12) Artículos, instrumentos y aparatos tanto de Coración como de uso de Clínicas y Hospitales, ya sean para evitar enfermedades, tratarlas o curarlas.—(13) Atomizadores, aspiradores, perfumadores, vaporizadores, inhaladores y pulverizadores para cuerpos líquidos, sólidos y gaseosos.—(14) Bandas de estropajo, guantes de crin, de felpa, de algodón, de piel, de goma, de tela o de cualquier otro material.—(15) Bolsas y gorros de goma pura y de tela y goma para agua caliente, para hielo y para preparaciones medicinales; Balones de goma de todas clases; Bulbos de goma de todas clases; Bandas de goma pura de todas clases; peras de goma con o sin cánula de todas clases; Insufladores de todas clases, y Cojines y Asientos de goma de todas clases.—(16) Biberones de vidrio de todas clases, Botellas, Garrafas y Depósitos termoaisladores en general y accesorios y repuestos para los mismos.—(17) Bragueros, Fajas, Medias, Tobilleras, Rodilleras, Almohadillas, Placas, Bellotas, Muletas, Cánulas o Guttieres, Férulas y toda clase de artículos usados en ortopedia.—(18) Brochas de todas clases, Jaboneras de todas clases, Duchas de todas clases ya sean nasales, vaginales, generales o de cualquier otra designación y bien sean fijas o portátiles; Navajas de afeitar; Máquinas de afeitar de seguridad de todas clases; Máquinas de pelar; Navajas, Cuchillos, Cuchillas y Tijeras.—(19) Bujías, Piedras, Filtros y accesorios para los mismos.—(20) Candelillas, Bujías y Sondas uretrales; Cánulas, Pitones, Boquillas y Llaves uretrales, vaginales, rectales y de cualquier otra clase o aplicación.

(21) Cigarros y Tabacos medicinales y de inhalar o aspirar.—(22) Cinturones, servilletas, toallas y en general todo artículo de uso higiénico íntimo de la mujer.—(23) Crines, Catguts, Hilos, Puntos metálicos y todos los artículos para suturas usados en cirugía.—(24) Crinolin, Gasas, Vendas, Esparadrapos y todo artículo aséptico y antiséptico usado en medicina y cirugía.—(25) Cepillos de todas clases y para todos los usos.—(26) Depósitos de metal esmaltados o no esmaltados, de loza o de vidrio para lavados ya sean vaginales, rectales, aurales, nasales, en los ojos, para defecar en la cama y para contener desperdicios o basuras.—(27) Depresores para la lengua, Descremadores para leche, Dentales de todas clases.—(28) Escaparates para botiquines y para baños, Esponjas naturales y artificiales de todas clases.—(29) Espéculos, Espinilleros y Pinzas para sacar los vellos.—(30) Envases para toda clase de productos y artículos, ya sean dichos envases de cristal, de madera, vidrio, cartón, hojalata, fibra, metal de cualquier clase, papel, tela, corcho, goma, loza, porcelana, barro u otro material.—(31) Fósforos, Fosforeras de todas clases, Escobas de todas clases, Plumeros de todas clases, Deshollinador de toda clase, Frazadas de piso, paños de limpieza, Gamuzas naturales y artificiales, Cocinas y Reverberos de todas clases, Guardacamisas higiénicas, Suspensorios, Cinturones, Corsets y Tirantes de todas clases.—(32) Aparatos y utensilios de todas clases para Laboratorios.—(33) Hilos y sedas dentales y también Hilos de coser, tejer, retapar, empaquetar y de cualquier otra clase.—(34) Jeringas de todas clases y formas y materiales.—(35) Orinales de todas clases, formas y materia.—(36) Mondadientes, Escupideras de todas clases formas y materiales, Mesas para operaciones, para acuraciones y para cuartos de enfermos.—(37) Papeles de todas clases ya sean de techar, de empaquetar, de envolver, de tapizar, de filtrar, de escribir, de secar o secantes, de transcribir o sacar copias y de cualquier otra clase incluso los Papeles reactivos, Sobres de papel de todas clases, Cajas de papel y sobres de todas clases, Blocks, Cuadernos, Libretas y Libros de papel de todas clases y efectos de escritorio en general.—(38) Pezoneras o Protectores de pecho, Pezones o Maderas y Entretenedores para niños. Protectores para vacunas, Pantalones de goma para niños, Peines de goma dura, de asta o de cualquier otra clase con o sin mangos, Gorros y Zapatillas para baño.—(39) Telas de goma o de cualquier otra clase impermeables para camas y Hules de todas clases.—(40) Tiraleches o Extraederas.—(41) Varillas de todas clases para tópicos o toques y también para Agitadores.—(42) Ventosas y Escarificadores.—(43) Vasos de todas clases, Platos de todas clases, Tazas, Azucareras, Cafeteras, Cocteleras, Servilletas de papel, Cubiertos de mesa y Cucharas de todas clases, Vajillas de cristal y de loza, Medidas, Morteros, Coladores, Descorchadores, Abrelatas, Destapadores y Vasos de todas clases para enfermos.—(44) Lápices, Creyones, Porta-lápices, Porta-creyones, Plumas de escribir corrientes y de fuente y Porta-plumas o Mangos para plumas.—(45) Pizarras de piedra, de madera, de hule o de cualquier otro material para escribir en ellas, Reglas de todas clases, Estuches y piezas para dibujo y Estuches para Acuarelas, Gomas para borrar y Pisa-papeles de todas clases.—(46) Libros e Instrumentos de música y Papel rayado con el pentágono musical.—(47) Neveras, Refrigeradores y accesorios para los mismos.—(48) Motas de todas clases para polvos, Limas y Lijas de todas clases para las uñas, Limpiadores, Descarnadores y Pulidores de uñas de todas clases y Redecillas para el pelo.—(49) Guías-tiempos y barómetros de todas clases, Aparatos, instrumentos y artículos de óptica de todas clases, Relojes de todas clases, Aparatos, instrumentos y artículos

eléctricos de todas clases.—(50) Banquetas para cuartos de baño, Colgadores de ropa de todas clases, papel higiénico para inodoros y Toallas de papel.—(51) Tintas y Tinteros de todas clases, Mangueras de riego de todas clases, Cubos con y sin tapa de todas clases, Artículos de sports de todas clases.—(52) Jueguetes de todas clases, lacres, gomas, engrudos y pegamentos de todas clases, cajas o estuches de enseres para partos.—(53) Dulces, confituras, chocolates, bombones, cremas, leches, mantequillas y alimentos de todas clases.—(54) Granatorios, balanzas, romanas y pesa-bebés de todas clases y colecciones de pesas de todas clases.—(55) Termómetros de todas clases y para todos los usos; aparatos, artículos e instrumentos científicos de todas clases, tubos de goma de todas clases.—(56) Drogas, medicamentos, sueros, vacunas, toxinas, productos biológicos y opoterápicos y substancias o productos naturales ya sean vegetales, minerales o animales.

Número del Registro de la Sección: 36,951.

Número del Registro General: 44,465.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez. Rep. del Brasil (antes Tte. Rey) No. 41, Habana.

Sarrá

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: (1) Productos químicos y farmacéuticos.—(2) Productos de perfumería, de higiene y de tocador.—(3) Artículos, aparatos e instrumentos de cirugía.—(5) Aguas minerales naturales y facticias de todas clases.—(6) Jabones de todas clases.—(7) Catálogos, listas de precios, circulares de propagandas, cartas circulares, listas de ofertas, listas de descuentos, listas de regalos, listas de bonificaciones, estados de cuentas, facturas, remisiones, recibos, pedidos, órdenes, compras, ventas, precios, cotizaciones, descuentos y en general toda clase de impresos.—(8) Accesorios o componentes para jeringas de todas clases y formas.—(9) Algodones simples y medicados.—(10) Aparatos para esterilizar leche.—(11) Artículos de goma para higiene personal y preservación de la salud.—(12) Artículos, instrumentos y aparatos tanto de Coración como de uso de Clínicas y Hospitales, ya sean para evitar enfermedades, tratarlas o curarlas.—(13) Atomizadores, aspiradores, perfumadores, vaporizadores, inhaladores y pulverizadores para cuerpos líquidos, sólidos y gaseosos.—(14) Bandas de estropajo, guantes de crin, de felpa, de algodón, de piel, de goma, de tela o de cualquier otro material.—(15) Bolsas y gorros de goma pura y de tela y goma para agua caliente, para hielo y para preparaciones medicinales; Balones de goma de todas clases; Bulbos de goma de todas clases; Bandas de goma pura de todas clases; peras de goma con o sin cánula de todas clases; Insufladores de todas clases, y Cojines y Asientos de goma de todas clases.—(16) Biberones de vidrio de todas

clases, Botellas, Garrafas y Depósitos termoaisladores en general y accesorios y repuestos para los mismos.—(17) Bragueros, Fajas, Medias, Tobilleras, Rodilleras, Almohadillas, Placas, Bellotas, Muletas, Cánulas o Guttieres, Férulas y toda clase de artículos usados en ortopedia.—(18) Brochas de todas clases, Jaboneras de todas clases, Duchas de todas clases ya sean nasales, vaginales, generales o de cualquier otra designación y bien sean fijas o portátiles; Navajas de afeitar; Máquinas de afeitar de seguridad de todas clases; Máquinas de pelar; Navajas, Cuchillos, Cuchillas y Tijeras.—(19) Bujías, Piedras, Filtros y accesorios para los mismos.—(20) Candelillas, Bujías y Sondas uretrales; Cánulas, Pitones, Boquillas y Llaves uretrales, vaginales, rectales y de cualquier otra clase o aplicación.—(21) Cigarros y Tabacos medicinales y de inhalar o aspirar.—(22) Cinturones, servilletas, toallas y en general todo artículo de uso higiénico íntimo de la mujer.—(23) Crines, Catguts, Hilos, Puntos metálicos y todos los artículos para suturas usados en cirugía.—(24) Crinolinas, Gasas, Vendas, Esparadrapos y todo artículo aséptico y antiséptico usado en medicina y cirugía.—(25) Cepillos de todas clases y para todos los usos.—(26) Depósitos de metal esmaltados o no esmaltados, de loza o de vidrio para lavados ya sean vaginales, rectales, aurales, nasales, en los ojos, para defecar en la cama y para contener desperdicios o basuras.—(27) Depresores para la lengua, Descremadores para leche, Dentales de todas clases.—(28) Escaparatés para botiquines y para baños, Esponjas naturales y artificiales de todas clases.—(29) Espéculos, Espinilleros y Pinzas para sacar los vellos.—(30) Envases para toda clase de productos y artículos, ya sean dichos envases de cristal, de madera, vidrio, cartón, hojalata, fibra, metal de cualquier clase, papel, tela, corcho, goma, loza, porcelana, barro u otro material.—(31) Fósforos, Fosforeras de todas clases, Escobas de todas clases, Plumeros de todas clases, Deshollinadores de toda clase, Frazadas de piso, paños de limpieza, Gamuzas naturales y artificiales, Cocinas y Reverberos de todas clases, Guardacamisas higiénicas, Suspensorios, Cinturones, Corsets y Tirantes de todas clases.—(32) Aparatos y utensilios de todas clases para Laboratorios.—(33) Hilos y sedas dentales y también Hilos de coser, tejer, retapar, empaquetar y de cualquier otra clase.—(34) Jeringas de todas clases y formas y materiales.—(35) Orinales de todas clases, formas y materia.—(36) Mondadientes, Escupideras de todas clases, formas y materiales, Mesas para operaciones, para acuraciones y para cuartos de enfermos.—(37) Papeles de todas clases ya sean de techar, de empaquetar, de envolver, de tapizar, de filtrar, de escribir, de secar o secantes, de transcribir o sacar copias y de cualquier otra clase incluso los Papeles reactivos, Sobres de papel de todas clases, Cajas de papel y sobres de todas clases, Blocks, Cuadernos, Libretas y Libros de papel de todas clases y efectos de escritorio en general.—(38) Pezoneras o Protectores de pecho, Pezones o Maderas y Entretenedores para niños. Protectores para vacunas, Pantalones de goma para niños, Peines de goma dura, de asta o de cualquier otra clase con o sin mangos, Gorros y Zapatillas para baño.—(39) Telas de goma o de cualquier otra clase impermeables para camas y Hules de todas clases.—(40) Tiraleches o Extraederas.—(41) Varillas de todas clases para tópicos o toques y también para Agitadores.—(42) Ventosas y Escarificadores.—(43) Vasos de todas clases, Platos de todas clases, Tazas, Azucareras, Cafeteras, Cocteleras, Servilletas de epapel, Cubiertos de mesa y Cucharas de todas clases, Vajillas de cristal y de loza, Medidas, Morteros, Coladores, Descorchadores, Abrelatas, Destapadores y Vasos de todas clases para enfermos.—(44) Lápices, Creyones, Porta-lápices, Porta-creyones,

Plumas de escribir corrientes y de fuente y Porta-plumas o Mangos para plumas.—(45) Pizarras de piedra, de madera, de hule o de cualquier otro material para escribir en ellas, Reglas de todas clases, Estuches y piezas para dibujo y Estuches para Acuarelas, Gomas para borrar y Pisa-papeles de todas clases.—(46) Libros e Instrumentos de música y Papel rayado con el pentágono musical.—(47) Neveras, Refrigeradores y accesorios para los mismos.—(48) Motas de todas clases para polvos, Limas y Lijas de todas clases para las uñas, Limpiadores, Descarnadores y Pulidores de uñas de todas clases y Redecillas para el pelo.—(49) Guías-tiempos y barómetros de todas clases, Aparatos, instrumentos y artículos de óptica de todas clases, Relojes de todas clases, Aparatos, instrumentos y artículos eléctricos de todas clases.—(50) Banquetas para cuartos de baño, Colgadores de ropa de todas clases, papel higiénico para inodoros y Toallas de papel.—(51) Tintas y Tinteros de todas clases, Mangueras de riego de todas clases, Cubos con y sin tapa de todas clases, Artículos de sports de todas clases.—(52) Jueguetes de todas clases, lacres, gomas, engrudos y pegamentos de todas clases, cajas o estuches de enseres para partos.—(53) Dulces, confituras, chocolates, bombones, cremas, leches, mantequillas y alimentos de todas clases.—(54) Granatorios, balanzas, romanas y pesa-bebés de todas clases y colecciones de pesas de todas clases.—(55) Termómetros de todas clases y para todos los usos; aparatos, artículos e instrumentos científicos de todas clases, tubos de goma de todas clases.—(56) Drogas, medicamentos, sueros, vacunas, toxinas, productos biológicos y opoterápicos y sustancias o productos naturales ya sean vegetales, minerales o animales.

Número del Registro de la Sección: 36,952.

Número del Registro General: 44,466.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: General Mills, Inc., S. A., a gestión del doctor Ricardo E. Viurrun. Minneapolis, Minnecota, E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 23 de febrero de 1932, con el No. 291,863.

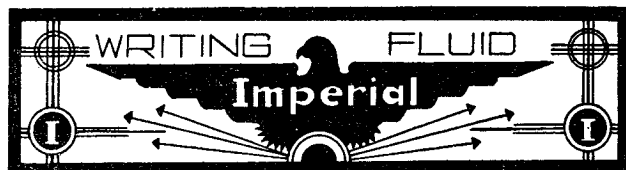
Productos que ampara: Harina de trigo. Con reivindicación del color amarillo.

Número del Registro de la Sección: 36,953.

Número del Registro General: 44,467.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Felipe y Pérez, Calzada de Monte No. 254, Arroyo y Matadero, Habana.



Productos que desean amparar: Tintes y pegamentos.

Número del Registro de la Sección: 36,954.

Número del Registro General: 44,468.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Wong, Padre Olallo No. 77, Camagüey.



"EL PAVO REAL"
FABRICA DE TABACOS Y PICADURAS
DE MANUEL WONG
CAMAGÜEY, CUBA

Marca de Fábrica

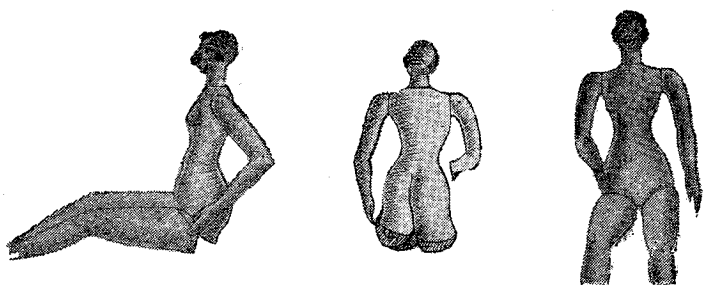
Productos que desean amparar: Tabacos y picaduras.

Número del Registro de la Sección: 36,955.

Número del Registro General: 44,469.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Wanita, Productos Cubanos, S. A., a gestión de los doctores Jorge E. de Cubas y Héctor F. Betancourt. Prado No. 9, Habana.



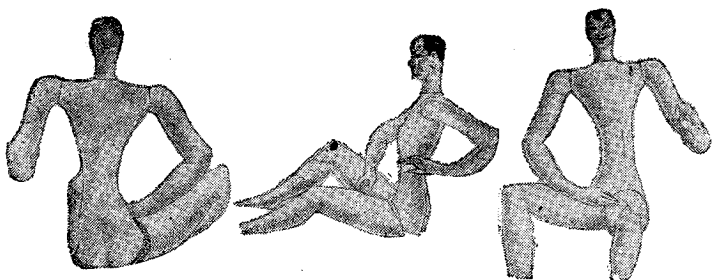
Productos que desean amparar: Un modelo industrial consistente en una muñeca para ser fabricada de trapo, cristal, loza, porcelana, pasta, madera, metal, etc., o de estos materiales combinados y utilizada como juguetes, adornos, dijes, figuras ornamentales, esculturas, etc.

Número del Registro de la Sección: 36,956.

Número del Registro General: 44,470.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Wanita, Productos Cubanos, S. A., a gestión de los doctores Jorge E. de Cubas y Héctor F. Betancourt. Prado No. 9, Habana.



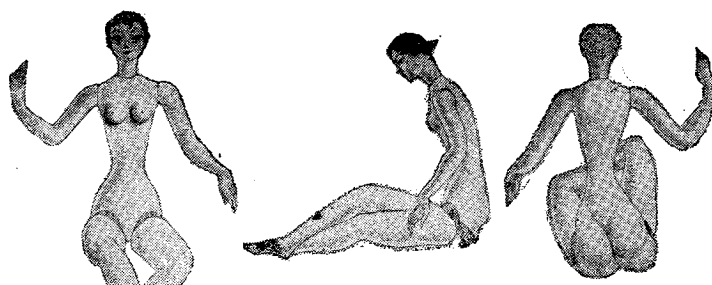
Productos que desean amparar: Un modelo industrial consistente en una muñeca para ser fabricada de trapo, cristal, loza, porcelana, pasta, madera, metal, etc., o de estos materiales combinados y utilizada como juguetes, adornos, dijes, figuras ornamentales, esculturas, etc.

Número del Registro de la Sección: 36,957.

Número del Registro General: 44,471.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Wanita, Productos Cubanos, S. A., a gestión de los doctores Jorge E. de Cubas y Héctor F. Betancourt. Prado No. 9, Habana.



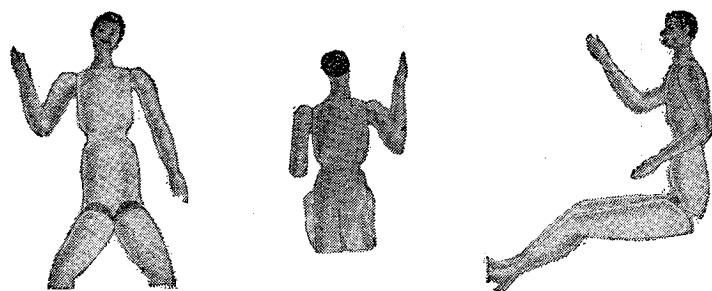
Productos que desean amparar: Un modelo industrial consistente en una muñeca para ser fabricada de trapo, cristal, loza, porcelana, pasta, madera, metal, etc., o de estos materiales combinados y utilizada como juguetes, adornos, dijes, figuras ornamentales, esculturas, etc.

Número del Registro de la Sección: 36,958.

Número del Registro General: 44,472.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Wanita, Productos Cubanos, S. A., a gestión de los doctores Jorge E. de Cubas y Héctor F. Betancourt. Prado No. 9, Habana.



Productos que desean amparar: Un modelo industrial consistente en una muñeca para ser fabricada de trapo, cristal, loza, porcelana, pasta, madera, metal, etc., o de estos materiales combinados y utilizada como juguetes, adornos, dijes, figuras ornamentales, esculturas, etc.

Número del Registro de la Sección: 36,959.

Número del Registro General: 44,473.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez. Rep. del Brasil (antes Tte. Rey) No. 41, Habana.

NITIDINA

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Jabones de todas clases ya sean sólidos, líquidos, en pasta, en barras, en panes, en polvo o en cualquier otra forma, y para distinguir cremas y lociones de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 36,960.

Número del Registro General: 44,474.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del salicitante: Ricardo Sola y Morales, Martí s/n., San Juan y Martínez, Pinar del Río.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,961.

Numero del Registro General: 44,475.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Luis M. Caballero, Ave. de la República No. 294, Habana.

Palmera

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Toda clase de chocolates en pastas, polvo y líquido.

Número del Registro de la Sección: 36,962.

Número del Registro General: 44,476.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Luis M. Caballero, Ave. de la República No. 294, Habana.

'La Flor de Baracoa'

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Toda clase de chocolates en pastas, polvo y líquido.

Número del Registro de la Sección: 36,963.

Número del Registro General: 44,477.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Luis M. Caballero,
Ave. de la República No. 294, Habana.

La Flor de Yateras

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Toda clase de chocolates
en pastas, polvo y líquido.

Número del Registro de la Sección: 36,964.

Número del Registro General: 44,478.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Luis M. Caballero,
Ave. de la República No. 294, Habana.

La Flor del Caney

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Toda clase de chocolates
en pastas, polvo y líquido.

Número del Registro de la Sección: 36,965.

Número del Registro General: 44,479.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Luis M. Caballero,
Ave. de la República No. 294, Habana.

La Cremita de Bayamo

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Toda clase de chocolates
en pastas, polvo y líquido.

Número del Registro de la Sección: 36,966.

Número del Registro General: 44,480.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Secundino Farías y
Pomar, a gestión del doctor Raúl N. Barroso y Orte-
ga. Ave. de Máximo Gómez No. 497, Habana.



Marca Industrial

Productos que desean amparar: Impresos de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 36,967.

Número del Registro General: 44,481.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Fernando Villaverde, a gestión del señor Pablo J. Oliva. Obrapía esq. a Monserrate, Habana.



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Billetes de lotería nacional; sobres y envolturas de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 36,968.

Número del Registro General: 44,482.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Hinze Ambrosía, Inc., S. A., a gestión del señor Lorenzo S. Ruiz. New York, N. Y., U. de América.

AMBROSIA

Registrada en E. U. de América el 28 de mayo de 1929, con el No. 256,963.

Productos que ampara: Una preparación para la piel que tiene un efecto de atirantar o estirar la piel, polvo para la cara y para el cuerpo, tónico para la piel, y tónico para el cabello.

Número del Registro de la Sección: 36,969.

Número del Registro General: 44,483.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: L. Rubio y Compañía, a gestión del señor Lorenzo S. Ruiz. Factoría número 17-19, Santiago de Cuba, Oriente.

RUBIO

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Botas y zapatos para señoras, caballeros y niños, zapatos para sports, sandalias, pantuflas, zapatillas, alpargatas, y en general toda clase de calzado, ya sea de cuero, género, goma u otro material o combinación de los mismos.

Número del Registro de la Sección: 36,970.

Número del Registro General: 44,484.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Rafael González Valdés, a gestión del señor Lorenzo S. Ruiz. Arnao número 5, Víbora, Habana.

EVITENSE LAS INFECCIONES QUE SE DESARROLLAN POR LOS MICROBIOS		
PAÑO ABSORBENTE "EUREKA" E HIGIENICO	PAÑO ABSORBENTE E HIGIENICO EUREKA PRIMERA CALIDAD GARANTIA La experiencia de múltiples estudios, ha demostrado que el POLVO es el conductor de todos los gérmenes patógenos que introduciéndose en la economía por la vía respiratoria, producen las enfermedades que agotan la humanidad tales como tuberculosis, difteria, sarampión, muerlo, exantema y otras. Es nuestro propósito de combatir al POLVO como lo hacemos haciendo con nuestro célebre preparado PULVICIDA EUREKA, único en su clase, hemos descubierto un auxiliar poderoso de dicho pulvericida, el PAÑO ABSORBENTE HIGIENICO DR. R. GONZALEZ ARNAO NO. 5 TELEFONO 1-2687 HABANA	INSTRUCCIONES El paño absorbente e higiénico "EUREKA" es para ser usado en la limpieza de todo lo que pueda acumular polvo, teniendo la propiedad de absorberlo completamente dejando un precioso semillar por donde quiera que se pase. Cuando haya llegado a su capacidad total de absorción, esto es, se haya cubierto de polvo, suméjase en una cubeta de agua fresca por unos minutos y luego déjese secar al aire, en seguida que el paño higiénico "EUREKA" se haya secado queda de nuevo en posesión de sus cualidades absorbentes. ADVERTENCIA Nunca debe usarse jabón para lavar el paño, pues la potasa que aquel contiene afecta su condición absorbente.

Marca de Comercio

Con reivindicación de los colores amarillo y negro.

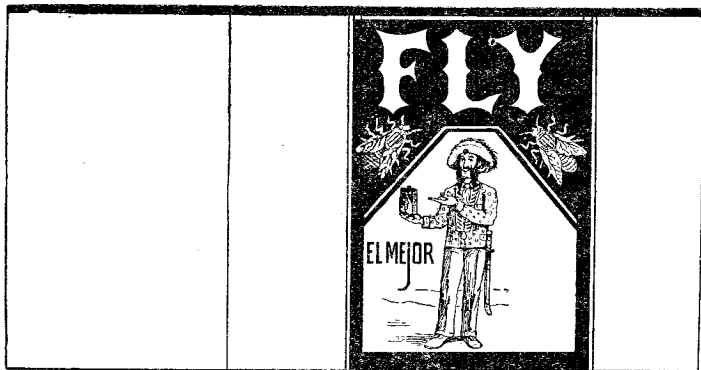
Productos que desean amparar: Un paño absorbente e higiénico para limpiar y pulir muebles y otras superficies; y en general toda clase de productos desinfectantes, insecticidas, limpiadores, pulimentadores y detergentes.

Número del Registro de la Sección: 36,971.

Número del Registro General: 44,485.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Miguel Royo Munet,
Ave. de Menocal No. 18-C, antes Infanta, Habana.



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Líquido, polvos y sahumerios para matar insectos.

Número del Registro de la Sección: 36,972.

Número del Registro General: 44,486.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Lucas Galindo, Mariano Pino, Cartagena, Santa Clara.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,973.

Número del Registro General: 44,487.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Jaime Lluch, J. Agüero s/n. Victoria de las Tunas, Oriente.



LLUCH
DE
JAIME LLUCH
VICTORIA DELAS TUNAS

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,974.

Número del Registro General: 44,488.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Emilio Iglesias Gutiérrez, Consolación del Sur, Pinar del Río.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,975.

Número del Registro General: 44,489.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Asociación de Damas de la Purísima Concepción S. A., Calzada Real número 115, Marianao, Habana.

CACAOVIN

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Una preparación farmacéutica.

Número del Registro de la Sección: 36,976.

Número del Registro General: 44,490.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Asociación de Damas de la Purísima Concepción S. A., Calzada Real número 115, Marianao, Habana.

S.O.S.

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Una preparación farmacéutica; como ampliación al uso de la marca denominada "S. O. S.", solicitada en 13 de febrero de 1932, al R. G. 43,211, a fin de utilizarla como propaganda de anuncios en todos sus formas.

Número del Registro de la Sección: 36,977.

Número del Registro General: 585 del Gob. Prov. de Santa Clara.

Fecha de la presentación de la solicitud: 17 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Rafael Guerra, Seibabo, Santa Clara.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,978.

Número del Registro General: 44,491.

Fecha de la presentación de la solicitud: 24 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ciro G. Solís, Terry No. 35, Matanzas.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,979.

Número del Registro General: 44,492.

Fecha de la presentación de la solicitud: 24 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez. República del Brasil (antes Tte. Rey) número 41, Habana.



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: (1) Productos químicos y farmacéuticos.—(2) Productos de perfumería, de higiene y de tocador.—(3) Artículos, aparatos e instrumentos de cirugía.—(5) Aguas minerales naturales y facticias de todas clases.—(6) Jabones de todas clases.—(7) Catálogos, listas de precios, circulares de propagandas, cartas circulares, listas de ofertas, listas de descuentos, listas de regalos, listas de bonificaciones, estados de cuentas, facturas, remisiones, recibos, pedidos, órdenes, compras, ventas, precios, cotizaciones, descuentos y en general toda clase de impresos.—(8) Accesorios o componentes para jeringas de todas clases y formas.—(9) Algodones simples y medicados.—(10) Aparatos para esterilizar leche.—(11) Artículos de goma para higiene personal y preservación de la salud.—(12) Artículos, instrumentos y aparatos tanto de Coración como de uso de Clínicas y Hospitales, ya sean para evitar enfermedades, tratarlas o curarlas.—(13) Atomizadores, aspiradores, perfumadores, vaporizadores, inhaladores y pulverizadores para cuerpos líquidos, sólidos y gaseosos.—(14) Bandas de estropajo, guantes de crin, de felpa, de algodón, de piel, de goma, de tela o de cualquier otro material.—(15) Bolsas y gorros de goma pura y de tela y goma para agua caliente, para hielo y para preparaciones medicinales; Balones de goma de todas clases; Bulbos de goma de todas clases; Bandas de goma pura de todas clases; peras de goma con o sin cánula de todas clases; Insufladores de todas clases, y Cojines y Asientos de goma de todas clases.—(16) Biberones de vidrio de todas clases, Botellas, Garrafas y Depósitos termoaisladores en general y accesorios y repuestos para los mismos.—(17) Bragueros, Fajas, Medias, Tobilleras, Rodilleras, Almohadillas, Placas, Bellotas, Muletas, Cánulas o Guttieres, Férulas y toda clase de artículos usados en ortopedia.—(18) Brochas de todas clases, Jaboneras de todas clases, Duchas de todas clases ya sean nasales, vaginales, generales o de cualquier otra designación y bien sean fijas o portátiles; Navajas de afeitar; Máquinas de afeitar de seguridad de todas clases; Máquinas de pelar; Navajas, Cuchillos, Cuchillas y Tijeras.—(19) Bujías, Piedras, Filtros y accesorios para los mismos.—(20) Candelillas, Bujías y Sondas uretrales; Cánulas, Pitones, Boquillas y Llaves uretrales, vaginales, rectales y de cualquier otra clase o aplicación.—(21) Cigarros y Tabacos medicinales y de inhalar o aspirar.—(22) Cinturones, servilletas, toallas y en ge-

neral todo artículo de uso higiénico íntimo de la mujer.—(23) Crines, Catguts, Hilos, Puntos metálicos y todos los artículos para suturas usados en cirugía.—(24) Crinolinas, Gasas, Vendas, Esparadrapos y todo artículo aséptico y antiséptico usado en medicina y cirugía.—(25) Cepillos de todas clases y para todos los usos.—(26) Depósitos de metal esmaltados o no esmaltados, de loza o de vidrio para lavados ya sean vaginales, rectales, aurales, nasales, en los ojos, para defecar en la cama y para contener desperdicios o basuras.—(27) Depresores para la lengua, Descremadores para leche, Dentales de todas clases.—(28) Escaparates para botiquines y para baños, Esponjas naturales y artificiales de todas clases.—(29) Espéculos, Espinilleros y Pinzas para sacar los vellos.—(30) Envases para toda clase de productos y artículos, ya sean dichos envases de cristal, de madera, vidrio, cartón, hojalata, fibra, metal de cualquier clase, papel, tela, corcho, goma, loza, porcelana, barro u otro material.—(31) Fósforos, Fosforeras de todas clases, Escobas de todas clases, Plumeros de todas clases, Deshollinadores de toda clase, Frazadas de piso, paños de limpieza, Gamuzas naturales y artificiales, Cocinas y Reverberos de todas clases, Guardacamisas higiénicas, Suspensorios, Cinturones, Corsets y Tirantes de todas clases.—(32) Aparatos y utensilios de todas clases para Laboratorios.—(33) Hilos y sedas dentales y también Hilos de coser, tejer, retapar, empaquetar y de cualquier otra clase.—(34) Jeringas de todas clases y formas y materiales.—(35) Orinales de todas clases, formas y materia.—(36) Mondadientes, Escupideras de todas clases, formas y materiales, Mesas para operaciones, para acuraciones y para cuartos de enfermos.—(37) Papeles de todas clases ya sean de techar, de empaquetar, de envolver, de tapizar, de filtrar, de escribir, de secar o secantes, de transcribir o sacar copias y de cualquier otra clase incluso los Papeles reactivos, Sobres de papel de todas clases, Cajas de papel y sobres de todas clases, Blocks, Cuadernos, Libretas y Libros de papel de todas clases y efectos de escritorio en general.—(38) Pezoneras o Protectores de pecho, Pezones o Mameaderas y Entretenedores para niños. Protectores para vacunas, Pantalones de goma para niños, Peines de goma dura, de asta o de cualquier otra clase con o sin mangos, Gorros y Zapatillas para baño.—(39) Telas de goma o de cualquier otra clase impermeables para camas y Hules de todas clases.—(40) Tiraleches o Extraederas.—(41) Varillas de todas clases para tópicos o toques y también para Agitadores.—(42) Ventosas y Escarificadores.—(43) Vasos de todas clases, Platos de todas clases, Tazas, Azucareras, Cafeteras, Cocteleras, Servilletas de epapel, Cubiertos de mesa y Cucharas de todas clases, Vajillas de cristal y de loza, Medidas, Morteros, Coladores, Descorchadores, Abrelatas, Destapadores y Vasos de todas clases para enfermos.—(44) Lápicos, Creyones, Porta-lápices, Porta-creyones, Plumas de escribir corrienets y de fuente y Porta-plumas o Mangos para plumas.—(45) Pizarras de piedra, de madera, de hule o de cualquier otro material para escribir en ellas, Reglas de todas clases, Estuches y piezas para dibujo y Estuches para Acuarelas, Gomas para borrar y Pisa-papeles de todas clases.—(46) Libros e Instrumentos de música y Papel rayado con el pentágrama musical.—(47) Neveras, Refrigeradores y accesorios para los mismos.—(48) Motas de todas clases para polvos, Limas y Lijas de todas clases para las uñas, Limpiadores, Descarnadores y Pulidores de uñas de todas clases y Redecillas para el pelo.—(49) Guías-tiempos y barómetros de todas clases, Aparatos, instrumentos y artículos de óptica de todas clases, Relojes de todas clases, Aparatos, instrumentos y artículos eléctricos de todas clases.—(50) Banquetas para cuartos de baño, Colgadores de ropa de todas clases, papel

higiénico para inodoros y Toallas de papel.—(51) Tintas y Tinteros de todas clases, Mangueras de riego de todas clases, Cubos con y sin tapa de todas clases, Artículos de sports de todas clases.—(52) Jueguetes de todas clases, lacres, gomas, engrudos y pegamentos de todas clases, cajas o estuches de enseres para partos.—(53) Dulces, confituras, chocolates, bombones, cremas, leches, mantequillas y alimentos de todas clases.—(54) Granatorios, balanzas, romanas y pesa-bebés de todas clases y colecciones de pesas de todas clases.—(55) Termómetros de todas clases y para todos los usos; aparatos, artículos e instrumentos científicos de todas clases, tubos de goma de todas clases.—(56) Drogas, medicamentos, sueros, vacunas, toxinas, productos biológicos y opoterápicos y sustancias o productos naturales ya sean vegetales, minerales o animales.—(57) Moteras de todas clases para polvos, bomboneras de todas clases, cofres y estuches de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 36,980.

Número del Registro General: 44,493.

Fecha de la presentación de la solicitud: 24 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Tiburcio Rodríguez y Rodríguez, Raimundo Cabrera (Industria) No. 62, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,981.

Número del Registro General: 44,494.

Fecha de la presentación de la solicitud: 24 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Jaime Martí y Urquiza, a gestión del señor Pablo J. Oliva. Juan Clemente Zenea No. 91, Habana.

MARTURQUI

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Productos y especialidades farmacéuticas; productos y especialidades biológicas; productos y especialidades opoterápicos; productos y especialidades veterinarias; productos químicos, y material para curaciones.

Número del Registro de la Sección: 36,988.

Número del Registro General: 44,501.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Marcelino Rosado y Mojena, a gestión del doctor Severo Pina y Hernández. Pedro Díaz No. 45, Alquizar, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,989.

Número del Registro General: 44,502.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: José González, San Leonardo No. 10, altos, San Juan y Martínez, Pinar del Río.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,990.

Número del Registro General: 44,503.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: R. Martín Pérez, Martí No. 112, Morón, Camagüey.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,992.

Número del Registro General: 44,505.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Constantino Fernández, a gestión del señor Lorenzo S. Ruiz, Infanta número 12, Reparto Las Cañas, Cerro, Habana.

LA COMERCIAL

Marca Industrial

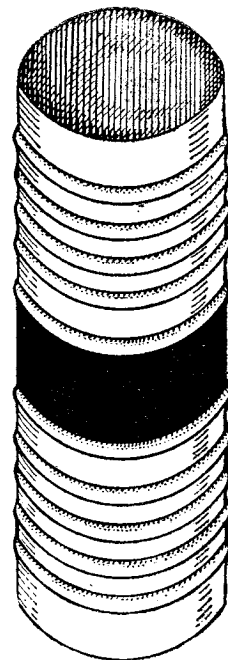
Productos que desean amparar: Prendas de ropa lavadas, planchadas o teñidas.

Número del Registro de la Sección: 36,993.

Número del Registro General: 44,506.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Molina y Compañía, a gestión del doctor Carlos Gárate Brú. Muralla número 55, Habana.



Marca de Comercio

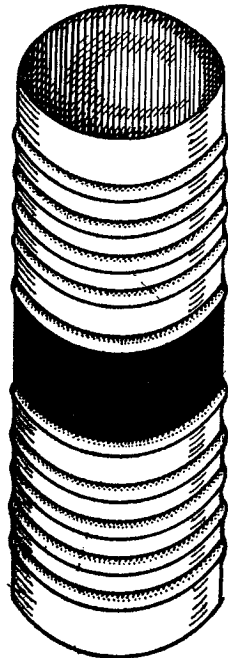
Productos que desean amparar: Lápices y lapiceros de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 36,994.

Número del Registro General: 44,507.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Molina y Compañía, a gestión del doctor Carlos Gárate Brú. Muralla número 55, Habana.



Marca de Comercio

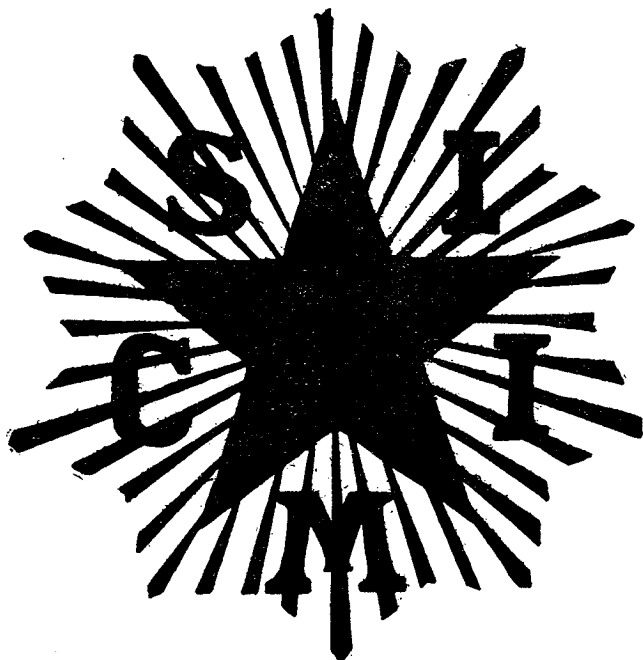
Productos que desean amparar: Lápices y lapiceros de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 36,995.

Número del Registro General: 44,508.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: W. B. Fair Co., a gestión del señor Pablo J. Oliva. Marta Abreu número 39, Habana.



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Productos, cereales y almidones.

Número del Registro de la Sección: 36,996.

Número del Registro General: 44,509.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Laboratorios Linner, S. A., Villegas número 76, bajos, Habana.

CICUVERINE

Marca de Fábrica

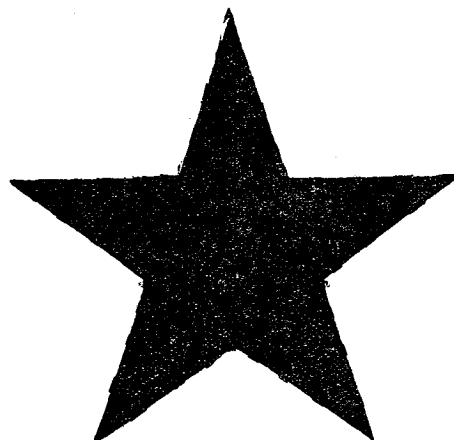
Productos que desean amparar: Productos farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 36,997.

Número del Registro General: 44,510.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: W. B. Fair Co., a gestión del señor Pablo J. Oliva. Marta Abreu número 39, Habana.



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Arroz, cereales y almidones.

Número del Registro de la Sección: 36,998.

Número del Registro General: 44,511.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Andrés Garrudo, Leonard s|n., Esperanza, Santa Clara.



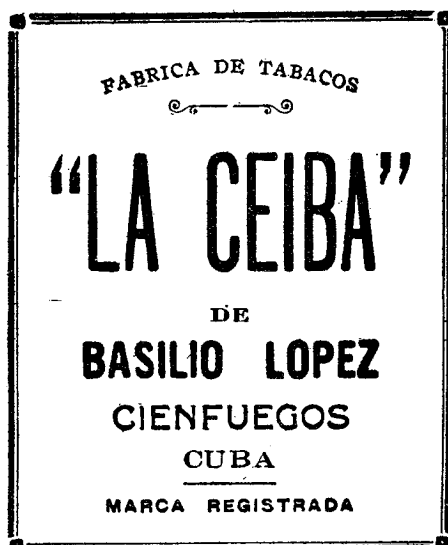
Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 36,999.

Número del Registro General: 44,512.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Basilio Pérez, a gestión del señor César Daniel Couto, Cuartel número 103, Cienfuegos, Santa Clara.



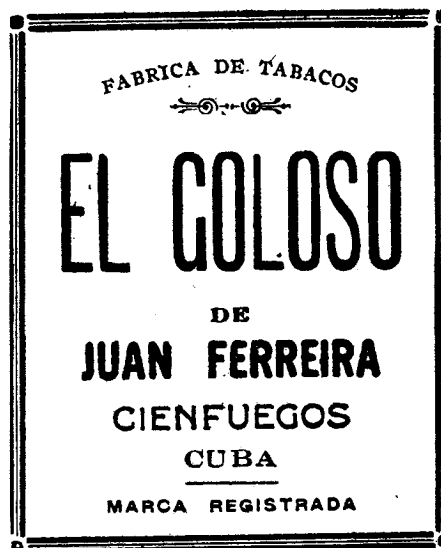
Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 37,000.

Número del Registro General: 44,513.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Juan Ferreira Sánchez, a gestión del señor César Daniel Couto. M. Gómez (antes Calzada de Dolores) No. 111, Cienfuegos, Santa Clara.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 37,001.

Número del Registro General: 44,514.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Cardin y González, a gestión del señor Arsenio Rodríguez. Rícla (antes Muralla) No. 51, Habana.



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Vasos, platos, papel, toallas, servilletas y toda clase de artículos sanitarios, de papel o cartón.

Número del Registro de la Sección: 37,002.

Número del Registro General: 44,515.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Andrés Moya Hechevarría, a gestión del doctor Ildefonso Fuentes y Suárez, General García s/n. Bayamo, Oriente.



Marca de Fábrica (Vista)

Productos que desean amparar: Tabacos de todas clases y tamaños.

Número del Registro de la Sección: 37,003.

Número del Registro General: 44,516.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Farmacéutica de la Ciudad de la Habana, S. A., a gestión del señor Arsenio Rodríguez. Máximo Gómez (Antes Monte) No. 246, Habana.

URETROL

Marca de Fábrica

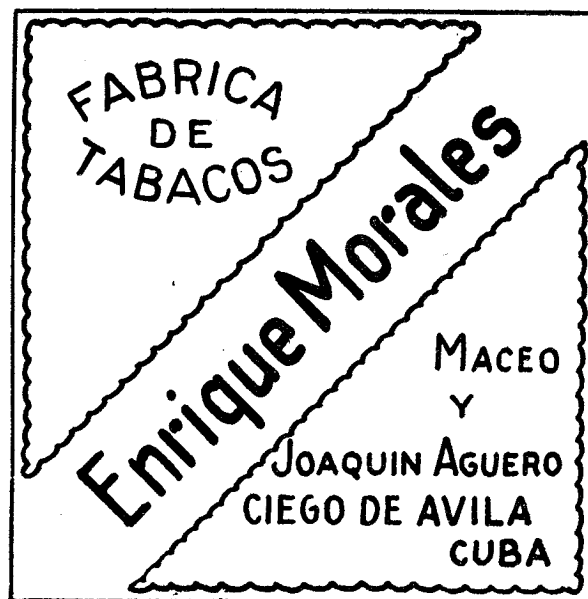
Productos que desean amparar: Toda clase de especialidades farmacéuticas, productos químicos y biológicos; así como toda clase de jeringuillas uretrales e hipodérmicas.

Número del Registro de la Sección: 37,004.

Número del Registro General: 44,517.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Enrique Morales, a gestión del señor Arsenio Rodríguez, Maceo esq. a Agüero, Ciego de Avila, Camagüey.



Marca de Fábrica

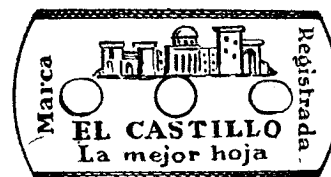
Productos que desean amparar: Tabacos elaborados.

Número del Registro de la Sección: 37,005.

Número del Registro General: 44,518.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Becker y Compañía, a gestión del señor Arsenio Rodríguez. Sol No. 95, Habana.



Marca de Comercio

Con reivindicación de los colores rojo y blanco.
Productos que desean amparar: Máquinas y hojas de navajas de seguridad.

Número del Registro de la Sección: 37,006.

Número del Registro General: 44,519.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Becker y Compañía, a gestión del señor Arsenio Rodríguez. Sol No. 95, Habana.



Marca de Comercio

Con reivindicación de los colores verde, negro y blanco.

Productos que desean amparar: Máquinas y hojas de navajas de seguridad.

Número del Registro de la Sección: 37,009.

Número del Registro General: 44,522.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Nashua Manufacturing Company, S. A., a gestión del doctor Ricardo E. Viurrun y Roca. Nashua. New Hampshire, E. U. de América.

NASHUA

Renovada en E. U. de América el 19 de abril de 1932, con el No. 87,647.

Productos que ampara: Telas de algodón en piezas y frizadas.

Número del Registro de la Sección: 37,010.

Número del Registro General: 44,523.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Joaquín Sánchez Brito, Cónsul Lée número 14, Madruga, Habana.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 37,011.

Número del Registro General: 44,524.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ramón García, Marquez No. 23, Cabañas, Pinar del Río.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 37,012.

Número del Registro General: 44,525.

Fecha de la presentación de la solicitud: 26 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Federico Oliva, Mercado Unico No. 51, por Cristina, Habana.



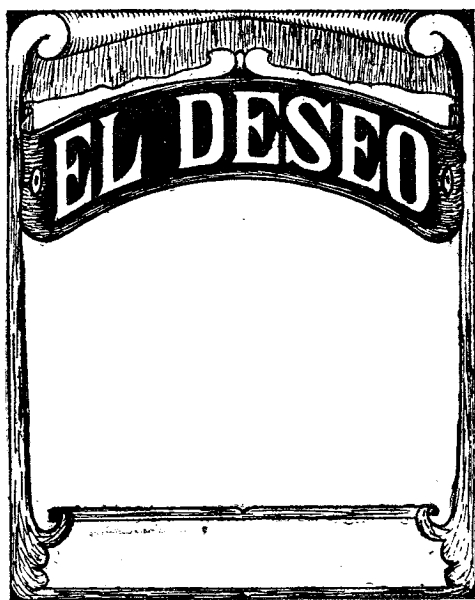
Productos que desean amparar: Leche condensada.

Número del Registro de la Sección: 37,013.

Número del Registro General: 44,526.

Fecha de la presentación de la solicitud: 26 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Bárbara Pérez Pérez, Céspedes No. 98, Sancti Spíritus, Santa Clara.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 37,014.

Número del Registro General: 44,527.

Fecha de la presentación de la solicitud: 26 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Diego Sosa de Quesada, Belascoain y Salud, Habana.

RAPIALIVIO



Marca de Fábrica

Con reivindicación del color rojo.

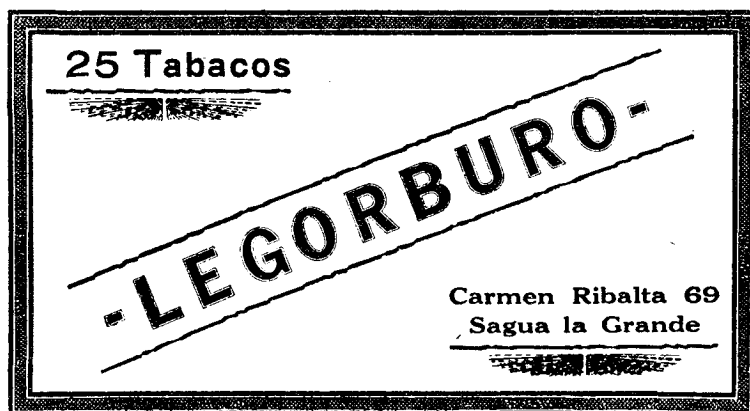
Productos que desean amparar: Una preparación farmacéutica.

Número del Registro de la Sección: 37,015.

Número del Registro General: 44,528.

Fecha de la presentación de la solicitud: 26 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Luis Legorburo Quintero, Carmen Ribalta No. 69, Sagua la Grande, Santa Clara.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 37,016.

Número del Registro General: 44,529.

Fecha de la presentación de la solicitud: 26 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: N. J. Gattas e Hijos,
a gestión del señor Félix Rousseau, Diego Palacios
Baja No. 5, Santiago de Cuba, Oriente.



Marca de Comercio

Con reivindicación de los colores blanco, azul y rojo.

Productos que desean amparar: Hojas de navaja de seguridad.

Número del Registro de la Sección: 37,017.

Número del Registro General: 44,530.

Fecha de la presentación de la solicitud: 26 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: V. Peña y Comp., Remedios, Santa Clara.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 37,018.

Número del Registro General: 44,531.

Fecha de la presentación de la solicitud: 26 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Helena Unger y Julio
Ott, Acosta No. 27, Habana.

"El Suizo"

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Vinos de mesa de todas clases, licores y bebidas de todas clases, aguas minerales, gaseosas, naturales y artificiales, helados, dulces, conservas de carnes, pescados y vegetales, frutas frescas y en conservas, pan, galletas, pasteles, sandwiches, encurtidos, emebutidos, jamones, quesos, chorizos, azúcar, café, alimentos cocidos, adobados e ingredientes para alimentos.

Número del Registro de la Sección: 37,019.

Número del Registro General: 44,532.

Fecha de la presentación de la solicitud: 26 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Helena Unger y Julio
Ott, Acosta No. 27, Habana.

"Swiss Home"

Marca de Comercio

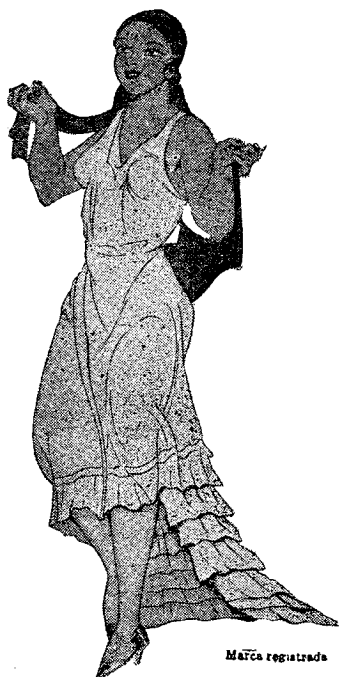
Productos que desean amparar: Vinos de mesa de todas clases, licores y bebidas de todas clases, aguas minerales, gaseosas, naturales y artificiales, helados, dulces, conservas de carnes, pescados y vegetales, frutas frescas y en conservas, pan, galletas, pasteles, sandwiches, encurtidos, emebutidos, jamones, quesos, chorizos, azúcar, café, alimentos cocidos, adobados e ingredientes para alimentos.

Número del Registro de la Sección: 37,020.

Número del Registro General: 44,533.

Fecha de la presentación de la solicitud: 26 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Julio Carity y Zafrán, a gestión del doctor Felipe Trinchet. Plácido No. 68, Habana.



RUMBERA

Marca Comercial

Con reivindicación de los colores oscuro, blanco, rojo, azul marino, oro y negro.

Productos que desean amparar: Tejidos de algodón en piezas, llanos y cruzados, crudos, a medio blanquear, blanqueados y en colores.

Número del Registro de la Sección: 37,021.

Número del Registro General: 44,534.

Fecha de la presentación de la solicitud: 26 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: International Salt Company, Inc., S. A., a gestión del señor Félix Rousseau. New York, N. Y., E. U. de América.

Purity

Registrada en E. U. de América el 18 de diciembre de 1923, con el No. 177,354.

Productos que ampara: Sal de mesa.

Número del Registro de la Sección: 37,022.

Número del Registro General: 44,535.

Fecha de la presentación de la solicitud: 26 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Avery Rock Salt Mining Company, S. A., a gestión del Sr. Félix Rousseau. Avery Island, Louisiana, E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 26 de abril de 1927, con el No. 226,945.

Productos que ampara: Sal.

Número del Registro de la Sección: 37,025.

Número del Registro General: 44,538.

Fecha de la presentación de la solicitud: 27 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Eusebio Ortiz y Fernández, Nueva Gerona, Isla de Pinos, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Toda clase de tabacos, cigarros y picaduras.

Número del Registro de la Sección: 37,026.

Número del Registro General: 44,539.

Fecha de la presentación de la solicitud: 27 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez, República del Brasil (antes Tte. Rey) No. 41, Habana.



Productos que desean amparar: Jabón turco.

Número del Registro de la Sección: 37,027.

Número del Registro General: 44,540.

Fecha de la presentación de la solicitud: 27 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez, República del Brasil (antes Tte. Rey) No. 41, Habana.



Productos que desean amparar: Jabón turco.

Número del Registro de la Sección: 37,028.

Número del Registro General: 44,541.

Fecha de la presentación de la solicitud: 27 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ramón Gómez de Garay, a gestión del doctor Ricardo E. Viurrun. Pi y Margall No. 72, Habana.



Marca de Comercio

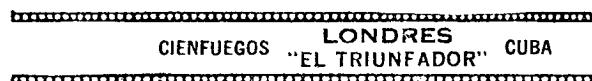
Productos que desean amparar: Cintas de máquinas de escribir, multígrafos, adresógrafos y papel de carbón.

Número del Registro de la Sección: 37,029.

Número del Registro General: 44,542.

Fecha de la presentación de la solicitud: 27 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Arturo Quintero y Pérez, a gestión del doctor Carlos Gárate Brú. Martí número 28, Cienfuegos, Santa Clara.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores rojo y dorado.

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 37,030.

Número del Registro General: 44,543.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez. República del Brasil (antes Tte. Rey) número 41, Habana.

LUZIDINA

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Sales sódicas de ácidos grasos ya sean en cristales, polvos, pastas, panes o cualquier otra forma.

Número del Registro de la Sección: 37,031.

Número del Registro General: 44,544.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez. República del Brasil (antes Tte. Rey) No. 41, Habana.

GLYCO-AGAR

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Productos químicos y farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 37,032.

Número del Registro General: 44,545.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez. República del Brasil (antes Tte. Rey) No. 41, Habana.

SAXOLAGAR

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Productos químicos y farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 37,033.

Número del Registro General: 44,546.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez. República del Brasil (antes Tte. Rey) No. 41, Habana.

LA MAYOR

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: (52) Juguetes de todas clases; lares, gomas, engrudos y pegamentos de todas clases; cajas o estuches de enseres para partos.—(53) Dulces, confituras, chocolates, bombones, cremas, leche, mantequillas y alimentos de todas clases.—(54) Granatarios, balanzas, romanas y pesa-bebés de todas clases y colecciones de pesas de todas clases.—(55) Termómetros de todas clases y para todos los usos; aparatos, artículos e instrumentos científicos de todas clases; tubos de goma de todas clases.—(56) Drogas, medicamentos, sueros, vacunas, toxinas, productos biológicos y opoterápicos, y substancias o productos naturales ya sean vegetales, minerales o animales.—(57) Moteras de todas clases para polvos, bomboneras de todas clases, cofres y estuches de todas clases.—(58) Aparatos de todas clases y artículos de todas clases para encuadernar, empastar, presillar, pegar o unir papeles, telas y cartulinas; pesa-cartas, afiladores de lápices o sacapuntas; clavos, tachuelas o chinchas para tableros

de dibujo u otros usos.—(59) Aparatos, instrumentos, utensilios, máquinas, artículos, materiales y accesorios de todas clases para Ferretería en general.—(60) Aparatos, instrumentos, artículos, útiles, pinturas, pinceles, papeles, cartulinas, placas, películas y accesorios de todas clases para las artes pictóricas y fotográficas.—(61) Coches, columpios, carritos, mecedores, cunas, andadores y demás muebles y útiles para el cuidado, comodidad y recreación de los niños.—(62) Aparatos, instrumentos, utensilios y accesorios de todas clases para uso de las Farmacias y Droguerías.—(63) Cintas métricas, lienzas, metros y reglas graduadas de todas clases y en general todo artículo, aparato o instrumento destinado a medir.—(64) Ceniceros de todas clases, mariposas, velitas y toda clase de artículos para alumbrar altares y cuartos de enfermos.—(65) Ganchos, horquillas y peinetas para el pelo de todas clases; alfileres imperdibles y de cualquier otra clase; Dedales para costura y dediles de goma o de cuero de todas clases.—(66) Gasógenos de todas clases, centrifugas de todas clases, extractores de jugos de todas clases, máquinas de moler o molinos de todas clases y para todos los usos.—Aparatos, instrumentos, artículos y enseres para toda clase de análisis.—(67) Aparatos para transfusión de sangre, aparatos para inyectar sueros, esteroscopios, esfigmomanómetros y esfigmomanógrafos.

Número del Registro de la Sección: 37,034.

Número del Registro General: 44,547.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Agustín Reyes García, a gestión del doctor Raúl López Ibáñez. Dragones número 104, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores verde, plata y negro.

Productos que desean amparar: Loción de Vetiver.

Número del Registro de la Sección: 37,035.

Número del Registro General: 44,548.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Pablo Mesa y Alemán, Ave. de Bélgica No. 103, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 37,036.

Número del Registro General: 44,549.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: José San. Ave. Gral. Castro s/n. Cristo, Bayamo, Oriente.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 37,037.

Número del Registro General: 44,550.

Fecha de la presentación de la solicitud: 28 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: José Rodríguez Castri-
llón, a gestión del señor Eugenio Laffitte. Santa Clara
esq. a Oficios, Habana.

A. B. C.

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Jabones de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 37,038.

Número del Registro General: 44,551.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ambrosio del Sol, Seve-
rino Oviedo, Cartagena, Rodas, Santa Clara.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 37,039.

Número del Registro General: 44,552.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: G. Prats y Hno. Galia-
no No. 84, Habana.



Marca Comercial

Productos que desean amparar: Café, pan, galletas, dulces
de todas clases, licores, quesos, mantequillas, mante-
cas, aceites, pastas para sopa, conservas de carnes, pes-
cados, mariscos y legumbres y demás productos ali-
menticios.

Número del Registro de la Sección: 37,040.

Número del Registro General: 44,553.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Antonio Alvarez More-
jón: Lagunillas, San Juan y Martínez, Pinar del Río.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 37,041.

Número del Registro General: 44,554.

Fecha de la presentación de la solicitud: 31 myao de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Amado Cevedo y Olivares, Ave. de Menocal No. 98, Habana.



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Aceites y grasas lubricantes derivadas del petróleo de los vegetales y animales que expende y también para distinguir productos dedicados a la limpieza de vehículos en general.

Número del Registro de la Sección: 37,042.

Número del Registro General: 44,555.

Fecha de la presentación de la solicitud: 31 myao de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Francisco Taquechel y Mirabal, Pi y Margall No. 27, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores blanco y sepia.

Productos que desean amparar: Productos farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 37,043.

Número del Registro General: 44,556.

Fecha de la presentación de la solicitud: 31 myao de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Francisco Taquechel y Mirabal, Pi y Margall No. 27, Habana.

SUPERIT

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Todos los comprendidos en utensilios como buretas, pipetas, agitadores, vasos, copas, medidas de todas clases, balones, matracas, tubos de ensayos, etc. Jeringas y sus accesorios, aparatos para esterilizar leche; vaporizadores, atomizadores, pulverizadores, guantes de goma, de felpa, de algodón, de crin; bolsas de goma y de goma y tela para hielo y agua caliente, gorros de goma y de goma y tela, cojines, bragueros, fajas, tobilleras, rodilleras, medias, muletas, etc., y toda clase de artículos usados en Ortopedia. Máquinas de afeitar, brochas, jabones, moteras, pinzas, bisturios, navajas, palillos para los dientes y de toques, depresores de lengua, tiraleches, pezoneras, delantales, papeles de todas clases y para filtrar, bujías, candelillas, sondas uretrales, cánulas, pitones y boquillas de todas clases, tabacos y cigarros para inhalaciones, inhaladores de todas clases de usos medicinales, toallas, servilletas, cinturones y todo artículo destinado para el uso íntimo e higiénico de la mujer; hules, crines, catguts, seda y todos los hilos usados en cirugía para suturas; vendas, gasas, vendajes y todo lo concerniente a este respecto para fines medicinales. Depósitos esmaltados, de vidrio o loza de todas formas para lavados vaginales, nasales, rectales, etc. Preservativos de goma, protectores para vacunas, espéculos, botiquines e instrumentos de cirugía en general pantalones de goma para niños, orzas, ventosas, garrafones, botellas, frascos de todos los tamaños, barriles de cristal y utensilios de Farmacia en general.

Número del Registro de la Sección: 37,045.

Número del Registro General: 44,558.

Fecha de la presentación de la solicitud: 31 myao de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Magin Bacardí Millet, a gestión del señor M. Hartmann, Perseverancia No. 44, altos, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 37,046.

Número del Registro General: 44,559.

Fecha de la presentación de la solicitud: 31 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Magin Bacardí Millet, a gestión del señor M. Hartmann, Perseverancia número 44, altos, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 37,047.

Número del Registro General: 2,466, Gob. de Camagüey.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Oscar Torres Rodríguez, San Patricio No. 40, Camagüey.



Marca de Fábrica

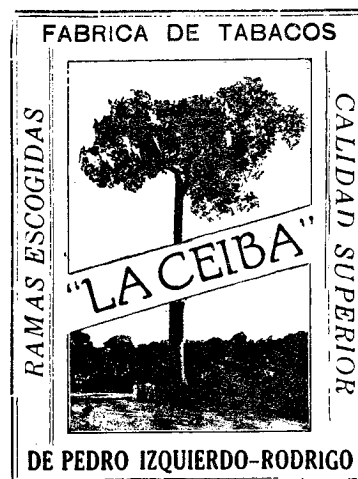
Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 37,048.

Número del Registro General: 595, Gob. de Santa Clara.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Pedro Izquierdo Morales, Barrio Rodrigo, Santo Domingo, Santa Clara.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 37,049.

Número del Registro General: 596, Gob. de Santa Clara.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 mayo de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Juan Pérez Ramírez, Finca "Santa María", Santo Domingo, Santa Clara.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

CERTIFICADOS DE MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES NACIONALES Y EXTRANJEROS EXPEDIDOS

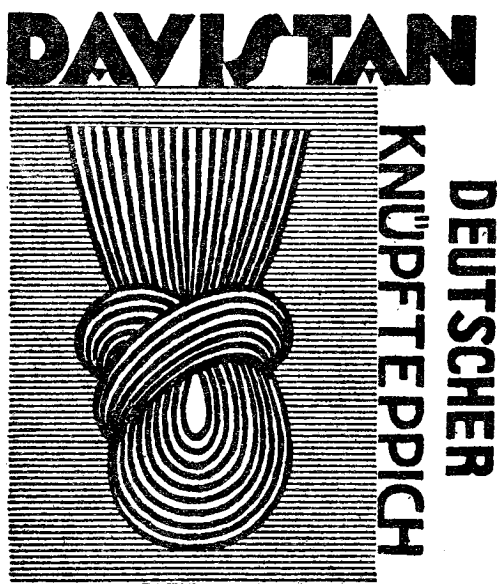
Número del Certificado de depósito: 51,481.

Número con que fué el cliché: 35,107.

Fecha del Certificado de depósito: 2 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 27 de noviembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: David & Co., Berlín, Alemania.



Registrada en Alemania el 10 de junio de 1929, con el No. 401,157.

Productos que ampara: Alfombras, alfombras de escalera, estereras, tejido de gasa, sedas, telas de lana, algodón, hilo.

Número del Certificado de depósito: 51,482.

Número con que fué el cliché: 34,980.

Fecha del Certificado de depósito: 2 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 4 de noviembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Württembergische Metallwarenfabrik, Geislingen, Steige, Alemania.

Cromargan

Registrada en Alemania el 4 de marzo de 1927, con el No. 364,899.

Productos que ampara: Aparatos y utensilios de alumbrado, calefacción, cocción, refrigeración para secar y ventilar, plantas para acueductos, baños e inodoros; ar-

tículos de cerda, artículos de tocador; metales comunes en bruto y en parte trabajados; cuchillería, herramientas, guadañas, hoces, armas cortantes y blancas; alfileres, anzuelos, artículos esmaltados y estañados; material superior de ferrocarriles, herrajes, trabajos de cerrajero y herrero, cerraduras, guarniciones, artículos de alambre, hojalatería, anclas, cadenas, bolas de acero, guarniciones para monturas y arreos, armamentos, empanas, patines, machos y hembras, cajas de hierro y cofrecitos, modelos de metal elaborados mecánicamente, artículos para construcciones laminados y fundidos, obras de fundición; vehículos, aeroplanos, hidropianos, automóviles, bicicletas, accesorios para automóviles y bicicletas, accesorios para vehículos; metales preciosos, artículos de oro, plata, níquel y aluminio, artículos de plata alemana, britannia y ligas análogas de metales, bisutería legítima y de fantasía, artículos falsos, adornos para árboles de Navidad; paraguas, bastones, artículos para viajar; artículos de madera, hueso, corcho, cuerno, carey, ballena, marfil, nácar, ambar, espuma de mar, celuloide y substancias análogas, artículos torneados, tallados y trenzados, marcos para cuadros, figuras para modistas y peluqueros; aparatos, instrumentos y utensilios físicos, químicos, ópticos, geodésicos, náuticos, electrotécnicos, de pasar, de hacer señales, de control y fotográficos, instrumentos para medir máquinas, partes de máquinas, correas sin fin, mangueras, autómatas, utensilios para el hogar y la cocina, utensilios para el establo, el jardín y la agricultura; muebles, espejos, artículos para colchonería, materiales para tapiceros y decoradores, camas, ataúdes; letreros, letras, prensas de imprimir, objetos de arte; efectos para oficinas y escritorios (exceptuándose muebles), medios para la enseñanza; juguetes, efectos de gimnasia y de deporte; relojes y partes para relojes.

Número del Certificado de depósito: 51,483.

Número con que fué el cliché: 34,979.

Fecha del Certificado de depósito: 2 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 4 de noviembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Württembergische Metallwarenfabrik, Geislingen, Steige, Alemania.



Registrada en Alemania, el 23 de febrero de 1926, con el No. 348,349.

Productos que ampara: Aparatos y utensilios de alumbrado, calefacción, cocción, refrigeración, para secar y ventilar, plantas para acueductos, baños e inodoros;

cerdas, cepillería, pinceles, peines, esponjas, artículos de tocador, material para limpiar y virutas de acero; metales comunes en bruto y en parte trabajados, cuchillería, herramientas, guadañas, hoces, armas cortantes y blancas, alfileres, anzuelos; artículos esmaltados y estañados; material superior de ferrocarriles, herrajes, trabajos de cerrajero y herrero, cerraduras, guarniciones, artículos de alambre, hojalatería, anclas, cadenas, bola sde acero, guarniciones para monturas, arreos, armamentos, campanas, patines, machos y hembras, cajas de heirro y cofrecitos, modelos de metal elaborados mecánicamente, artículos para construcciones laminados y fundidos, obras de fundición; vehículos, aeroplanos, hidroplanos, automóviles, bicicletas, accesorios para automóviles y bicicletas, accesorios para vehículos; metales; metales preciosos, artículos de oro, plata, níquel y aluminio, artículos de plata alemana, britanni ay ligas aálogas de metales, bisutería legítima y de fantasía, artículos falsos, adornos para árboles de Navidad; paraguas, bastones, artículos para viajar; artículos de madera, hueso, corcho, cuerno, carey, ballena, marfil, nácar, ámbar, espuma de mar, celuloide y sustancias análogas, artículos torneados, tallados y trenzados, marcos para cuadros, figuras para modistas y peluqueros; aparatos, instrumentos y utensilios físicos, químicos, ópticos, geodésicos, náuticos, electrotécnicos, de pesar, de hacer señales, de control y fotográficos, instrumentos para medir, máquinas, partes de máquinas, correas sin fin, mangueras, automátas, utensilios para el hogar y la cocina, utnesilios para el establo, el jardín y la agricultura; muebles, espejos, artículos para colchonería, materiales para tapiceros y decoradores, camas, ataudes, productos fotográficos y de imprenta, naipes, letreros, letras, prensas de imprimir, objetos de arte; porcelana, arcilla, vidrio, mica y artículos hechos de los mismos; efectos de escribir, dibujar, pintar y modelar yeso para billar y marcar, artículos para oficinas y escritorios, (exceptuándose muebles), medios para la enseñanza; perfumerías, cosméticos, aceites etéreos, jabones, medios para lavar y blanquear, almidón y preparados de almidón, colores adicionales para la ropa, quitamanchas, medios para evitar la herrumbre, medios para limpiar y pulir (exceptuándose para cueros), medios para afilar; juguetes, efectos de gimnasia y de deporte; piedras, piedras artificiales, cemento, cal, arena, yeso, brea negra, asfalto, alquitrán, medios para conservar la madera, tejido de junco, papel para techos, casas transportables, chimeneas, materiales de construcción; relojes y partes para relojes.

Número del Certificado: 51,484.

Número con que fué el cliché: 33,190.

Fecha del Certificado: 2 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 15 de diciembre de 1930.

Nombre y domicilio del concesionario: Philadelphia Storage Battery Co., Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de América.

PHILCO

Registrada en E. U. de América en 23 de septiembre de 1930, con el No. 275,512.

Productos que ampara: Baterías y partes y accesorios de baterías, a saber: placas, separadores de madera, rete-

nedores amuecados, bandas conectadores, terminales, sombreros para pasajes de salida, vasos, cubiertas, cajas de madera y composiciones para sellar, juegos receptores de radio, trasmisores de radio y partes y accesorios de radio, a saber: mecanismos de radio suministradores de fuerza, a saber: casquillos (sockets) A. y B. Tubos al vacío; transformadores, condensadores fijos, resistencias fijas, resistencias variables, bobinas de radiofrecuencia, chuchos, transformadores empujadores-tiradores, bobinas para altavoces, condensadores de giltro, partes de condensadores variables, conos para altavoces, transformadores fijos de radiofrecuencia, resistencias de radiofrecuencia, lámparas piloto, osciladores, botones o perillas, protectores para tubos, condensadores variables, escalas de entonar, pinzas de parrillas de control, arandelas de goma para montar, casquillos o sockets para tubos, condensadores neutra izantes, tapas o cubiertas protectoras, sockets o casquillos para trasmisores, partes de conexión y pizarras, cables de transmisión o conductores y cables y alambres para los aparatos de radio.

Número del Certificado: 51,485.

Número con que fué el cliché: 35,122.

Fecha del Certificado: 2 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 1° de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: The Kolynos Company, New Haven, Connecticut, E. U. de América.

PARISETTE

Registrada en E. U. de América el 6 de enero de 1931, con el No. 279,149.

Productos que ampara: Preparaciones de tocador y cosméticos, a saber: rojo, (colorete), creyones para labios, lápices para las cejas y rojo (colorete) y polvo en forma compacta.

Número del Certificado: 51,486.

Número con que fué el cliché: 35,071.

Fecha del Certificado: 4 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 24 de noviembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Amado Paz y Compañía, S. en C., P. Lacoste (Aguacate) No. 114, Habana.



Marca de Comercio

Productos que ampara: Camisas, camisetas, calzoncillos, calcetines, medias de señoras, tirantes, ligas, corbatas y cuellos, y en general ropa interior de hombres, señoras y niños y confecciones para los mismos.

Número del Certificado: 51,487.

Número con que fué el cliché: 35,180.

Fecha del Certificado: 5 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 14 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Miguel Saludes y Gutiérrez, Galiano No. 102, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Tabacos.

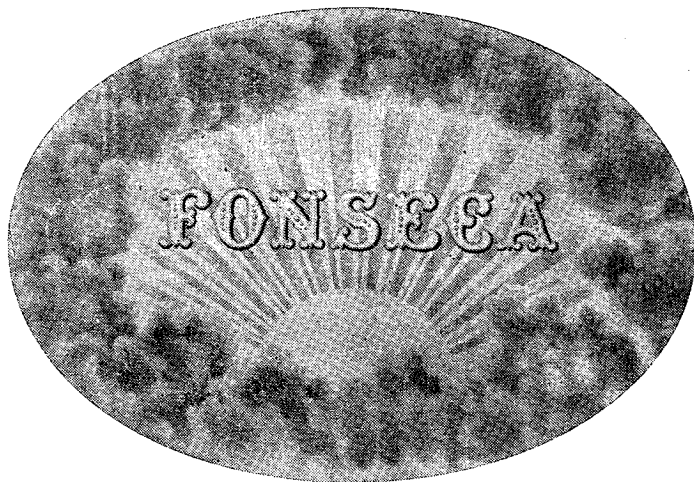
Número del Certificado: 51,488.

Número con que fué el cliché: 35,181.

Fecha del Certificado: 5 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 14 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Miguel Saludes y Gutiérrez, Galiano No. 102, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado: 51,489.

Número con que fué el cliché: 33,816.

Fecha del Certificado: 5 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 19 de marzo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Angeles Causa y Ramírez, Columbia esq. a América, reparto Almendares, Marianao, Habana.

CARDELIX

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Productos farmacéuticos.

Número del Certificado: 51,490.

Número con que fué el cliché: 35,214.

Fecha del Certificado: 5 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 19 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Trinidad y Hermano, Núñez y Coronel Acebo, Ranchuelo, Santa Clara.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores carmelita oscuro y blanco.

Productos que ampara: Cigarrillos.

Número del Certificado: 51,491.

Número con que fué el cliché: 35,227.

Fecha del Certificado: 5 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 19 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: José González Porto. San Rafael No. 11½, Habana.

LA SALLE

Marca de Comercio

Productos que ampara: Publicaciones e impresos en general.

Número del Certificado: 51,492.

Número con que fué el cliché: 32,505.

Fecha del Certificado: 5 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 16 de agosto de 1930.

Nombre y domicilio del concesionario: Agustín Reyes y García, Dragones No. 104, Habana.

NOTRE DAME

Marca de Comercio

Productos que ampara: Toda clase de artículos de perfumería, como polvos, talcos, esencias, lociones, jabones, creyones para los labios y los ojos, arreboles, pastas, polvos y líquidos dentífricos, aceites, vaselinas y tónicos perfumados para el cabello, crema para la cara, aguas para el tocador y aguas de colonia.

Número del Certificado: 51,493.

Número con que fué el cliché: 35,080.

Fecha del Certificado: 5 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 26 de noviembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Compañía de Calzado El Morro, S. A., Santiago de las Vegas, Habana.

EL MORRO

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Toda clase de calzado.

Número del Certificado: 51,494.

Número con que fué el cliché: 35,079.

Fecha del Certificado: 5 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 26 de noviembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Compañía de Calzado El Morro, S. A., Santiago de las Vegas, Habana.

MORROSHOE

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Toda clase de calzado.

Número del Certificado: 51,495.

Número con que fué el cliché: 35,278.

Fecha del Certificado: 5 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 5 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del concesionario: Compañía Ron Bacardí, S. A., Santiago de Cuba, Oriente.

CARTA BLANCA SUPERIOR



Philadelphia
1876



Ron

Bacardi Superior
Destilado Especial de la Caña de Azúcar

de

BACARDI Y CIA

ESTABLECIDOS EN 1862

SANTIAGO DE CUBA



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Ron. Con reivindicación de los colores blanco, rojo, oro y negro.

Número del Certificado: 51,496.

Número con que fué el cliché: 35,263.

Fecha del Certificado: 5 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 29 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Quintero y Carreras, Sociedad Limitada, Santa Isabel No. 28, Cienfuegos, Santa Clara.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Toda clase de tabacos. Con reivindicación de los colores rojo, azul, negro, verde, amarillo, blanco, oro, rosa y carmelita.

Número del Certificado: 51,497.

Número con que fué el cliché: 35,065.

Fecha del Certificado: 12 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 24 de noviembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Fermín Vasallo Velázquez, Calle Cuatro No. 19, Guara, La Salud.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado: 51,498.

Número con que fué el cliché: 33,002.

Fecha del Certificado: 12 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 22 de noviembre de 1930.

Nombre y domicilio del concesionario: Paulino Avila y García, Obispo No. 90, Habana.

"EL ANTEOJO"

Marca de Comercio

Productos que ampara: Cristales de todas clases para lentes, espejuelos e impertinentes, gemelos y anteojos de larga vista, microscopios y demás instrumentos de óptica, geodesia y matemáticas, joyas y relojes, estuches, armaduras para espejuelos, gafas e impertinentes, barómetros, termómetros, higrómetros, estereóscopos, máquinas fotográficas, relojes, lámparas, floreros, cuadros, estuches de cepillos, manicures, juegos de café, de refrescos, billeteras, cigarreras, bolsas para señoras y monederos de piel, boquillas y collates de cristal, cuchillas y máquinas de afeitar.

Número del Certificado: 51,499.

Número con que fué el cliché: 35,259.

Fecha del Certificado: 12 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 29 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited, Ignacio Agramonte No. 10, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Cigarros (cigarrillos). Con reivindicación de los colores verde, azul, blanco, negro, amarillo y rojo.

Número del Certificado de depósito: 51,500.

Número con que fué el cliché: 35,070.

Fecha del Certificado de depósito: 12 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 24 de noviembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: American Chicle Company, Long Island City, New York, E. U. de América.

Chewlets

Registrada en E. U. de América el 20 de octubre de 1931, con el No. 288,137.

Productos que ampara: Goma para mascar.

Número del Certificado de depósito: 51,501.

Número con que fué el cliché: 35,133.

Fecha del Certificado de depósito: 12 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 3 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Mercedes Buromaschinen-Werke, Aktiengesellschaft, Benshausen, Alemania.

Mercedes Addelektra

Registrada en Alemania el 4 de mayo de 1927, con el No. 367,962.

Productos que ampara: Máquinas de calcular, máquinas de escribir, máquinas de escribir contadoras, máquinas para copiar, máquinas para cerrar sobres incluyendo sus accesorios y partes, y demás máquinas y aparatos para oficinas y escritorios.

Número del Certificado de depósito: 51,502.

Número con que fué el cliché: 35,136.

Fecha del Certificado de depósito: 12 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 3 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Mercedes Buromaschinen-Werke, Aktiengesellschaft, Benshausen, Alemania.



Registrada en Alemania el 18 de noviembre de 1930, con el No. 426,029.

Productos que ampara: Máquinas de sumar, máquinas de calcular, dispositivos para calcular, aparatos de calcular, máquinas de escribir y sus accesorios, a saber: cintas para máquinas de escribir, papel carbón, portahojas, amortiguadores de ruido, planchas de fieltro, instrucciones de empleo, teclas de goma, portaminutoa, manuales para aprender a escribir con máquina, limpiadores líquidos o amasables, cepillos para limpiar tipos de letras, dispositivos mecánicos para limpiar letras de máquinas de escribir, aceite para máquinas de escribir, aceites, agujas de engrase, frascos de aceite, cartones con ingredientes de lubricación, pinceles, gomas para borrar, dispositivos mecánicos para borrar, patrones para borrar, pincetas, paños para limpiar, paños para el polvo, destornilladores, cajas de accesorios y tapas para máquinas de escribir, aparatos copiadores y multicopistas, prensas para copiar, máquinas para copiar, aparatos para copiar, máquinas de todas clases para oficinas y escritorios con o sin fuerza eléctrica, artículos para modelar, efectos fotográficos y de imprenta, barajas, letreros, clichés, objetos de arte, productos en bruto y semifabricados para la fabricación de papel, papel de entapizar, muebles para oficinas, espejos y artículos tapizados para oficinas, materiales para tapizar y decorar, aparatos, instrumentos y utensilios físicos, ópticos, geodésicos, electro-técnicos, para señales, comprobaciones y fotográficos, instrumentos para medir excluyendo los empleados en vehículos, aeroplanos y embarcaciones, automóviles y bicicletas).

Número del Certificado de depósito: 51,503.

Número con que fué el cliché: 35,135.

Fecha del Certificado de depósito: 12 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 3 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Mercedes Buromaschinen-Werke, Aktiengesellschaft, Benshausen, Alemania.

Euklid

Renovada en Alemania el 5 de noviembre de 1928, con el No. 120,633.

Productos que ampara: Aparatos, instrumentos y utensilios para pesar, controlar; instrumentos para medir; máquinas, piezas de máquinas, máquinas para calcular, máquinas para sumar; papel, cartulina, cartón, artículos de papel y de cartón; material para escribir y dibujar, utensilios para oficinas y escritorios (excluyendo muebles), material de enseñanza (excluyendo escuadras para dibujar).

Número del Certificado de depósito: 51,504.

Número con que fué el cliché: 35,134.

Fecha del Certificado de depósito: 12 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 3 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Mercedes Buromaschinen-Werke, Aktiengesellschaft, Benshausen, Alemania.

„Elektra“

Renovada en Alemania el 12 de diciembre de 1930, con el No. 272,757.

Productos que ampara: Máquinas para sumar, máquinas de calcular, incluyendo las de accionamiento eléctrico, dispositivos para calcular, aparatos para calcular, máquinas de escribir incluyendo las de accionamiento eléctrico, piezas para máquinas de escribir y accesorios, aparatos para copiar y multicopistas, prensas para copiar, aparatos para copiar, máquinas para oficinas y máquinas para escritorios y electromotores.

Número del Certificado de depósito: 51,505.

Número con que fué el cliché: 34,688.

Fecha del Certificado de depósito: 14 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 1 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Chemische Werke Lubszynski & Co. Aktiengesellschaft, Berlín, Alemania.

Kaol

Renovada en Alemania el 5 de septiembre de 1923, con el No. 58,977.

Productos que ampara: Líquido, pomada, crema para pulir metales y cristales.

Número del Certificado de depósito: 51,506.

Número con que fué el cliché: 35,121.

Fecha del Certificado de depósito: 14 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 27 de agosto de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Movietonews, Inc., New York, N. Y., Estados Unidos de América.

MAGIC CARPET OF MOVIETONE

Registrada en E. U. de América el 3 de noviembre de 1931, con el No. 288,807.

Productos que ampara: Películas cinematográficas.

Número del Certificado de depósito: 51,507.

Número con que fué el cliché: 34,735.

Fecha del Certificado de depósito: 14 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 4 de septiembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Hoffmann's Starkefabriken Aktiengesellschaft, Salzuflen, Lippe, Alemania.



Renovada en Alemania, el 2 de marzo de 1931, con el No. 30.

Productos que ampara: Almidón, preparados de almidón, amplificaciones de almidón, medios para lavar, amplificaciones para medios de lavar y todos los artículos que se empleen para lavar.

Número del Certificado de depósito: 51,508.

Número con que fué el cliché: 35,212.

Fecha del Certificado de depósito: 14 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 18 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Sylvania Industrial Corporation, New York, N. Y., Estados Unidos de América.

SYLPHRAP

Registrada en E. U. de América el 7 de octubre de 1930, con el No. 276,127.

Productos que ampara: Planchas hechas de celulosa regenerada.

Número del Certificado de depósito: 51,509

Número con que fué el cliché: 35,269.

Fecha del Certificado de depósito: 14 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 30 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Ferodo, Limited, Sovereign Mills, Hayfield Road, Chapel-en-le-Frith, Derby, Inglaterra.

FEROGRIIP

Registrada en Inglaterra el 3 de septiembre de 1931, con el No. 524,456.

Productos que ampara: Pasos de escalera; zapatos de freno; forros para freno y embrague; materiales de revestimiento para frenos y embragues; superficies motrices de fricción, superficies para transmisiones de correa y cable; cables motrices; correas motrices; bandas motrices; zunchos y partes de zunchos; arandelas, cojinetes para carrocería; almohadillas para absorber croques; enlaces para muelles laminados, y soportes para cubierta de motor; todo perteneciendo al material protegido por la clase 50; y empaquetaduras de motor, de máquinas, de bomba e hidráulicas.

Número del Certificado de depósito: 51,510.

Número con que fué el cliché: 35,211.

Fecha del Certificado de depósito: 14 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 18 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Fleetwood, Body Corporation, Fleetwood, Pennsylvania, E. U. de América.

FLEETWOOD

Registrada en E. U. de América el 12 de diciembre de 1922, con el No. 162,432.

Productos que ampara: Carrocerías de automóviles, portazunchos y defensas.

Número del Certificado de depósito: 51,511.

Número con que fué el cliché: 34,847.

Fecha del Certificado de depósito: 14 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 30 de septiembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Schering-Kahlbaum A. G., Berlín, Alemania.

Sintalina

Registrada en Alemania el 30 de abril de 1928, con el No. 385,598.

Productos que ampara: Medicamentos, productos químicos para fines medicinales e higiénicos, drogas farmacéuticas y preparados, emplastos, vendajes, medios para exterminar animales y plantas, desinfectantes, medios para conservar alimentos.

Número del Certificado de depósito: 51,512.

Número con que fué el cliché: 34,639.

Fecha del Certificado de depósito: 14 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 17 de agosto de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Robert Bosh Aktiengesellschaft, Stuttgart, Alemania.

Bosch

Renovada en Alemania el 26 de abril de 1921, con el No. 168,440.

Productos que ampara: Mercancías, aparatos e instrumentos para alumbrar, calentar, cocinar, refrigerar, secar y ventilar; accesorios para automóviles y bicicletas, partes de vehículos, aparatos, instrumentos y dispositivos físicos, electro-técnicos, de señales, de control, instrumentos de medir, máquinas electro-técnicas, engrasadores y bombas de engrasar, porcelana, barro, vidrio, mica, y artículos hechos de los mismos.

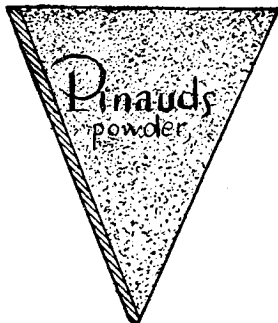
Número del Certificado de depósito: 51,513.

Número con que fué el cliché: 35,144.

Fecha del Certificado de depósito: 14 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 5 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Pinaud Incorporated,
New York, N. Y., E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 14 de julio de 1931, con el No. 285,011.

Productos que ampara: Polvos para la cara.

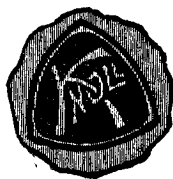
Número del Certificado de depósito: 51,514.

Número con que fué el cliché: 34,764.

Fecha del Certificado de depósito: 14 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 11 de septiembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Knoll A. G., Chemische
Fabriken, Ludwigshafen, Alemania.



Registrada en Alemania, el 9 de abril de 1927, con el No. 367,019.

Productos que ampara: Medicamentos, productos químicos para fines medicinales e higiénicos, drogas y preparados farmacéuticos, emplastos, vendajes, medios para extirpar animales y plantas, desinfectantes, medios para conservar comestibles; alimentos dietéticos, malta, forrajes, helados; perfumería, cosméticos, aceites etéreos, jabones, medios para lavar y blanquear la ropa, almidón y preparados de almidón, colorantes que se agregan al agua de lavar, medios para quitar manchas, medios protectores contra la herrumbre, sustancias para limpiar y pulir (exceptuándose aquellas para cueros), medios para afilar.

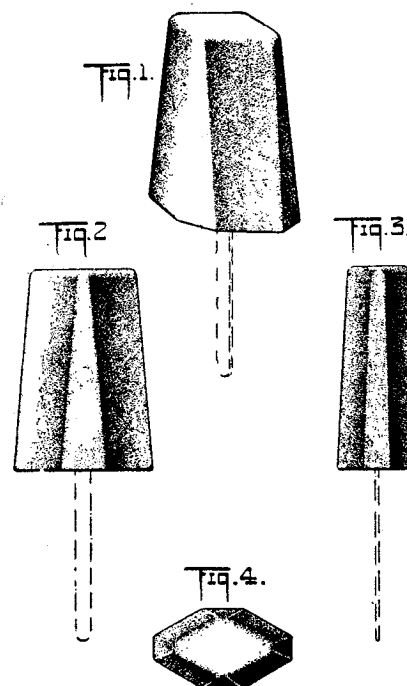
Número del Certificado de depósito: 51,515.

Número con que fué el cliché: 35,176.

Fecha del Certificado de depósito: 14 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 12 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Popsicle Corporation
of the United States, New York, N. Y., Estados Unidos de América.



Registrada en E. U. de América el 22 de Septiembre de 1931, con el No. 85,189.

Productos que ampara: Modelo Industrial de los Estados Unidos de América, para un dulce.

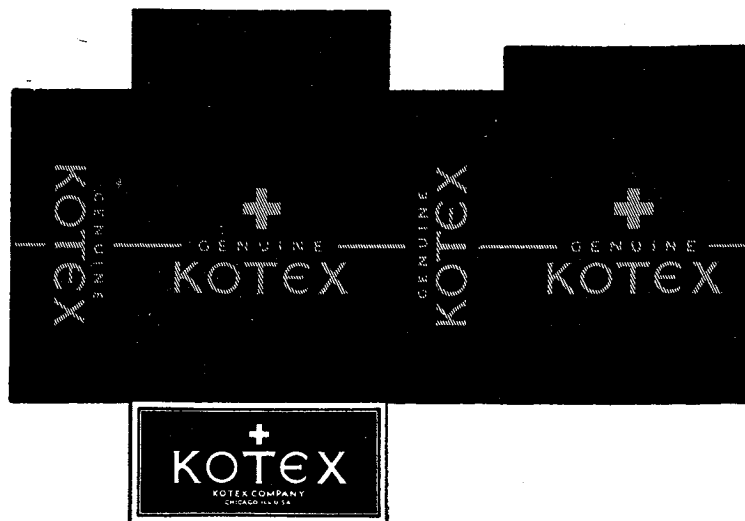
Número del Certificado de depósito: 51,516.

Número con que fué el cliché: 35,158.

Fecha del Certificado de depósito: 14 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 9 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Kotex Company, Chicago, Illinois, E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 1 de septiembre de 1931, con el No. 286,729.

Productos que ampara: Servilletas sanitarias. Con reivindicación de los colores azul oscuro o púrpura, y blanco.

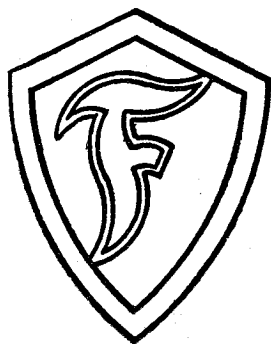
Número del Certificado de depósito: 51,517.

Fecha del Certificado de depósito: 18 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 29 de septiembre de 1925.

Número con que fué el cliché: 20,626.

Nombre y domicilio del propietario: The Firestone Tire & Rubber Company, Akron, Ohio, E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 4 de agosto de 1925, con el No. 201,751.

Productos que ampara: Zunchos de goma, neumáticos y macizos; cámaras interiores; telas para hacer y construir zunchos impregnados de goma; accesorios para zunchos, principalmente zapatos con ganchos, zapatos con cordones, protectores y sacos de aire para reparar zunchos; parches de reparación de tela y goma; parches para cámaras en forma de planchas y parches y entretejas y material de goma para reparar zunchos en forma de plancha, principalmente gomas para holladuras; gomas para cojinetes; gomas para cámaras; gomas de holladuras de lomo de camello y gomas combinadas.

Número del Certificado de depósito: 51,518.

Número con que fué el cliché: 30,420.

Fecha del Certificado de depósito: 18 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 30 de agosto de 1929.

Nombre y domicilio del propietario: Southern California Fish Corporation, Los Angeles, California, E. U. de América.

SUNSET

Registrada en E. U. de América el 29 de febrero de 1916, con el No. 108,840.

Productos que ampara: Pescado en lata.

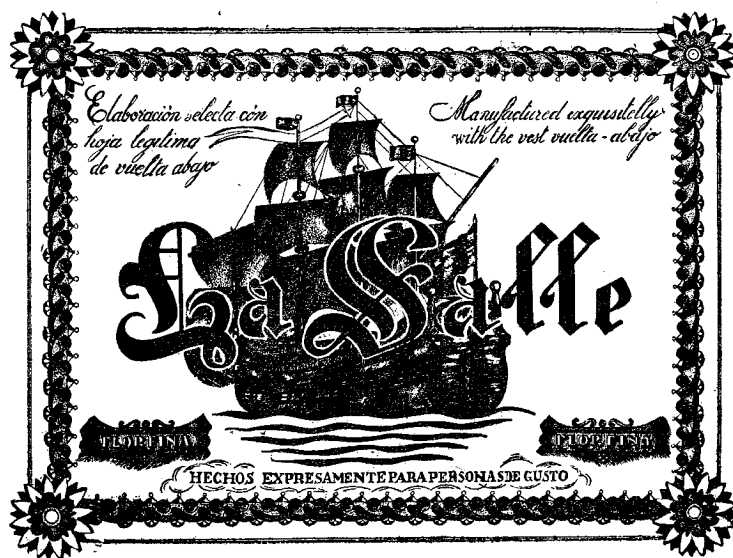
Número del Certificado: 51,519.

Número con que fué el cliché: 35,268.

Fecha del Certificado: 18 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 30 de diciembre de 1931.

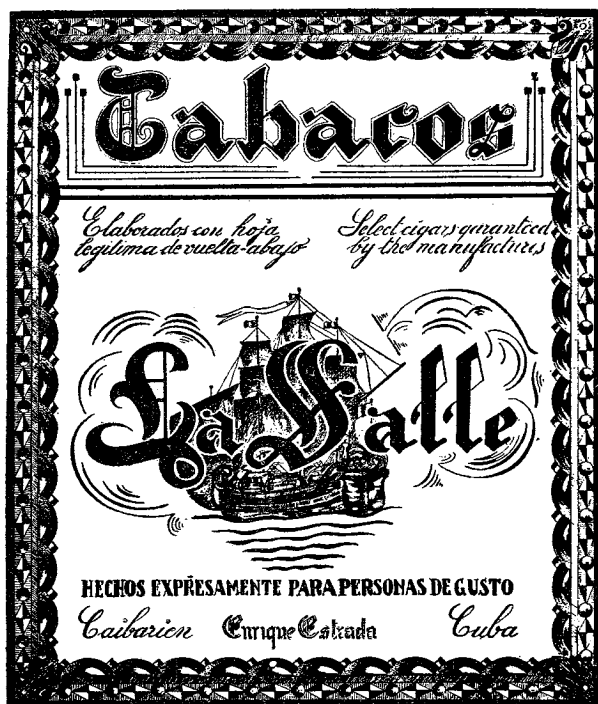
Nombre y domicilio del concesionario: Enrique Estrada Vallet, Caibarién, Santa Clara.



(Vista)



(Bofetón)



(Papeleta)



(Contraseña)



(Anillo)

Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores oro y azul.

Productos que ampara: Tabacos. Compuesta de cinco individualidades a saber: Vista, Bofetón, Papeleta, Contraseña y Anillo.

Número del Certificado de propiedad: 51,520.

Número con que fué el cliché: 35,218.

Fecha del Certificado de propiedad: 21 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 18 de noviembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Casimiro J. Penichet, Padre Varela No. 19, Habana.

DRENOPATINA

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Un preparado farmacéutico.

Número del Certificado de propiedad: 51,521.

Número con que fué el cliché: 35,038.

Fecha del Certificado de propiedad: 21 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 16 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Casimiro J. Penichet, Padre Varela No. 19, Habana.

SANACURA

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Un preparado farmacéutico, consistente en un profiláctico para evitar las enfermedades venéreas.

Número del Certificado de propiedad: 51,522.

Número con que fué el cliché: 35,192.

Fecha del Certificado de propiedad: 21 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 19 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Ramón Lucas Quiñones, Serafines No. 24, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños.

Número del Certificado: 51,523.

Número con que fué el cliché: 35,108.

Fecha del Certificado: 21 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 27 de noviembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Guillermo Veranes y Castillo, Consulado No. 41, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Colas y pegamentos.

Número del Certificado: 51,524.

Número con que fué el cliché: 35,167.

Fecha del Certificado: 21 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 10 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: R. Capín y Hermanos, Cienfuegos, Santa Clara.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Polvos perfumados. Con reivindicación de los colores oro, azul, rojo, amarillo, verde, negro y blanco.

Número del Certificado de propiedad: 51,525.

Número con que fué el cliché: 35,048.

Fecha del Certificado de propiedad: 21 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 19 de noviembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Alonso y Arenas, Ayuntamiento No. 18, Cerro, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores oro, rojo, blanco y rosado.

Productos que ampara: Artículos de perfumería.

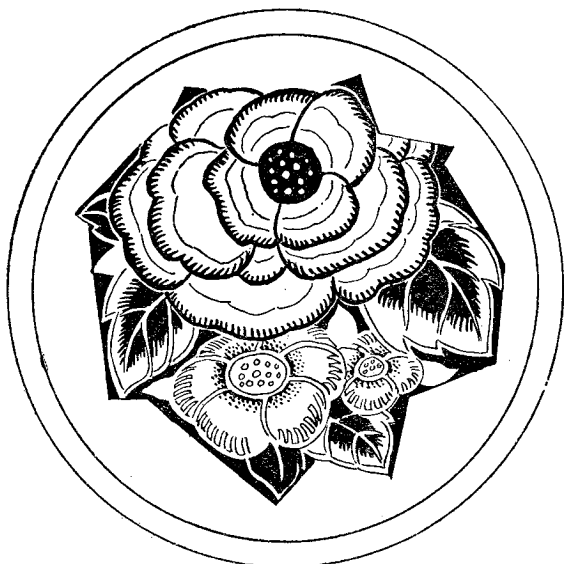
Número del Certificado de propiedad: 51,526.

Número con que fué el cliché: 35,049.

Fecha del Certificado de propiedad: 21 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 19 de noviembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Alonso y Arenas,
Ayuntamiento No. 18, Cerro, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores oro, rojo, rosado, verde,
azul, negro y blanco.

Productos que ampara: Toda clase de artículos de perfu-
mería.

Número del Certificado de propiedad: 51,527.

Número con que fué el cliché: 35,262.

Fecha del Certificado de propiedad: 21 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 29 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Tomás C. Padrón,
Belascoain esq. a Juan Clemente Zenea, Habana.

CLINICAL

Marca de Comercio

Productos que ampara: Algodones, gasas, vendajes, instru-
mentos de cirugía y aparatos aplicados a la medicina,
con excepción de eléctricos.

Número del Certificado: 51,528.

Número con que fué el cliché: 34,641.

Fecha del Certificado: 21 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 18 de agosto de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Pelayo Iglesias Du-
brocá, Máximo Gómez No. 246, Habana.

MARSADIA

Marca de Comercio

Productos que ampara: Artículos de perfumería, tales co-
mo esencias, lociones, jabones, talcos, arrebol, lustres
para las uñas, crema para el cutis y para afeitar, tóni-
cos y tintes para el cabello, pomadas y aceites para el
cutis y el cabello, dentífricos en líquidos, en pasta y
en polvo, notas de felpa, sales para el baño, bloques
de alumbre, cosméticos y depilatorios, papel higiénico,
bolsas de tela y goma para hielo o agua caliente, apa-
ratos y artículos higiénicos de madera, hierro, esmal-
tado, pasta, vidrio, cristal o madera, mamaderas, peras,
atomizadores, pacificadores, tubos, guantes, jeringas y
cojines de goma; preservativos, cánulas, pesarios, fa-
jas elásticas, sondas, algodón, gasa, vendas y espara-
drapo, jeringuillas hipodérmicas, jeringuillas uretra-
les, termómetros, hojas de afeitar, pastillas y polvos
colorantes.

Número del Certificado: 51,529.

Número con que fué el cliché: 34,413.

Fecha del Certificado: 21 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 23 de junio de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: La Suevia Compa-
ña Licorera, S. A., Marina No. 3, Habana.

BLASON

Marca de Comercio

Productos que ampara: Ron, aguardiente, coñac, anís, vi-
nagre, vermouth, vinos y licores de todas clases.

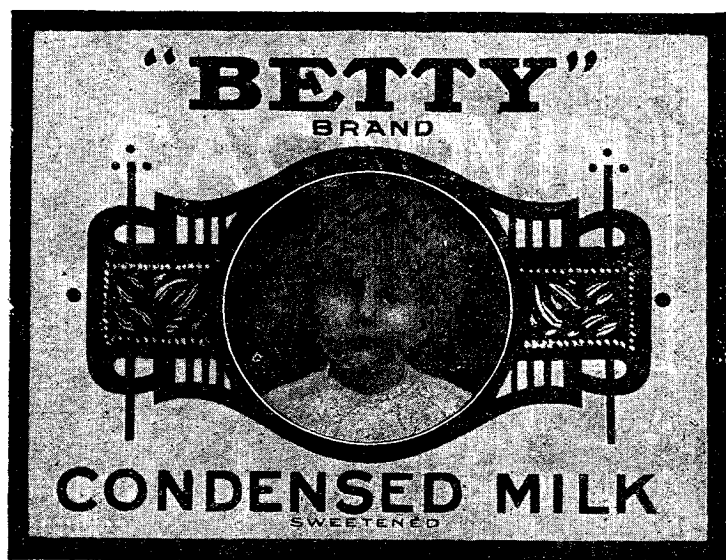
Número del Certificado de depósito: 51,534.

Número con que fué el cliché: 35,384.

Fecha del Certificado de depósito: 23 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 20 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Hollandia Milk Export Co., La Tour-de-Peilz, Suiza.



Registrada en Suiza, el 2 de abril de 1930, con el número 72,266.

Productos que ampara: Leche evaporada, leche condensada, leche en polvo y otros productos a base de leche.

Número del Certificado de depósito: 51,535.

Número con que fué el cliché: 35,141.

Fecha del Certificado de depósito: 23 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 4 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: The American Multi-graph Sales Company, Cleveland, Ohio, E. U. de América.

MULTIGRAPH

Registrada en E. U. de América el 6 de septiembre de 1921, con el No. 146,163.

Productos que ampara: Máquinas de imprimir y partes de las mismas.

Número del Certificado de depósito: 51,536.

Número con que fué el cliché: 35,231.

Fecha del Certificado de depósito: 23 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 21 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Mead Johnson & Company, Evansville, Indiana, E. U. de América.

B

Registrada en E. U. de América el 24 de febrero de 1931, con el No. 280,626.

Con reivindicación del color rojo.

Productos que ampara: Alimento especialmente preparado en forma de polvo que comprende vitamina "B", para niños e inválidos.

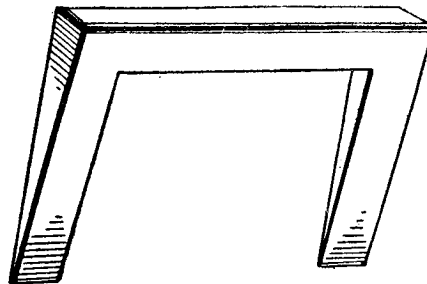
Número del Certificado de depósito: 51,537.

Número con que fué el cliché: 35,198.

Fecha del Certificado de depósito: 23 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 16 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: American Brake Shoe and Foundry Company, Wilmington, Delaware, and New York, N. Y., E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 20 de octubre de 1931, con el No. 288,054.

Productos que ampara: Zapatas de freno.

Número del Certificado de depósito: 51,538.

Número con que fué el cliché: 35,189.

Fecha del Certificado de depósito: 23 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud: 15 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Eli Lilly and Company, Indianápolis, Indiana, E. U. de América.

CARBARSONE

Registrada en E. U. de América el 27 de octubre de 1931, con el No. 288,422.

Productos que ampara: Acido paracarbaminofenil arsónico para usarse en el tratamiento de la disentería amebica.

Número del Certificado: 51,539.

Número con que fué el cliché: 34,670.

Fecha del Certificado: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 22 de agosto de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Compañía Vinícola

Licorera S. A., San Juan Bautista esquina a San Ignacio, Matanzas.

"L A R E P U B L I C A"

Marca de Comercio

Productos que ampara: Ron, aguardiente, coñac, ojen, apri-cot, anís, alcohol, ginebra, cerveza, sidra, y en general toda clase de cremas y licores, con excepción de vinos.

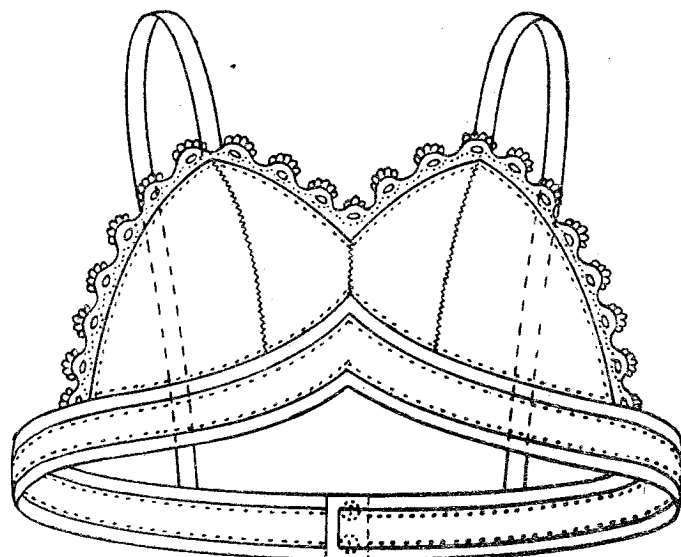
Número del Certificado de propiedad: 51,540.

Número con que fué el cliché: 34,793.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 18 de septiembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Vicente Almela y Mot, M. Gómez No. 81, Guanabacoa, Habana.



Productos que ampara: Un Modelo Industrial de ajustador.

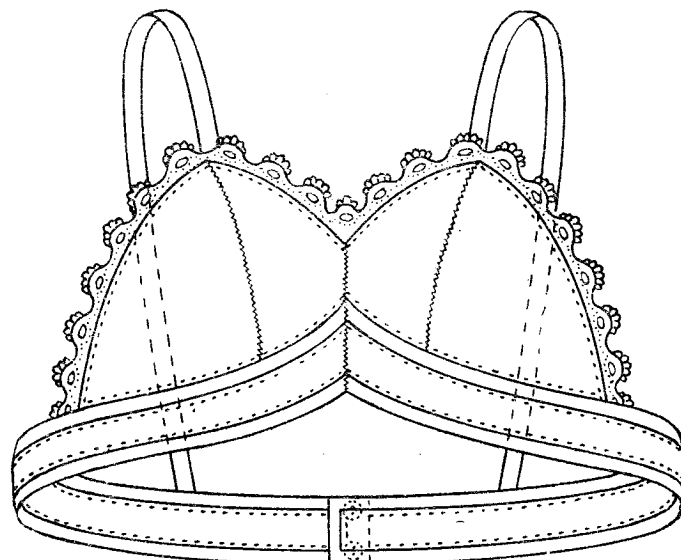
Número del Certificado de propiedad: 51,541.

Número con que fué el cliché: 34,795.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 18 de septiembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Vicente Almela y Mot, M. Gómez No. 81, Guanabacoa, Habana.



Productos que ampara: Un Modelo Industrial de ajustador.

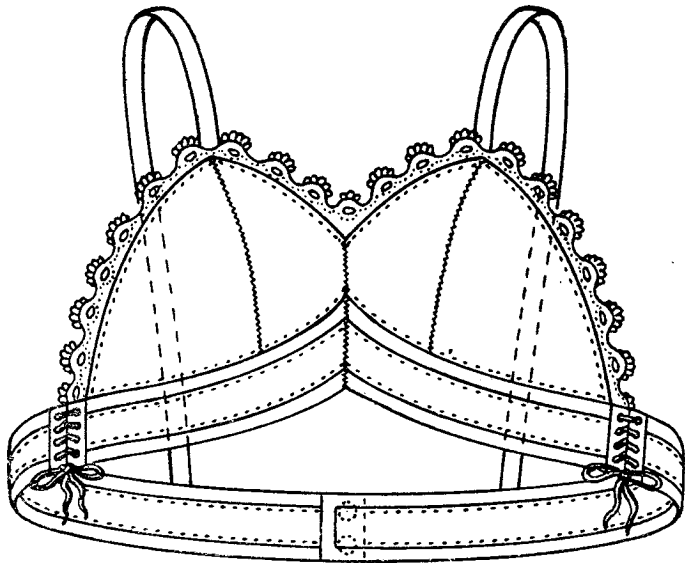
Número del Certificado de propiedad: 51,542.

Número con que fué el cliché: 34,794.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 18 de septiembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Vicente Almela y Mot, M. Gómez No. 81, Guanabacoa, Habana.



Productos que ampara: Un Modelo Industrial de ajustador.

Número del Certificado de propiedad: 51,543.

Número con que fué el cliché: 35,322.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 13 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del concesionario: Fernández, Palicio y Ca., S. en C., Máximo Gómez No. 7, Habana.

GENER

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Tabacos.

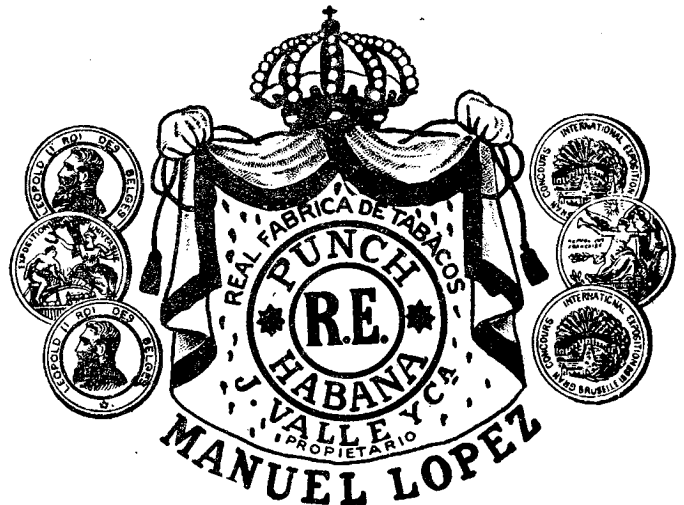
Número del Certificado de propiedad: 51,544.

Número con que fué el cliché: 35,271.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 2 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del concesionario: Fernández, Palicio y Ca., S. en C., Máximo Gómez No. 7, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores oro, rojo, negro, verde sobre fondo carne con vetas siena y bistre imitación a cedro.

Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado de propiedad: 51,545.

Número con que fué el cliché: 35,323.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 13 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del concesionario: Fernández, Palicio y Ca., S. en C., Máximo Gómez No. 7, Habana.

MONTERREY

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado de propiedad: 51,546.

Número con que fué el cliché: 34,925.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 21 de octubre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Francisco Taquechel,
Pi y Margall No. 27, Habana.

DERMOFLOGINA

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Un producto farmacéutico.

Número del Certificado de propiedad: 51,547.

Número con que fué el cliché: 35,228.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 21 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Armando Bermúdez y Quadreny, C. esq. a 4, Pogolotti, Marianao, Habana.

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado de propiedad: 51,548.

Número con que fué el cliché: 35,241.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 23 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Guillermo Baranda
y Martínez, Calle 10 No. 35, Bejucal, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado de propiedad: 51,549.

Número con que fué el cliché: 29,096.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 27 de febrero de 1929.

Nombre y domicilio del concesionario: Angulo, Toraño y
Compañía, S. en C., República del Brasil (antes Te-
niente Rey No. 17), Habana.

GENTLEMAN

Marca de Comercio

Productos que ampara: Telas y tejidos en piezas.

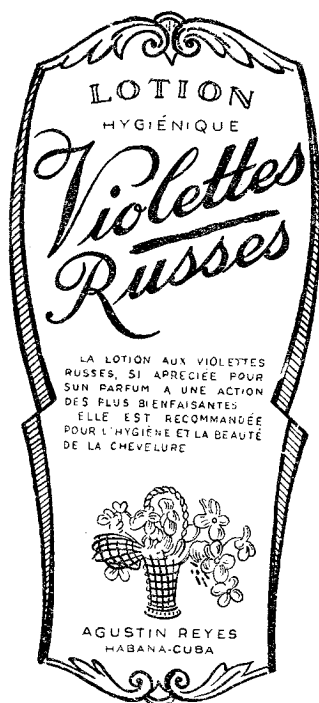
Número del Certificado de propiedad: 51,550.

Número con que fué el cliché: 32,105.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 5 de junio de 1930.

Nombre y domicilio del concesionario: Agustín Reyes García, Dragones No. 104, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Una loción de agua de violetas.

Número del Certificado de propiedad: 51,551.

Número con que fué el cliché: 35,196.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 16 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Francisco Barroso Ortega, América Arias No. 115, Habana.

Neo-blen

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Especialidades farmacéuticas que se usarán en forma de líquido, candelillas, óvulos, creyones, polvo, extracto seco y pomada, como antiséptico para la higiene sexual de la mujer y del hombre.

Número del Certificado de propiedad: 51,552.

Número con que fué el cliché: 35,195.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 16 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Francisco Barroso Ortega, América Arias No. 115, Habana.

Neo-sec

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Especialidades farmacéuticas que se usarán en forma de líquido, candelillas, óvulos, creyones, polvo, extracto seco y pomada, como antiséptico para la higiene sexual de la mujer y del hombre.

Número del Certificado de propiedad: 51,553.

Número con que fué el cliché: 28,409.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 3 de diciembre de 1928.

Nombre y domicilio del concesionario: W. B. Fair Co., Amargura No. 39, Habana.

EMINENCIA

Marca de Comercio

Productos que ampara: Chocolates y cacao, bombones y caramelos, galletitas finas y corrientes, leche condensada y evaporada, mantequillas, quesos de todas clases, pepinos, encurtidos, jamones, salchichas, almidón, féculas, fideos y pastas para sopa; sal en grano y molida, tapiocas, velas de esperma o composición, legumbres secas, carnes en conserva, pescados en conserva, manteca pura en barriles, manteca pura en latas, frutas y jaleas en latas y vidrios, mortadella, chorizos, salchichón, café en grano y molido, té negro y verde, cervezas, aguas minerales, aceite, aceitunas, jabones, aïl, polvos de talco, bacalao, róbalo y pescado, mariscos en conserva, legumbres en conserva.

Número del Certificado de propiedad: 51,554.

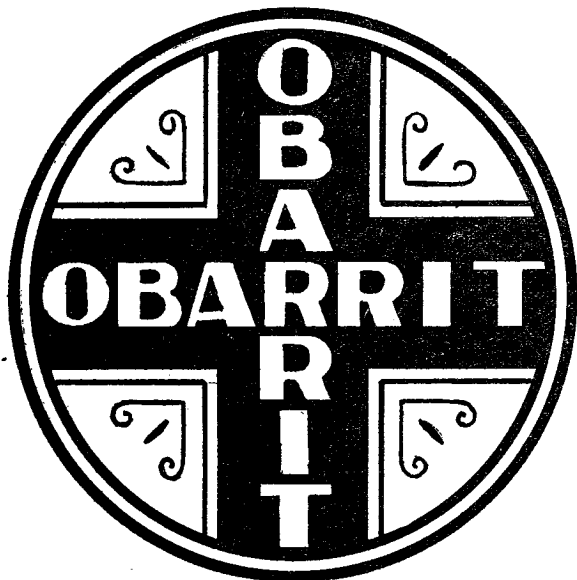
Número con que fué el cliché: 34,912.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 20 de octubre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: O. Barrinat, S. en C.

Avenida 10 de Octubre No. 331, Habana.



Marca de Comercio

Con reivindicación del color azul.

Productos que ampara: Polvos, jabones, esencias, lociones, talco, pasta para los dientes, polvos dentífricos, cremas para el cutis, creyones para los labios, tinturas para el pelo, coloretes y pomadas para el cabello.

Número del Certificado de propiedad: 51,555.

Número con que fué el cliché: 35,434.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 30 de enero de 1932.

Nombre y domicilio de lconcesionario: Solís, Entrialgo y

Compañía, Avenida de Italia Nos. del 77 al 85, y Gral.

M. Suárez No. 43, Habana.

SANSON

Marca de Comercio

Productos que ampara: Insecticidas, en pasta, polvo o líquido.

Número del Certificado de propiedad: 51,556.

Número con que fué el cliché: 35,242.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 23 de diciembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: José Tarajano, Ca-

majuaní, Santa Clara.

LA ASTURIANA

Marca de Comercio

Productos que ampara: Toda clase de sidras.

Número del Certificado: 51,557.

Número con que fué el cliché: 34,580.

Fecha del Certificado: 25 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 1º de agosto de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: The Sherwin-Williams Company, Manzana de Gómez No. 347, Habana.



Marca de Comercio

Productos que ampara: Pinturas (en líquido, pasta o semi-pasta), esmalte, charoles, barnices, tintes, lacas, goma laca preparada, secantes, pinturas de aparejo, pinturas elásticas para ser usadas sobre papeles, fieltro, lona o techado de zinc, tuberías de agua a la intemperie, cajas con puertas o exclusas, pasantes para agua, canalones o canales, caballetes y rejillas de hierro, rellenos para maderas, metales y otros materiales, ceras preparadas para acabados de madera, aceites para pinturas, ingredientes de colores, zinc emplomado, pinturas para (litophone), albayalde o blanco de plomo en seco y en aceite, cromato de plomo rojo, óxido de zinc blanco, colores de pigmentos secos para utilizarse en la hechura de pintura, incluyendo amarillos, verdes, azules y co-

lores de pulpa y rojo, removedores de pinturas y barnices, pinturas de cubiertas para pizarras o pizarrones de las escuelas y sus similares, masillas en pasta o forma líquida para el pso de vidrieras, líquidos de broncear, pinturas de oro, esmalte de oro, pintura de aluminio, aceites para pulir o dar brillo, ceras para pulir, aderezos o aparejos preparados para el uso de los pintores y calsomina o pintur ade cola; jabón, pulidores y limpiadores de metal, preservativos para cueros; betún para calzado, goma, tintes, tintas, compuesto de brea, barniz aislador; brochas, paletas, escobas, fungicidas, germicidas, arsenato de plomo, desollinadores, insecticidas, aceite de linaza, aguarrás, desinfectantes, compuestos empleados para poder árboles, aceites, aceites especiales para toda clase de pinturas, líquidos monocromáticos, colores para tintas y tintes, raspadores y en general materiales para pintores y para preparar pinturas incluyendo colores.

Número del Certificado de propiedad: 35,421.

Número con que fué el cliché: 35,841.

Fecha de Certificado de propiedad: 31 de mayo de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 27 de febrero de 1932.

Nombre y domicilio del concesionario: Cuba Industrial y Comercial, S. A., Calzada de Buenos Aires No. 35, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores rosado, amarillo, azul, verde, violeta, rojo y blanco.

Productos que ampara: Turrón. Renovación del certificado de inscripción No. 35,421, correspondiente a la marca sin denominación y al propio tiempo la variación del diseño de dicha marca, consistiendo ésta en sustituir el dibujo y cronó que aparece en el centro del panel izquierdo por un círculo dentro del que se lee: "Cuba Industria.—Producto Nacional.—y Comercial, S. A."

Número del Certificado de depósito: 51,427.

Número con que fué el cliché: 34,977.

Fecha del Certificado de depósito: 19 de abril de 1932.

Fecha de la solicitud: 4 de noviembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Werner & Mertz A. G.
Mainz, Alemania.

Erdal

Registrada en Alemania el 9 de marzo de 1920, con el No. 243,868.

Productos que ampara: Aparatos y utensilios de alumbrado, calefacción y cocción; cerdas, cepillería, pinceles, peines, esponjas, artículos de tocador, material para limpiar y virutas de acero; barnices, lacas, corrosivos, resinas, aglutinantes, betunes, medios para limpiar y conservar cueros, aprestos y curtientes, pasta para limpiar pisos; combustibles; cera, substancias para alumbrar, aceites y grasas técnicos, lubricantes, bencina; bujías, lamparillas de noche y mechas; perfumerías, cosméticos, aceites etéreos, jabones, medios para lavar y blanquear, almidón y preparados de almidón, colores adicionales para la ropa, quitamanchas, medios para evitar la herrumbre, medios para limpiar y pulir (exceptuándose para cueros), medios para afilar.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Por resolución de esta Secretaría, de fecha 29 de diciembre de 1931, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, inciso 4° (rectificado), en relación con el último párrafo del artículo 20 del R. D. de 21 de agosto de 1884, y artículos 249 y 257 de la Ley del Poder Ejecutivo, se ha declarado cancelado y caducado el registro de la marca internacional No. 37,555 inscrita en la Oficina Internacional de Berna en 2 de agosto de 1924, a favor de Naamlooze Vennootschap Branderij-Distillerdij A. Daalmeyer, de Schieden, Holanda, correspondiente a la marca Holandesa No. 48,585 registrada en el país de origen en 4 de Junio de 1924, para distinguir vinos, bebidas destiladas y otros espirituosos, cerveza, limonadas, agua mineral, etc., cuyo diseño consiste en un hombre de medio cuerpo operando una prensa de aplastar uvas, en el medio la titulación "HERCULES", y como orla racimos y hojas de uvas, admitida a la protección legal en esta República en 13 de agosto de 1925; en virtud de que la entidad propietaria de la misma no hizo uso de ella en el territorio cubano, dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha de su admisión.

Lo que para general conocimiento se publica en el Boletín Oficial de esta Secretaría.

Habana, 18 de mayo de 1932.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart,
Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual
Marcas y Patentes.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Por resolución de esta Secretaría, de fecha 29 de diciembre de 1931, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, inciso 4° (rectificado), en relación con el último párrafo del artículo 20 del R. D. de 21 de agosto de 1884, y artículos 249 y 257 de la Ley del Poder Ejecutivo, se ha declarado cancelado y caducado el registro de la marca internacional No. 22,364 inscrita en la Oficina Internacional de Berna en 21 de mayo de 1920, a favor de Noomlooze Vennootschap Branderij-Distillerderij A. Daalmeyer, de Schieden, Holanda, correspondiente a la marca Holandesa No. 40,284, registrada en el país de origen el 7 de marzo de 1920, para distinguir bebidas destiladas y toda clase de espirituosos, cerveza, vinos y limonada, cuyo diseño consiste en la representación de un hombre dominando un león al que tiene sujeto por la cabeza y debajo en forma arqueada, la titulación "HERCULES BRAND", admitida a la protección legal en esta República en 2 de abril de 1927; en virtud de que la entidad propietaria de la misma no hizo uso de ella en el territorio cubano, dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha de su admisión.

Lo que para general conocimiento se publica en el Boletín Oficial de esta Secretaría.

Habana, 18 de mayo de 1932.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart,
Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual
Marcas y Patentes.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Por resolución del Sr. Secretario de este Departamento, de fecha 16 de abril de 1932, se ha resuelto que de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 3°, del art. 18 de Real Decreto de 21 de agosto de 1884, y por solicitarlo el interesado, se deje sin efecto la solicitud de depósito de la marca americana No. 191,325 para distinguir relojes y registradores de tiempo, R. G. 41,844, presentada en 4 de mayo de 1931 por el señor Pablo J. Oliva a nombre de International Time Recording Company of New York.

Habana, 18 de mayo de 1932.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart,
Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual
Marcas y Patentes.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Por resolución del Sr. Secretario de este Departamento, de fecha 16 de abril de 1932, se ha resuelto: Que de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 3° del art. 18 del Real Decreto de 21 de agosto de 1884, y por solicitarlo el interesado, se deje sin efecto la solicitud de depósito de la marca de los Estados Unidos de América No. 187,207, para distinguir estampillas anotadoras de tiempo y máquinas para anotar el tiempo transcurrido, R. G. 41,845, presentada en 4 de mayo de 1931, por el Sr. Pablo J. Oliva, a nombre de International Time Recording Company of New York.

Habana, 18 de mayo de 1932.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart,
Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual
Marcas y Patentes.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Por resolución del Sr. Secretario de este Departamento, de fecha 12 de abril del año actual, se ha resuelto de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 3° del art. 18 del Real Decreto de 21 de agosto de 1884, y por haberlo solicitado el interesado se declare caducada la concesión de la renovación del certificado de inscripción No. 32,454, correspondiente a la marca de comercio constituida por la denominación "ARDILLA", para distinguir tejidos de punto de media, driles de lino y driles de algodón, que solicitaron Sobrinos de Nazábal en 7 de noviembre de 1931 y anotada al No. 42,680 del Registro General.

Habana, 18 de mayo de 1932.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart,
Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual
Marcas y Patentes.

INDICE DE LAS MARCAS SOLICITADAS

La numeración corresponde al Registro de la Sección.

Alvarez López, Luis.	36822
Arias Zayas, Oscar..	36824
Alas y Llera, Angel..	36827
Arechabala, S. A., José..	36861 al 36862
Alvarez Gómez..	36873
Arronte y Besmenier, Nicolás	36885
Argüelles Coro, S. A.	36904
Alvaro Suárez..	36915
Alvarez Osorio, Argimiro	36937
Ambrosía, Hinze, Inc., S. A.	36968
Asociación e Damas de la Purísima Concepción, S. A.	36975 al 36976
Avery Rock Salt Mining Company, S. A.	37022
Alvarez Morejón, Antonio	37040
Bestard, Francisco.	36832
Bejar, Alberto..	36859
Baños, Mateo ..	36884
Brito, Andrés ..	36887
Bermúdez, Jesús M..	36925
Becker y Cía. ..	37005 al 37006
Bacardí Millet, Magín ..	37045 al 37046
Cavada y León, Tomás Ramón ..	36843
Cruz, Lázaro Alfredo ..	36864
Capote, Carlos..	36871
Capín y Hermanos, R. ..	36882
Cía. Mercantil Azucarera San Agustín, S. A.	36896
Cárdenas, Regino ..	36906
Cía. Farmacéutica de San José, S. A..	36930 al 36932
Cía. Petrolera Shell-Mex de Cuba, S. A.	36942
Casado Meso, Valentín ..	36948
Caballero, Luis M. ..	36961 al 36965
Cardín y González ..	37001
Cía. Farmacéutica de la Ciudad de la Habana, S. A.	37003
Carity y Zafrán, Julio ..	37020
Cevedo y Olivares, Amado ..	37041
Danhauser, Jean ..	36853
Delgado Brito, Loreto ..	36890
Díaz de la Serna y Muñoz, Rafael..	36921
Espín Cortés, Matías ..	36844
Eagle Pencil Company, S. A..	36911
Espinosa, Ramón ..	36947
Fernández y Fernández, Bienvenido ..	36846 y el 36848 al 36849
Fariñas, Eladio..	36858
Fernández, Manuel..	36868
Fuco Gómez y Gómez ..	36912
Fernández, Rafael ..	36928 al 36929
Figueredo Hermanos ..	36945
Felipe y Pérez, Manuel ..	36953
Farías y Pomar, Secundino ..	36966

Fernández, Constantino.	36992
Fair Co., W. F.	36995—36997
Ferreira Sánchez, Juan	37000
García López, María Teresa	36825
Gabán O., Juan.	36833
García, Valentín	36857
García González, Celina	36877 al 36878
González, Victoriano	36881
González, Rosete, Rafael.	36886
Gottardi y Franzi, Luis	36909
General Mills Inc., S. A.	36910
Guerlain, S. A.	36935
González y Río, Manuel	36943
Grigsby-Grunow Company, S. A.	36944
García y Fernández, Francisco R.	36946
General Mills Inc., S. A.	36952
González Valdés, Rafael	36970
Galindo, Lucas	36972
Guerra, Rafael	36977
González, José	36989
Garrudo, Andrés	36998
García, Ramón	37011
Gattas e Hijos, N. J.	37016
Gómez de Garay, Ramón	37028
Havana, Cigar and Tobacco Factories Limited, The	36829
Hernández y Hermano, Luis	36856
Hernández y Hernández, Eleuterio	36865
Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	36867
Hatcher Mfg. Co., Inc. Chas. M.	36883
Hechavarría, Antonio	36889
Herrera de la Rosa, Juan	36893
Ibaseta, José Ramón.	36840
Illanco Torres, Angel	36899
Iglesias Gutiérrez, Emilio	36974
International Salt Company, Inc., S. A.	37021
Izquierdo Morales, Pedro	37048
Jordán y Ramos, Rodrigo	36823
Jacobo e hijo	36880
Kachí, Chang	36835
Leiva & Cia., S. en C., M. G.	36821
López Roviroza, Guillermo	36837
Lastra y García	36854
Leyva, Oscar	36856
Lamberet Pharmacal Company, S. A.	36872
Lozada, Secundino	36888
Lee-Werke G.m.b.H.	36914
Laboratorios Linner, S. A.	36996
Legorburo Quintero, Luis	37015
Lluch, Jaime	36973
Mitchel y Hno., Arsenio	36834
Marina y Hno.	36836

Munder, Arturo.		36838
Martí, Eleuterio		36866
Martínez Corbeiras, José Antonio..		36874
Mirabal, Ramón		36876
Martínez, Francisco..		36879
Menéndez Aponte, Rafael		36891
Matanzas Sugar Company, S. A.		36895
Mitchell & Company of Belfast, Limited..		36913
Martín Chávez, Juan		36924
Mederos, Inocente		36933
Martí y Urquiza, Jaime..		36981
Martín Pérez, R.		36990
Molina y Cía.	 36993 al	36994
Moya Hechevarría, Andrés		37002
Morales, Enrique		37004
Mesa y Alemán, Pablo		37035
Navarro, José		36830
Nashua Manufacturing Company, S. A.		37009
Odorono Company, Inc., S. A., The..		36842
Orta, Felicia		36845
Oliva, Federico..		37012
Ortíz y Fernández, Eusebio		37025
Pelaiz, Antonio..		36820
Paz, Amado y Cia., S. en C..		36855
Pérez Moreno, Luis..		36902
Perdomo, Simeón		36908
Pearrich, Angel..		36916
Paz y Cía., S. en C., Amado..		36922
Pérez, Basilio		36999
Pérez y Pérez, Bárbara..		37013
Peña y Comp. V.		37017
Prats y Hno., G.		37039
Pérez Ramírez, Juan		37049
Quintas, Raúl		36839
Quintero y Pérez, Arturo		37029
Ramírez Ortega, Magín		36819
Recio y Zayas Bazán, Arquímedes		36826
Rey, Narciso del		36841
Rodríguez, Basilio		36923
Rubio y Cía., L.		36969
Royo Munet, Miguel		36971
Rodríguez y Rodríguez, Tiburcio		36980
Rosado y Mojena, Marcelino		36988
Rayes García, Agustín		37034
Rodríguez Castrillón, José		37037
Sánchez Fernández y Cia.	 36851 al	36852
Sarrá y Hernández, Ernesto José		36870
Santana, Silvio..		36898
Sánchez y Cía., Antonio..		36903
Sánchez José M.		36905
Schnefel Brothers, Inc., S. A.		36907
Sarrá y Hernández, Ernesto José	 36917 al	36919
Sarrá y Hernández, Ernesto José	 36926 al	36927
Solana Hermanos y Cia.		36934

Stetten y Cia.	36938
Sarrá y Hernández, Ernesto José	36950 al 36951
Sarrá y Hernández, Ernesto José	36959
Sola y Morales, Ricardo.. . . .	36960
Solís, Ciro G.	36978
Sarrá y Hernández, Ernesto José	36979
Sánchez Brito, Joaquín	37010
Sosa de Quesada, Diego	37014
Sarrá y Hernández, Ernesto José	37026 al 37027
Sarrá y Hernández, Ernesto José	37030 al 37033
San, José	37036
Sol, Ambrosio del	37038
Tellería, Horacio Elpidio.	36897
Tamayo Durán, Abelardo	36936
Taquechel y Mirabal, Francisco	37042 al 37043
Torres Rodríguez, Oscar.. . . .	37047
Utrera y Torre.. . . .	36949
Unger, Helena, y Julio Ott	37018 al 37019
Vila, Antonio	36869
Valdés Bacallao, Fernando	36920
Villaverde, Fernando	36967
Wong, Manuel.. . . .	36954
Wanita, Productos Cubanos, S. A.	36955 al 36958
Zequeira y Hermanos	36828

INDICE DE LAS MARCAS CONCEDIDAS

La numeración corresponde al Registro de la Sección.

Avila y García, Paulino	51498
American Chicle Company	51500
Alonso y Arenas	51525 al 51526
American Multigraph Sales Company.. .. .	51535
American Brake Shoe and Foundry Company.	51537
Almela y Mot, Vicente	51540 al 51542
Angulo Toraño y Compañía, S. en C.	51549
Buromaschinen-Werke, Aktiengesellschaft	51501 al 51504
Bosch Aktiengesellschaft Robert	51512
Bermúdez y Quadreny, Armando	51547
Baranda y Martínez, Guillermo	51548
Barroso Ortega, Francisco	51551 al 51552
Barrinat O., S. en C.. .. .	51554
Cuba Industrial y Comercial, S. A.	R-35421
Causa y Ramírez, Angeles	51489
Compañía de Calzado "El Morro", S. A... .. .	51493 al 51494
Compañía Ron Bacardí, S. A.	51495
Capín y Hermanos R.	51524
Compañía Vinícola Licorera, S. A.	51530
Compañía Farmacéutica de San José, S. A... .. .	51532 al 51533
Compañía Vinícola Licorera, S. A.	51539
Chemische Werke Lubszynski & Co., Aktiengesellschaft	51505
David & Co.	51481
Estrada Vallet, Enrique.. .. .	51519
Eli Lilly and Company	51538
Ferodo Limited.	51509
Fleetwood, Body Corporation.	51510
Firestone Tire & Rubber Company, The.. .. .	51517
Ferré, S. en C., J.	51531
Fernández Palicio y Cia., S. en C... .. .	51543 al 51545
Fair, W. B. Co.. .. .	51553
González Porto, José	51491
Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd., The.	51499
Hoffmann's Starkefabriken Aktiengesellschaft.. .. .	51507
Hollandia Milk Export Co.	51534
Iglesias Dubrocá, Pelayo.. .. .	51528
Kolinos, The Company	51485
Knoll A. G. Chemische Fabriken.. .. .	51514
Kotex Company.	51516

Lucas Quiñones, Ramón.. .. .	51522
La Suevia Compañía Licorera, S. A.	51529
Movietonews, Inc.	51506
Meadd Johnson & Company	51536
Philadelphia Storage Battery Co...	51484
Paz, Amado y Compañía, S. en C...	51486
Pinaud Incorporated	51513
Popsicle Corporation of the United States.. . . .	51515
Penichet, Camisiro J.	51520 al 51521
Padrón, Tomás C.	51527
Quintero y Carreras, Sociedad Limitada.. . . .	51496
Reyes García, Agustín	51492—51550
Saludes y Gutiérrez, Miguel	51487 al 51488
Sylvania Industrial Corporation	51508
Schering-Kahlbaum A. G.	51511
Southern California Fish, Corporation.	51518
Solís, Entrialgo y Compañía.. . . .	51555
Sherwin-Williams Company	51557
Trinidad y Hermano.	51490
Taquechel, Francisco	51546
Tarajano, José.. . . .	51556
Vasallo Velázquez, Fermín	51497
Veranes y Castillo, Guillermo	51523
Werner & Mertz A. G.	51427
Wurttembergische Metallwarenfabrik.. . . .	51482 al 51483

TABLA POR PRODUCTOS DE LAS MARCAS SOLICITADAS

Víveres varios:

36861 36862 36895 36896 36925 36995 36997 37018 37019 37021 37022 37033 37039.

Conservas alimenticias y salazones:

36925 37018 37019 37039.

Leche, queso, mantequilla y aceite comestible:

36925 37012 37033 37039.

Harina, fideos y pastas para sopa:

36910 36952 37039.

Chocolate, bombones y dulces:

36925 36961 36962 al 36965 37033 37039.

Petróleo, carbón, fósforos y grasas no comestibles:

36838 36861 36862 36868 36942 37041.

Jabón, velas, almidón y añil:

36822 36825 36917 36925 36950 36951 36971 36979 37026 37027 37033 37037 37038 37043.

Aguardiente, alcohol, vinagre y toda clase de licores:

36861 36862 36895 36896 36913 36925 37018 37019 37039.

Cigarros, tabacos y picaduras:

36819 36820 36824 36827 al 36836 36840 36843 al 36845 36850 36856 al 36860 36864 al 36867
36871 36873 36876 36879 al 36881 36884 al 36391 36893 36897 al 36899 36899 36903 al 36906
36908 36916 36916 36921 36923 36924 36928 36929 36933 36936 36937 36943 36945 36949 36954
36960 36972 al 36974 36977 36978 36980 36988 al 36990 36998 al 37001 37002 37004 37010
37011 37013 37015 37017 37025 37029 37035 37036 37038 37040 37043 37045 al 37049.

Tejidos, sombreros y artículos de adorno:

36854 36855 36869 36877 36878 36917 36922 36950 36951 36971 37009 37020.

Peletería, talabartería y pieles:

36821 36917 36950 36951 36969 36971.

Loza, cristalería, lamparería, cuchillería, quincalla y joyería:

36869 36907 36917 36950 36951 36971 36979 37005 37006 37016 37033 37038 37043.

Ferretería, material rodante y de construcción:

36917 36934 36942 36944 36950 36951 36971 37033.

Productos químicos y farmacéuticos:

36823 36837 36861 36862 36870 36872 36917 36926 36927 36930 36950 36951 36975 36976 36971
36979 36981 36996 37003 37014 37030 al 37032 37033 37042 37043.

Perfumería y Miscelánea:

36826 36839 36841 36842 36846 al 36849 36874 36882 36902 36914 36917 al 36920 36931 36932
36935 36938 36950 36951 36968 36979 37034.

Efectos eléctricos, telegráficos, fotográficos, fonográficos, telefónicos y Estaciones de Radio:
36917 36944 36950 36951 37033.

Efectos de escritorios, máquinas de escribir, de sumar y de coser:
36821 36851 36852 36911 36917 36950 36951 36966 36967 36979 36993 36994 37028 37033.

Envases y envolturas, anuncios y efectos higiénicos, etc.:
36821 36837 36912 36917 36950 36951 36966 36967 36970 36971 36979 37001.

Líquidos para limpiar, tintes, betunes, pasta o polvo:
36853 36883 36909 36953 37041.

Brochas, pinturas, barnices y enseres para pintar:
36979 37033.

Muebles, muebles de todas clases y material para los mismos:
36917 36950 36951 36979.

Maquinarias y herramientas:
37033.

Toda clase de juguetes y artículos de sport:
36955 al 36958 36979 37033.

Prendas de vestir, hechas de goma o tela impermeables:
36869 36917 36950 36951 36979 37043.

Frutas frescas, secas y en conservas:
37018 37019.

Aguas minerales, refrescos y helados:
36917 36950 36951 36979 37018 37019.

Vegetales, productos agrícolas y abono:
36861 36862 36895 36896 37018 37019.

Libras e Instrumentos musicales:
36917 36950 36951.

Ropa lavada, teñida y planchada:
36992.

TABLA POR PRODUCTOS DE LAS MARCAS CONCEDIDAS

Víveres varios:

51531.

Conservas alimenticias y salazones:

51518 51553.

Leche, queso, mantequilla y aceite comestible:

51534 51553.

Harina, fideos y pastas para sopa:

51553.

Chocolate, bombones y dulces:

R-35421 51500 51553.

Jabón, velas, almidón y añil:

51427 51507 51514 51428 51553.

Petróleo, carbón, fósforos y grasas no comestibles:

51427 51502.

Aguardiente, alcohol, vinagres y toda clase de licores:

51495 51529 51530 515339 51553 51556.

Cigarros, tabacos y picaduras:

51487 51488 51490 51496 51497 51499 51519 51543 al 51545 51547 51548.

Tejidos, sombreros y artículos de adorno:

51481 51482 51483 51486 51498 51540 al 51542 51549.

Peletería, talabartería y pieles:

51482 51483 51493 51494 51522.

Loza, cristalería, lamparería, cuchillería, quincalla y joyería:

51427 51482 51483 51498 51502.

Ferretería, material rodante y de construcción:

51482 51483 51502 51508 51509 51510 51514 51517 51523 51537 51557.

Productos químicos y farmacéuticos:

51489 51511 51514 51516 51520 51521 51527 51532 51533 51536 51538 51546 51551 51552 51555.

Perfumería y miscelánea:

51427 51485 51492 51505 51513 51514 51524 al 51526 51528 51550 al 51552 51553 51554.

Efectos de escritorio, máquinas de escribir, de sumar y de coser:

51482 51483 51491 51501 51502 51503 51504 51523.

Efectos eléctricos, telegráficos, fotográficos, fonográficos, telefónicos y estaciones de radio:
51427 51482 51483 51484 51498 51502 51504 51506 51508 51512.

Envases y envolturas, anuncios, efectos higiénicos, etc.:
51503 51515 51553 51555.

Líquidos para limpiar, tintes, betunes, pasta o polvo:
51427 51502 51514 51557.

Brochas, pinturas, barnices y enseres para pintar:
51427 51502 51557.

Maderas, muebles de todas clases y material para los mismos:
51502.

Maquinarias y herramientas:
51482 51483 51502 51503 51504 51509 51535 51557.

Juguetes de todas clases y artículos de sport:
51482 51483 51502.

Armas de fuego, cartuchos, municiones y explosivos:
51482 51483.

Prendas de vestir hechas de goma o tela impermeables:
51482 51483.

Frutas frescas, secas y en conservas:
51553.

Aguas minerales, refrescos y helados:
51514 51553.

Vegetales, productos químicos y farmacéuticos:
51553.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE PATENTES

RELACION de las solicitudes de privilegio de invención NACIONALES presentadas durante el mes de mayo de 1932.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud
Dámaso Sierra Carasa	Mejoras en moldes para fundir material blanco de imprenta a varios gruesos y largos	2 de mayo de 1932.
Arthur Sidney Williams	Una bomba griatoria rotativa para toda clase de líquidos	2 de mayo de 1932.
Frutos Pérez Heredia	Mejoras en tapas de corona	2 de mayo de 1932.
Baudilio Piqué y Gonzalo Piqué y Giroud	Un nuevo y útil protector para tabacos	2 de mayo de 1932.
Pedro Sánchez Artidiello	Un procedimiento para la extracción de las grasas en los cuerpos que la contengan	2 de mayo de 1932.
Maria Luisa Diago de Kent	Un prende fuego	3 de mayo de 1932.
Pedro Campos Zamora	Mejoras y modificaciones en el sistema de lubricación de motores de cuatro cilindros para automóviles marca Ford	3 de mayo de 1932.
Edwin D. Greene, a favor de Arkell Safety Bag Company	Sacos y métodos de formarlos	4 de mayo de 1932.
Armando Hernández Millet	Método para emplear alcohol u otro carburante poco volátil como combustible en los motores y dispositivos para realizarlo	4 de mayo de 1932.
José María González Mazaira	Un procedimiento económico enfriador de bolsas para uso clínico	5 de mayo de 1932.
Mario Hernández Suárez	Un circuito auto-limitador para ser empleado por las compañías que suministren fluido eléctrico	6 de mayo de 1932.
Henry Stinson Johns	Mejoras en y referentes a máquinas de llenar bolsas	6 de mayo de 1932.
Vicente Antonio de Castro y Gillespie y Andre Poliakoff	Un aparato para la concentración de minerales por la vía seca	6 de mayo de 1932.
Bartolomé Pomar Kleber	Unas mejoras en cambreras para asegurar más fuertemente el tacón al calzado, por medio de clavos o puntas	6 de mayo de 1932.
Emilio Santana López	Un alimentador de tinta para puntos de plumas de escritorios	7 de mayo de 1932.
José Rafael Julián Mayo y Guara	Una cadena para conductores intermedios de los molinos de caña, o para otros usos análogos	9 de mayo de 1932.
Pedro Sánchez Artidiello	Un procedimiento para refinar azúcares crudos	10 de mayo de 1932.
Ramiro Bouzón Rodríguez	Una mejora para toda clase de cocinas, cuyo combustible sean, líquidos inflamables	10 de mayo de 1932.
Julio García Díaz	Mejoras en calzado	10 de mayo de 1932.
Jerónimo Díaz Compain	Ciertas nuevas y útiles mejoras en filtros continuos rotativos	11 de mayo de 1932.
Robert Frederick Light, Charles N. Frey y Gerhardt J. Patitz, a favor de Standard Brands Incorporated	Procedimiento para tratar levadura líquida	12 de mayo de 1932.
Ramiro Cabrera y Bilbao Marcaida	Procedimiento ideado por él, denominado Peñolite para emplearlo en la pavimentación en general de carreteras, pisos, caminos, patios, jardines y demas lugares de tránsito	12 de mayo de 1932.
José Cantalauba Fernández y Fernando Cañedo Calvo	Un procedimiento de anuncios para propagandas de marcas y productos comerciales utilizando las cajas de fósforos para dicho fin	12 de mayo de 1932.
Blás Daroca y Francisco Janer	Un cepillo de goma para la dentadura	12 de mayo de 1932.
José Martínez Dalmau y Carlos Carret y Salazar	Un sistema de utilización de líquidos combustibles que hierven por debajo de cero	13 de mayo de 1932.
Máximo Iglesias y López	Un envase, para conservar substancias en forma de pasta o semi-pastosa	14 de mayo de 1932.
Juan Seoane y García	Un sobre, envoltura o bolsa transparente para envasar y presentar comercialmente piezas de ropa interior, evitando se empolven, manchen o ensucien	14 de mayo de 1932.
Jerónimo E. Díaz y Compain y Mario J. Galainena y Quesada	Ciertas nuevas y útiles mejoras en hidro-regulador automático o regulador de densidad	14 de mayo de 1932.
Jorge M. López, a favor de Riera & Compañía S. A.	Mejoras en aros o sellos de garantía anulares para ajustar la retapa al gollete de los pomos de leche u otros recipientes y la máquina para hacerlos	14 de mayo de 1932.
Francisco Riera, a favor de Riera & Compañía, S. A.	Una maquina para hacer casquetes, retapas, gorras u otros objetos semejantes y procedimiento para impermeabilizar el papel, cartulina, carton u otro material similar, del cual se hagan aquellos	16 de mayo de 1932.
Alfredo Naranjo Barceló	Un aparato para secar harinas	16 de mayo de 1932.
Esther Rosell	Un nuevo juguete recreativo e instructivo	16 de mayo de 1932.
Eloy Viejo Suárez	Un aparato y procedimiento para moldear maderas	17 de mayo de 1932.
Kenneth Milker Simpson	Un procedimiento para la producción del hierro	17 de mayo de 1932.
Carlos Garrido y Arango	Métodos y medios para fomentar y aumentar la circulación de periódicos	18 de mayo de 1932.
Nicanor Rodríguez	Cerraduras para puertas protegidas por aire comprimido	18 de mayo de 1932.
Víctor H. Pérez	Un nuevo sistema de cortinas impermeables	19 de mayo de 1932.
Jorge Porro Orfila	Un mejoramiento en los neumáticos seccionales para llantas de automóviles	19 de mayo de 1932.
Angel López y Frascieri	Sunshine	21 de mayo de 1932.
Lorenzo E. Quevedo y Rivas	Un extracto de jugo de piña mejorado	21 de mayo de 1932.
José Miguel Peña y Hernández	Artefacto automontable aplicable a vehículos	21 de mayo de 1932.
Francisco Ferrer Díaz	Una armadura mecánica para andamios	23 de mayo de 1932.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud
Augusto Díaz Brito	Mejoras en composiciones para pavimento y en el método de hacer pavimentos con los mismos	23 de mayo de 1932.
Juan Francisco Pereira	Una sordina para saxafon, con el nombre de Tonoxofon Lumínico interior y exterior	24 de mayo de 1932.
Ramón Martínez Delgado, Serafín Soberón Purón y Enrique Puig Sanjuán	Un nuevo y útil contacto eléctrico automático de seguridad.	24 de mayo de 1932.
Manuel I. Merlín y Sell, a favor de Aceites Vegetales de Cuba S. A.	Mejoras en máquina centrifugas para extraer aceites de semillas oleaginosas.	24 de mayo de 1932.
Francisco Riera, a favor de Riera & Compañía, S. A.	Una nueva máquina para ajustar y plegar los aros que rodean los gorros o retapas, asegurándolos al gollete de los pomos de leche u otros recipientes.	25 de mayo de 1932.
Alfred L. Webre, a favor de United States Pipe and Foundry Company.	Mejora en el método de operar tachos al vacío.	25 de mayo de 1932.
Gerhardt John Patitz, William Edward Kricker y Robert Bowen Frank, a favor de Standard Brands Incorporated.	Mejoras en aparatos de irradiación.	26 de mayo de 1932.
Pedro Barreda y Gutiérrez	Mejoras en sobres.	26 de mayo de 1932.
José López Rodríguez	Un nuevo aparato tapador de botellas y medias botellas para leche	23 de mayo de 1932.
José Pedraz y Fornariz	Un nuevo embudo para pesas de azúcar.	27 de mayo de 1932.
Pierre Ruffien	Un nuevo y útil aparato de cultura física.	28 de mayo de 1932.
José Andrés y Hernández	Un dispositivo para articular una bola sin pirote.	30 de mayo de 1932.
Anselmo Vélez Santander	Una mejora para regularizar y evitar el desperdicio de agua en llaves de presión.	30 de mayo de 1932.
León Primelles y Agramonte	Un juguete con el nombre de Poli Polí.	31 de mayo de 1932.

Nemesio Busto,
Subsecretario.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart,
Jefe Interino de la Sección.

Valentín Buelga,
Jefe del Negociado.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

SECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE PATENTES

RELACION de las solicitudes de depósitos de patentes de invención EXTRANJERAS presentadas durante el mes de mayo de 1932.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud
E. U. A.	1.792.254	General Electric Company	Mejoras en composición de celulosa y procedimiento para hacer con ello productos moldeados.	7 de mayo de 1932.
E. U. A.	1.826.410	Art Metal Works Inc.	Mejora en navajas de seguridad y mecanismo de afilar combinados.	13 de mayo de 1932.
E. U. A.	1.649.266	Standard Cap & Seal Corporation cesionaria de Olof N. Tevander.	Mejora en máquinas de tapar botellas.	30 de mayo de 1932.
E. U. A.	1.635.512	Standard Cap & Seal Corporation cesionaria de Olof N. Tevander.	Mejora en cierre de botellas y métodos de producir los mismos.	30 de mayo de 1932.
E. U. A.	1.629.599	Standard Cap & Seal Corporation cesionaria de Olof N. Tevander.	Mejora en máquinas para tapar botellas.	30 de mayo de 1932.
E. U. A.	1.853.739	James W. Montgomery	Mejora en trampas para arrastre.	30 de mayo de 1932.

Nemesio Busto,
Subsecretario.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart,
Jefe Interino de la Sección.

Valentín Buelga,
Jefe del Negociado.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE PATENTES

RELACION de las solicitudes de privilegio de invención NACIONALES concedidas durante el mes de mayo de 1932.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud
Carlos Ahrens	Un sobre de seguridad con sus bordes cerrados con tiras metálicas para evitar su fácil apertura	19 diciembre de 1932.
Francisco de la Cuesta y González, y Abel Leblanc y de la Cruz Prieto	Ciertas y útiles mejoras adaptables a los aeroplanos para evitar accidentes	22 de febrero de 1932.
René Weil	Un aparato de indicación y de registro de una velocidad	15 de marzo de 1932.
Joaquín Pérez Quiroz	Un nuevo procedimiento para la fabricación de material fotográfico	30 de marzo de 1932.
Luis Martínez y del Pino	Placa fundida enteriza para carbón adaptable a cocinas de gas-gasolina-estufina, etc., con o sin calentador de agua	1 de abril de 1932.
Angones y Compañía, solicitado por José López Villamil	Mejoras en serpentines para refrigeradores	1 de abril de 1932.
Menéndez, Pernas y Compañía, S. en C., solicitado por Manuel Pernas	Mejoras en calzoncillos	18 de abril de 1932.
Rogelio Cabal	Unas mejoras en abridores de cocos	18 de abril de 1932.
Ernst Wilhelm Kopke	Aparato extractor de líquidos	19 de abril de 1932.
Rafael Armada y Sagra	Un nuevo envase	5 de abril de 1932.
Eugenio Jiménez de Castro y García y José Luis Abalo y Cuza	Una composición alimenticia	13 de abril de 1932.
Marcelino Ramírez	Aparato de señales luminicas para uso de vehículos en general	3 diciembre de 1931.
Miquel y Costas & Miquel S. A., solicitado por José Miquel Bonet	Una máquina bobinadora de papel	31 de marzo de 1932.
Alfonso Serrano y Vilariño y Mario Sardiñas y Pérez	Mejoras en cocinas de carbón vegetal	26 de marzo de 1932.
Antonio Espinosa y Hernández	Vidriera con calefacción	7 de abril de 1932.
Adrián Cervera Pascual	Mejora sobre motor de explosión	14 de enero de 1932.
José Ramón Forgueira y Ríos	Un nuevo procedimiento para anuncios luminicos	4 de abril de 1932.
Juan Santos y Velázquez	Una escalera plegadiza	21 de abril de 1932.
Raúl Aldrey	Un juego de destreza	21 de abril de 1932.
Julio Benito y de la Rosa y Luis Gómez y Valdés	Unas nuevas y cómodas chinelas, adaptables a la forma de los pies	22 de abril de 1932.
Alfonso Serrano y Vilariño y Mario Sardiñas y Pérez	Unas mejoras en carboneras	26 de abril de 1932.
Abel Mora y Roldán	Un nuevo dispositivo para la descarga de tanques de inodoros o de cualquier otra clase	26 de abril de 1932.
Oscar Collado y Orta	Anunciador mecánico automático	27 de abril de 1932.
Maurio Soriano	Un peine eléctrico	9 noviembre de 1931.
O. Savonius	Un motor movido por una corriente de un fluido	22 de abril de 1932.
Bartolomé Pomar	Mejoras en el juego de destreza llamado Diabolo	23 de abril de 1932.
Universelle Cigarettenmaschinen-Fabrik J. C. Muller & Co., solicitado por Benno Franz Heinrich Satalzer	Aparato para hacer tripas para tabacos	23 de abril de 1932.
Ricardo Luis Azcarreta y Lago	Un aparato que constituye un juguete para desarrollar el juego conocido por base-ball	22 de abril de 1932.
The Linde Air Products Company, solicitado por Harry Darwin Edwards	Sistemas de refrigeración	23 de abril de 1932.
Pérez y Ca., solicitado por Eugenio Pérez	Mejora en calzado	23 de abril de 1932.
Fermin López	Un economizador de combustible para motores de combustión interna	27 de abril de 1932.
Amado Paz y Compañía, S. en C., solicitado por Juan Pazos y Paz	Una funda, sobre cubierta o bolsa transparente para envasar piezas de ropa interior, como camisas, camisetitas, juegos interiores de mujer, medias, etc., evitando se ensucien, empolven o manchen	29 de abril de 1932.

Nemesio Busto,
Subsecretario.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart,
Jefe Interino de la Sección.

Valentín Buelga,
Jefe del Negociado.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE PATENTES

RELACION de las Cédulas de privilegio de invención expedidas durante el mes de Mayo de 1932.

Número de la cédula	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud
10.082	Antonio Cotelí Esquinas	Doble amasadora prensa y tendedora	23 de marzo de 1931.
10.083	Gonzalo Cuní y Valera	Un nuevo combustible líquido	13 de febrero de 1932.
10.084	Amado Paz y Compañía, S. en C.	Una funda, sobre, cubierta o bolsa transparente para envasar piezas de ropa interior, como camisas, camisetas, juegos interiores de mujer, medias, etc., evitando que se empolven, ensucien o manchen	29 de abril de 1932.
10.085	José Camacho Beltrán	Un procedimiento para mantener invariable y permanente, marcas o anuncios en jabón mientras no sea gastado o diluido completamente	16 de marzo de 1932.
10.086	Marcial B. Mendoza	Avisador automático de doble acción	21 de enero de 1932.
10.087	Walter H. Jones	Aparato para limpiar vasos y tazas	19 de marzo de 1932.
10.088	Manuel González Quevedo y Bango	Un calculador	25 de febrero de 1932.
10.089	Joaquín Triás y Gatell	Arandela de esparadrapo para aislar los callos	12 de junio de 1931.
10.090	Diego Lombillo y González Chavez, Tomás Benítez y González, y Angel Cobo Haro	Un gato automático denominado Auto-gato	15 de febrero de 1932.
10.091	René Weil	Un aparato de indicación y de registro de una velocidad	15 de marzo de 1932.
10.092	Joaquín Pérez Quirós	Un nuevo procedimiento para la fabricación de material fotográfico	30 de marzo de 1932.
10.093	Julio Téllez Girón	Mejoras en el procedimiento de convertir petróleo, aceite de esquisto y productos análogos, substancialmente sin descomponer, en productos análogos a la goma y el producto resultante del mismo	5 diciembre de 1931.
10.094	Mauricio Schecter, y Charles W Bernson	Una máquina para descortezar semillas de marañón y similares	8 de marzo de 1932.
10.096	Julio Torre Collado	Mejoras en vasos o recipientes	12 de febrero de 1932.
10.097	Naamlooze Vennootschap: Maatschappij tot Exploitatie van ten Bosch Octrooien N. V. solicitado por Abraham ten Bosch, N. J. zn.	Un filtro	12 de marzo de 1932.
10.098	Abel Mora y Roldán	Un nuevo dispositivo para la descarga de tanques de inodoros o de cualquier otra clase	26 de abril de 1932.
10.099	José María González Mazaira	Un nuevo refrigerador para establecimientos benéficos	4 de octubre de 1930.
10.100	Goodall Worsted Company, cesionaria de William S. Nutter	Mejora en tela tejida	9 de marzo de 1932.
10.101	J. Cofiño y Compañía	Procedimiento para preparar un producto alimenticio a base de café y cereales	5 de febrero de 1932.
10.102	J. Cofiño y Compañía, solicitado por José Cofiño Pérez y Ángel González Cofiño	Procedimiento para preparar un producto alimenticio a base de cereales	5 de febrero de 1932.
10.103	Alberto Hernández y Rodríguez	Procedimiento para incorporar agua a pinturas oleosas	29 de marzo de 1932.
10.104	Guillermo G. Cano	Un dispositivo reflector	29 de febrero de 1932.
10.105	Alberto Hernández y Rodríguez	Red de seguridad para frascos de productos farmacéuticos	28 diciembre de 1931.
10.106	Segundo Pérez Alonso	Aparatos selectores hípicos	19 de marzo de 1932.
10.107	Patrocínio Pérez y Gras	Mejoras en arados	9 de enero de 1932.
10.108	Fernando Moreau Díaz	Procedimiento para la total extracción del jugo de la caña para la obtención del azúcar y transformación de su fibra en forma comercial para los distintos usos industriales en base de celulosa y dispositivo para su realización	22 de agosto de 1931.
10.109	Karl Herkenberg	Conductores eléctricos extensibles	29 diciembre de 1931.
10.110	Societe Francaise de Constructions Mécaniques Anciens Etablissements Cail solicitado por Henri Lamaouches	Dispositivo conductor a las mazas de máquinas para triturar plantas	1 de marzo de 1932.
10.111	Angelo Fabozzi, y José Yuís Bolinaga	Mejora en calzado	15 de enero de 1932.
10.112	Manuel V. Cuervo y Núñez	Máquina para armar cajas de cartón	2 de enero de 1932.
10.113	Angones y Compañía, solicitado por José López Villaamil	Mejoras en serpentines para refrigeradores	1 de abril de 1932.
0.114	Lorenzo E. Quevedo y Rivas	Un extractor mejorado de jugo de frutas	11 de enero de 1932.

RELACION de los Certificados de depósitos de patentes de invención EXTRANJERAS, expedidas durante el mes de mayo de 1932.

Número del Certificado de Depósito	País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud
10.095	E. U. A.	1.719.810	Westinghouse Electric & Manufacturing Company	Mejora en máquinas de refrigeración	24 de agosto de 1931.

Nemesio Busto,
Subsecretario.Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart,
Jefe Interino de la Sección.Valentín Buelga,
Jefe del Negociado.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE MARCAS

RELACION de Certificados de Renovaciones de Marcas Extranjeras que han sido expedidos durante el mes de mayo de 1932, para su publicación en el Boletín Oficial conforme a lo dispuesto en el Decreto de esta Secretaría de fecha 6 de diciembre de 1930.

No. del Certificado	País de origen	Propietario	No. de la marca	Boletín en que aparece el diseño y página	Fecha en que surte sus efectos	ARTICULOS
32,814	E. U. de América . . .	The Electric Storage Battery Company	82,219	Agosto de 1917. Pág. No. 63.	16 de julio de 1932.	Planchas de baterías de acumulación de electricidad; como renovación del Cert. No. 32,814.
32,649	E. U. de América . . .	The Todd Company, Incorporated	92,147	Mayo de 1917. Pág. 598.	21 de abril de 1932.	Máquinas conocidas como resguardadoras de checks para ciertas formas impresas; como renovación del certificado No. 32,649.
32,812	E. U. de América . . .	The Electric Storage Battery Company	72,708	Agosto de 1917. Pág. 62.	16 de julio de 1932.	Baterías de acumulación de electricidad; como renovación del certificado No. 32,812.
32,714	E. U. de América . . .	Main Belting Co.	51,471	Junio de 1917. Pág. 658.	16 de mayo de 1932.	Correas para maquinarias; como renovación del certificado No. 32,714.
32,387	E. U. de América . . .	Lever Brothers Company. . .	57,369	Febrero de 1917. Pág. 449.	30 de enero de 1932.	Jabón; como renovación del certificado No. 32,387.
32,530	E. U. de América . . .	International Motor Company	108,051	Abril de 1917. Pág. 548.	21 de marzo de 1932.	Cilindros y cubiertas de cigüeñas; como renovación del certificado No. 32,530.
32,572	E. U. de América . . .	International Motor Company	108,052	Abril de 1917. Pág. 555.	27 de marzo de 1932.	Trucks motores, forros o cubiertas de transmisión y cubos de ruedas y vehículos; como renovación del certificado número 32,572.
32,388	E. U. de América . . .	Lever Brothers Company. . .	57,713	Febrero de 1917. Pág. 450.	30 de enero de 1932.	Jabón; como renovación del certificado No. 32,388.
32,715	E. U. de América . . .	Main Belting Company . . .	92,695	Junio de 1917. Pág. 658.	16 de mayo de 1932.	Correas para maquinaria; como renovación del certificado número 32,715.
32,031	E. U. de América . . .	Independent Pneumatic Tool Company	97,111	Noviembre de 1917. Pág. 220.	27 de octubre de 1932.	Taladros portátiles accionados eléctricamente; como renovación del certificado No. 33,031.
32,460	E. U. de América . . .	Vacuum Oil Company, Inc..	16,529	Abril de 1917. Pág. 538.	7 de marzo de 1932.	Aceites lubricantes de petróleo; como renovación del Cert. No. 32,460.
32,452	E. U. de América . . .	General Motor Corporation..	108,852	Abril de 1917. Pág. 537.	3 de marzo de 1932.	Vehículos motores; como renovación del Cert. No. 32,452.

No. del Certificado	País de origen	Propietario	No. de la marca	Boletín en que aparece el diseño y página	Fecha en que surte sus efectos	ARTICULOS
32,528	E. U. de América...	The Stanley Works...	108,883	Abril de 1917. Pág. 548.	21 de marzo de 1932.	Martillos; machos, mazos, apretadores de toneleros, ojos de buey, picos de limpiar calderas y molinos, cuñas, picos para piedras y de canteros, tenazas para ferrocarril, tenazas de herrero, tenedores de rieles, palancas de uña y palancas para maderas, atacadoras, revestimientos, machos para estampar, de batanero, de allanador y cinceles de yunque para uso de herreros, punzones, azuelas, cuchillos de bender, hachetas, trullas, pernos para maderos flotantes, embutidores de remaches, sembradores, esparcidoras, carretes de empedradores, trinchas, llaves inglesas, utensilios de bigornia; rajadores de cubiertas; limpiadores de fluses, cucharones, gubias de construcción de puentes y cuchillería; como renovación del certificado No. 32,528.
33,056	E. U. de América...	Independent Pneumatic Tool Company...	57,742	Diciembre de 1917. Pág. 247.	7 noviembre de 1932.	Ciertas y determinadas herramientas neumáticas a saber: taladros neumáticos portátiles movidos por fuerza motriz, martillos neumáticos portátiles movidos por fuerza motriz y otras herramientas neumáticas portátiles movidas por fuerza motriz y partes y repuestos para dichas herramientas; como renovación del certificado No. 32,531.
32,531	E. U. de América...	The Stanley Works...	109,137	Abril de 1917. Pág. 548.	21 de marzo de 1932.	Herramientas de carpintero; como renovación del Cert. número 32,531.
32,748	E. U. de América...	American Piano Corporation of New York...	103,335	Junio de 1917. Pág. 664.	24 de mayo de 1932.	Pianos eléctricos, autopianos y rollos de música picados por los mismos; como renovación del certificado No. 32,748.
32,747	E. U. de América...	American Piano Corporation of New York...	45,853	Junio de 1917. Pág. 664.	24 de mayo de 1932.	Pianos; como renovación del certificado No. 32,747.
32,671	E. U. de América...	Atlas Tack Corporation...	106,729	Mayo de 1917. Pág. 601.	25 de abril de 1932.	Tachuelas, remaches, buriles, clavos, argollas, ganchos para acordonar, ojete y tachuelas para vidrieras; como renovación del certificado No. 32,671.
32,580	Inglaterra...	J. & P. Coats, Limited...	45,301	Abril de 1917. Pág. 556.	28 de marzo de 1932.	Algodón de crochet; como renovación del certificado número 32,580.
32,463	Inglaterra...	J. & P. Coats, Limited...	110,068	Abril de 1917. Pág. 538.	7 de marzo de 1932.	Algodón de costura y crochet en carreteles o devanaderas y en madejas o bolas; como renovación del Cert. 32,463.
32,691	E. U. de América...	Brown Company...	105,415	Junio de 1917. Pág. 655.	8 de mayo de 1932.	Grasas vegetales; como renovación del Cert. No. 32,691.
32,581	Inglaterra...	J. & P. Coats, Limited...	42,473	Abril de 1917. Pág. 556.	28 de marzo de 1932.	Algodón de coser en carreteles; como renovación del certificado No. 32,581.
33,087	E. U. de América...	The Fisk Rubber Company...	82,145	Diciembre de 1917. Pág. 252.	20 noviembre de 1932.	Zunchos neumáticos para vehículos; como renovación del Cert. 33,087.
32,461	E. U. de América...	Vacuum Oil Company, Inc.	33,600	Abril de 1917. Pág. 538.	7 de marzo de 1932.	Ceras y aceites para la producción de luz y calor, compuestos en todo o en parte de productos de petróleo, como renovación del certificado No. 32,461.

Vto. Bno.:
Nemesio Busto,
Subsecretario.

Habana, 7 de Junio de 1932.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart.
Jefe de la Sección Int.

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO
SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES
NEGOCIADO DE MARCAS

RELACION de Certificados de Renovaciones y Variaciones de Marcas Nacionales que han sido expedidos durante el mes de mayo de 1932, para su publicación en el Boletín Oficial, conforme a lo dispuesto en el Decreto de esta Secretaría, de fecha 5 de diciembre de 1930.

No. del Certificado	Titulación	Propietario	Clase de marca	Boletín en que aparece el diseño y página	Fecha en que surte sus efectos	ARTICULOS
32,517	Lira	Destilería Ron Castillo, S. A.	Fábrica . . .	Abril de 1917. Pág. 546.	17 de marzo de 1932.	Ron viejo; como renovación del certificado No. 32,517, y al propio tiempo la variación del diseño de dicha marca consistiendo esta en reivindicar el color dorado.
32,766	El Almendares	Fariñas y Suárez	Comercio . . .	Junio de 1917. Pág. 696.	1º de junio de 1932.	Armazones de espejuelos, armazones de lentes, monturas de espejuelos, monturas de lentes, espejuelos y lentes montados al aire, cristales simples y compuestos, bifocales, cementados, retallados y fundidos, impertinentes, gemelos para campo, teatro y marina, anteojos de larga vista, sextantes, microscopios, lupas, cuenta-hilos, esteroscopios, facómetros, cajas o estuches para espejuelos y lentes, cajas para impertinentes, para gemelos de campo, teatro y marina, pañitos para limpiar espejuelos, libros de papel para limpiar vidrios de óptica, brújulas, niveles, taquímetros, pantómetros, meridianos, estuches de dibujo, reglas, escuadras, barómetros, barógrafos, termómetros, termógrafos, higrómetros, higrógrafos, pluviómetros, pluviógrafos, cronógrafos, anemómetros, anemógrafos, psicógrafos, evaporómetros y evaporógrafos; como renovación de la marca constituido por la denominación EL ALMENDARES, que ampara el certificado No. 32,766.
32,764	La Gafita de Oro	Fariñas y Suárez	Comercio . . .	Junio de 1917. Pág. 696.	1º de junio de 1932.	Armazones de espejuelos y espejuelos montados en aro y al aire, cristales simples y compuestos, bifocales, cementados, retallados y fundidos, impertinentes, gemelos para campo, teatro y marina, anteojos de larga vista, sextantes, microscopios, lupas, cuenta-hilos, esteroscopios, cristales de aumento, oftalmoscopios, oftalmómetros, retinoscopios, laringoscopios, facómetros, cajas o estuches para espejuelos y lentes, cajas para impertinentes, cajas para gemelos de campo, teatro y marina, pañitos para limpiar espejuelos, vidrios de óptica, brújulas, niveles, taquímetros, meridianos, estuches de dibujo, reglas, escuadras, barómetros, barógrafos, termómetros, termógrafos, higrómetros, higrógrafos, pluviómetros, pluviógrafos, cronógrafos, anemómetros, anemógrafos, psicógrafos, evaporómetros y evaporógrafos; como renovación de la marca constituido por la denominación LA GAFITA DE ORO, que ampara el certificado No. 32,764.

No. del Certificado	Titulación		Clase de marca	Boletín en que aparece el diseño y página	Fecha en que surte sus efectos	ARTICULOS
32,767	El Telescopio	Fariñas y Suárez	Comercio	Junio de 1917. Pág. 696	1º de junio de 1932.	Armazones de espejuelos y de lentes, monturas de espejuelos y de lentes, espejuelos y lentes montados al aire, cristales simples y compuestos, bifocales, cementados, retallados y fundidos, impertinentes, gemelos para campo, teatro y marina; microscopios, lupas, cuenta-hilas, esteroscopios, cristales de aumento, oftalmoscopios, oftalmómetros, retinoscopios, laringoscopios, tacómetros, cajas o estuches para espejuelos y lentes, cajas para impertinentes, para gemelos de campo, teatro y marina, pañitos para limpiar espejuelos, libros de papel para limpiar vidrios de óptica, brújulas, niveles; taquímetros, pantómetros, meridianos, estuches de dibujo, reglas, escuadras, barómetros, barógrafos, termómetros, termógrafos, hidrómetros, higrógrafos, pluviómetros, pluviógrafos, cronógrafos, anemómetros, anemógrafos, psicrógrafos, evaporómetros y evaporógrafos; como renovación de la marca constituida por la denominación EL TELES-COPIO, que ampara el certificado No. 32,767.
32,692	El Modelo	Cuba Industrial y Comercial, S. A.	Fábrica	Junio de 1917. Pág. 655	12 de mayo de 1932.	Una clase especial de chocolate; como renovación del certificado No. 32,692, y al propio tiempo la variación del diseño de dicha marca, consistiendo esta en reivindicar los colores rojo, azul, oro, verde, carmelita, blanco y amarillo.
33,843	Nene	José Fernández Rocha y José Rodríguez Fernández	Fábrica	Octubre de 1918. Pág. 169	29 de agosto de 1932.	Tabacos; como renovación de la marca denominada NENE, que ampara el certificado No. 33,843.
33,822	La Navarra	José Fernández Rocha y José Rodríguez Fernández	Fábrica	Septiembre de 1918. Pág. 125	1º de agosto de 1932.	Tabacos; como renovación de la marca denominada LA NAVARRA, que ampara el certificado No. 33,822.
33,823	La Petenera	José Fernández Rocha y José Rodríguez Fernández	Fábrica	Septiembre de 1918. Pág. 125	1º de agosto de 1932.	Tabacos; como renovación del certificado No. 33,823.
32,723	José L. Piedra	José Lamadrid Piedra		Junio de 1917. Pág. 659	16 de mayo de 1932.	Tabacos; como renovación del certificado No. 32,723.

Vto. Bno.:
Nemesio Busto,
Subsecretario.

Habana, 7 de junio de 1932.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart.
Jefe de la Sección Int.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE MARCAS

RELACION de Certificados de Renovaciones de marcas extranjeras que han sido expedidos durante el mes de septiembre de 1929, para su publicación en el Boletín Oficial.

No. del certificado	País de origen	Propietario	No. de la marca	Fecha en que aparece el diseño y página	Fecha en que surte sus efectos	ARTICULOS
30,371	España	J. Balcells y Cía., S. en C. . .	20,791	Octubre de 1929. Pág. 39.	13 de octubre de 1932.	Vinos espumosos. Nota:—Por acuerdo de esta Secretaría de fecha 13 de mayo de 1932, se hace constar que la razón social J. Balcells y Ca., S. en C., solo tiene adquirido el derecho al uso y explotación en esta República de la marca española No. 20,791, siendo el propietario de la misma el que figura como tal en el registro del país de origen señor Manuel Raventós.
30,573	España	J. Balcells y Cía., S. en C. . .	20,788	Octubre de 1929. Pág. 40.	2 diciembre de 1929.	Vinos espumosos. Nota:—Por acuerdo de esta Secretaría de fecha 13 de mayo de 1932, se hace constar que la razón social J. Balcells y Ca., S. en C., solo tiene adquirido el derecho al uso y explotación en esta República de la marca española No. 20,788 siendo el propietario de la misma el que figura como tal en el registro del país de origen señor Manuel Raventós.
30,373	España	J. Balcells y Cía., S. en C. . .	20,790	Octubre de 1929. Pág. 39.	13 de octubre de 1932.	Vinos espumosos. Nota:—Por acuerdo de esta Secretaría de fecha 13 de mayo de 1932, se hace constar que la razón social J. Balcells y Ca., S. en C., solo tiene adquirido el derecho al uso y explotación en esta República de la marca española No. 20,790, siendo el propietario de la misma el que figura como tal en el registro del país de origen señor Manuel Raventós.
30,375	España	J. Balcells y Cía., S. en C. . .	20,789	Octubre de 1929. Pág. 39.	13 de octubre de 1932.	Vinos espumosos. Nota:—Por acuerdo de esta Secretaría de fecha 13 de mayo de 1932, se hace constar que la razón social J. Balcells y Ca., S. en C., solo tiene adquirido el derecho al uso y explotación en esta República de la marca española No. 20,789, siendo el propietario de la misma el que figura como tal en el registro del país de origen señor Manuel Raventós.
30,372	España	J. Balcells y Cía., S. en C. . .	20,857	Octubre de 1929. Pág. 39.	13 de octubre de 1932.	Vinos espumosos. Nota:—Por acuerdo de esta Secretaría de fecha 13 de mayo de 1932, se hace constar que la razón social J. Balcells y Ca., S. en C., solo tiene adquirido el derecho al uso y explotación en esta República de la marca española No. 20,857, siendo el propietario de la misma el que figura como tal en el registro del país de origen señor Manuel Raventós.

Vto. Bno.:
Nemesio Busto,
Subsecretario.

Habana, 7 de junio de 1932.

Jefe de la Sección Int.
Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE MARCAS.

RELACION de marcas Nacionales, cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas DENEGADAS, durante el mes de Enero de 1932.

Nombre de la marca	Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud	Clase de marca	Producto	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
La Casa Americana...	Mauricio Mayorkas...	25 septiembre de 1931.	Comercio...	Tejidos en general y ropa hecha, etc.	Por las razones y fundamentos siguientes: Porque con fecha 22 de enero de 1925, se expidió a favor de John Zoller y Mouricio Schechter, certificado de inscripción número 40,273, de una marca de comercio constituida por las denominación LA BANDERA AMERICANA, para distinguir ropa hecha para caballeros y niños, tanto interior como exterior y efectos de sedería. Porque con fecha 1º de marzo de 1918, se expidió a favor de Charles Berkowitz, certificado de inscripción número 33,397, de una marca de comercio constituida por la denominación LA MODA AMERICANA, para distinguir ropa y trajes de todas clases y confecciones para caballeros y niños, señoras y niñas, etc., y Porque con fecha 16 de septiembre de 1927, se expidió a favor de Huerta a Compañía, S. en C., certificado de inscripción núm. 45,080, de una marca de comercio denominada LA AMERICANA, para distinguir entre otros artículos, paraguas, capas de agua e impermeables, bastones y artículos de talabartería. Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Sin titulación...	Compañía Licorera de Cuba S. A.	25 septiembre de 1926.	Fábrica...	Cognac.....	Por cuanto del diseño de la marca aparece la palabra COGNAC, que constituye nombre geográfico correspondiente a Francia cuya región es productora del aguardiente conocido por "coñac", estando exceptuado dicho empleo en marcas de este término geográfico por los Convenios Internacionales; de París 1883 revisado en Washington en 1911; Arreglo de Madrid de 1891, revisado en Washington en 1911 sobre indicaciones de procedencia y Convenios de 1904 y 1929 entre Francia y Cuba.
Sin titulación...	Compañía Licorera de Cuba S. A.	25 septiembre de 1926.	Fábrica...	Cognac.....	Por igual motivo que la anterior.
Panglan.....	Asociación de Damas de la Purísima Concepción S. A.	28 de agosto de 1931.	Fábrica...	Una preparación farmacéutica	Por cuanto con fecha 5 de febrero de 1921, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal en esta República la marca Internacional No. 24,007, registrada en 25 de febrero de 1913, a favor de Charles Couturieux, Paris, (France), para distinguir toda clase de productos farmacéuticos, cuyo diseño consiste en la denominación PANGLAN DINE; con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Alkalon.....	Enrique Capote.....	4 de marzo de 1931.	Comercio...	Productos farmacéuticos...	Por cuanto aparece de diligencia puesta al pie de la presentación por el Encargado del Registro General, el recibo de contribución exhibido correspondiente al tercer trimestre de 1929 a 1930, cuando en la fecha en que dicha presentación se efectuó debió el interesado presentar o exhibir el recibo de contribución abonado correspondiente al tercer trimestre de 1930 a 1931; sin que hasta la fecha se haya subsanado. Artículos 5º y 6º de las Reglas de 25 de agosto de 1927, 2º párrafo del artículo 24 del R. D. de 21 de agosto de 1884, modificado por Decreto 645 de 1908 del Gobierno Provisional, en relación a lo dispuesto en los artículos 22 y 19 del citado Real Decreto.
Piedra.....	Rafael Piedra.....	7 de agosto de 1931.	Fábrica...	Cigarros.....	Por cuanto con fecha 4 de marzo de 1924, se expidió a favor de José Lamadrid Piedra, certificado de propiedad número 39,325, de una marca de fábrica denominada JOSE L. PIEDRA, para distinguir cigarros; con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud	Clase de marca	Producto	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Pájaro Lira	Francisco Palau y Rovira	7 septiembre de 1931.	Comercio..	Ron.	Por cuanto con fecha 17 de marzo de 1917, se expidió a favor de Francisco del Castillo, hoy por traspaso a la Destilería Ron Castillo S. A., la inscripción de una marca de fábrica denominada LIRA, amparada por el certificado de inscripción número 32,517, para distinguir ron viejo; con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Rafael Piedra	Rafael Piedra	13 de junio de 1931.		Cigarros.	Por cuanto con fecha 4 de marzo de 1924, se expidió a favor de José Lamadrid Piedra, certificado de inscripción número 39,325, de una marca de fábrica para distinguir cigarros; cuyo diseño consiste en dos óvalos concéntricos, entre cuyos óvalos se lee en la parte superior "Fábrica de Cigarros", en los dos lados tiene dos viñetas y en la parte interior se lee "Remedios" (Cuba), en el óvalo interior y ocupando toda su extensión se lee "DE JOSE L. PIEDRA"; con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Kalthiol.	Ernesto José Sarrá y Hernández	8 de julio de 1931.	Comercial..	Productos químicos y farmacéuticos.	Por cuanto con fecha 10 de julio de 1924, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal en esta República, la marca internacional número 37,263, para distinguir todos productos farmacéuticos, especialidades o no, objetos para curación, desinfectantes, productos veterinarios, a favor de Jean-Joseph-Albert Combefreyroux, Paris, (France), cuyo diseño está constituido por la denominación KAIODOL; con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Anusol.	Susana Fumero y Conde.	2 de julio de 1931.		Productos farmacéuticos.	Por las razones siguientes: Porque con fecha 10 de julio de 1923, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal en esta República, la marca internacional número 32,046, para distinguir productos antihemorroidicos, a favor de Carl Weinreben, Fabrik Pharmaceutischer Preparate, Frankfurt a M. (Allemagne), cuyo diseño está constituido por la denominación ANUSOL. Porque con fecha 16 de julio de 1925, fueron inscriptas en Berna y amparadas a la protección legal en esta República, la marcas internacionales números 42,969 y 42,970, a favor de Goedecke & Co., Leipzig (Allemagne), para distinguir productos antihemorroidicos; los diseños de cuyas marcas ostentan como elemento distintivo la denominación ANUSOL. Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
El éxito de la semana..	Angones y Compañía.	11 de agosto de 1930.	Comercio..	Fonógrafos, discos para fonógrafos, agujas y piezas fonográficas.	Por cuanto teniendo en cuenta que del expediente número 40,758 R. G. relativo de la marca de los Estados Unidos de América núm. 275,628, traducción o equivalente en inglés de la denominación EL EXITO DE LA SEMANA, cuya inscripción se solicita en este expediente, fué registrada en los Estados Unidos de América el 23 de septiembre de 1930 a consecuencia de solicitud presentada en 6 de mayo de 1930, para distinguir agujas para fonógrafos en la Clase 36, que comprende INSTRUMENTOS MUSICALES Y SUS PARTES, habiéndose solicitado el depósito en Cuba de dicha marca en 1º de diciembre de 1930 por cuyas razones visto lo dispuesto en las Convenciones de Chile que regía entre los Estados Unidos y Cuba en la época en que dichas solicitudes fueron formuladas, y de Washington de 1929 que rige actualmente entre ambos países; es evidente que la citada marca de los Estados Unidos de América número 275,628 tiene prioridad sobre la solicitud objeto de este expediente.
Hit of the week.	Angones y Compañía.	11 de agosto de 1930.	Comercio..	Fonógrafos, discos para fonógrafos, agujas y piezas fonográficas.	Por cuanto teniendo en cuenta que del expediente número 40,758 R. G. relativo de la marca de los Estados Unidos de América número 275,628, aparece que dicha marca cuya titulación es idéntica a la que se solicita en este expediente; fué registrada en los Estados Unidos de América el 23 de septiembre de 1930, a consecuencia de solicitud presentada en 6 de mayo de 1930, para distinguir agujas para fonógrafos en la Clase 36 que comprende instrumentos musicales y sus partes, habiéndose solicitado el depósito en Cuba de dicha marca

Nombre de la marca	Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud	Clase de marca	Producto	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Santa Teresa.	Manuel Marcio García.	10 septiembre de 1931.	Comercio.	Manzanilla en flor y en polvo, etc.	en 1º diciembre de 1930, por cuyas razones y visto lo dispuesto en las Convenciones de Chile de 1923, que regía entre los Estados Unidos y Cuba en la época en que dichas solicitudes fueron formuladas; y de Washington de 1929 que rige actualmente entre ambos países, es evidente que la citada marca de los Estados Unidos de América número 275.628, tiene prioridad sobre la solicitud que se desea registrar. Por cuanto con fecha 12 de diciembre de 1931, se expidió a favor de Sabi y Hermano, certificado de renovación número 32.838 de una marca de comercio denominada SANTA TERESA, para distinguir pan, galletas de dulces, etc., etc., con la cual se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Au Petit Palais.	Barouh Hermanos.	3 septiembre de 1931.	Comercial.	Perfumería en general o sea jabones perfumados de todas clases, etc.	Por las razones y fundamentos siguientes: Porque con fecha 9 de julio de 1926, se expidió a favor de Santiago Núñez y Núñez, certificado de inscripción número 42,371, de una marca de comercio denominada LE PALAIS DE LA MODE, para distinguir sombreros adornados de todas clases, para señoras, señoritas y niñas, pañuelitos de mano, bolsas, medias de señoras, corsets, etc. Porque con fecha 19 de marzo de 1927, se expidió a favor de Lucie Castaings, certificado de inscripción número 42,665, de una marca de comercio constituida por la denominación AU PETIT PARIS, para distinguir sombreros, vestidos y confecciones para señoras y niñas, etc. Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
La Praviana.	Pardo y Hermano.	10 de abril de 1931.	Comercio.	Conservas alimenticias de todas clases y embutidos y chorizos.	Por cuanto con fecha 3 de abril de 1928, fué expedido certificado de propiedad número 46,072, de la marca de fábrica constituida por la denominación PRAVIANA, para distinguir embutidos, a favor de Herederos de Lorenzo Fernández; con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
La India.	Cueria y Cia., S. en C.	9 septiembre de 1931.	Comercio.	Café en grano y molido.	Por cuanto con fecha 15 de julio de 1929, se expidió a favor de Francisco García y López, certificado de inscripción número 47,982, de una marca de comercio denominada EL INDIO, para distinguir café crudo y tostado, molido y en grano; con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Pyramid.	Menéndez, Pernas y Cia., S. en C.	14 de abril de 1931.	Comercio.	Camisas, camisetas y calzoncillos para caballeros y niños (con exclusión de camisas y camisetas de señora y pañuelos).	Por las razones y fundamentos siguientes: Porque con fecha 29 de marzo de 1919, fué expedido certificado de depósito No. 34,280 de la marca registrada en Inglaterra el 13 de enero de 1910, con el número 119,455 a favor de Tootal Broadhurst Lee Company, Limited, para distinguir pañuelos de algodón, no en la pieza entera; en cuyo diseño figura la palabra PYRAMID. Porque con fecha 18 de junio de 1927, fué expedido certificado de propiedad número 44,460, de la marca de comercio denominada LAS PIRAMIDES, para distinguir entre otros artículos, camisas y camisetas, a favor de Rodríguez y Framil. Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Iris.	Viuda de Doria y Co., S. en C.	21 de marzo de 1924.	Comercio.	Perfumería de clase extra.	Por cuanto con fecha 12 de abril de 1927, se expidió a favor del señor Oscar Alonso, el certificado de inscripción número 43,981, correspondiente a la marca de fábrica denominada IRIA, para distinguir polvos, esencias, extractos, cosméticos, jabones de todas clases, agua de quina, bay rum, agua de colonia, pasta de dientes, coloretes, creyones para labios y perfumería en general, con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.

Vto. Bno.:
Nemesio Busto,
Subsecretario.

Habana, Junio 15 de 1932.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart.
Jefe de la Sección Int.

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO
SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES
NEGOCIADO DE MARCAS

RELACION de marcas Extranjeras, cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas DENEGADAS, durante el mes de Enero de 1932.

<i>País de origen</i>	<i>No. de la marca</i>	<i>Nombre del solicitante</i>	<i>Fecha de la solicitud</i>	<i>Producto</i>	<i>MOTIVO DE LA DENEGATIVA</i>
E. U. de América	280,832	Dyal Produce Corporation	19 de agosto de 1931.	Papas y cebollas en su estado natural	Por cuanto con fecha 4 de mayo de 1931, se expidió a favor de Dionisio López y Compañía, certificado de propiedad número 50,348, de una marca de comercio denominada "D. L. C.", para distinguir papas, berenjenas, ají, aguacates, pimientos, tomates, cebollas y en general toda clase de frutas y frutos menores del país; con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
E. U. de América	234,060	Mark W. Allen & Co.	21 de agosto de 1931.	Jabones para lavar ropa, jabones para el tocador, etc.	Por cuanto con fecha 22 de marzo de 1923, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal en esta República la marca internacional número 30,212, a favor de Societé Anonyme des Etablissements Phillips & Pain Co., Paris, (France), para distinguir entre otros muchos artículos, jabones de industria y de la casa, perfumería, jabones, peines, etc., etc., cuyo diseño ostenta como principal elemento distintivo la denominación PEP, con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
E. U. de América	235,960	Mark W. Allen & Co.	10 de agosto de 1931.	Astringentes, ceratos astringentes, cremas blanqueadoras, etc., etc.	Por cuanto con fecha 22 de marzo de 1923, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal la marca internacional número 30,212, registrada en el país de origen en 21 de febrero de 1923, bajo el núm. 43,434, a favor de Societé Anonyme Des Etablissements Phillips & Pain Co., Paris, (France), para distinguir entre otros muchos artículos jabones de industria y de la casa, perfumería, jabones, peines, etc., etc., cuyo diseño tiene como principal elemento distintivo la denominación PEP; con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.

RELACION de marcas Nacionales, cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas DENEGADAS, durante el mes de febrero de 1932.

<i>Nombre de la marca</i>	<i>Nombre del solicitante</i>	<i>Fecha de la solicitud</i>	<i>Clase de marca</i>	<i>PRODUCTO</i>
Bili-Drenal	Casimiro J. Penichet	3 de octubre de 1931.	Fábrica	Un preparado farmacéutico.
La Casa Waltham	Alarcó Henderson Co.	15 de agosto de 1931.	Comercio	Toda clase de joyas finas o imitadas, excepto relojes.

Vto. Bno.:
Nemesio Busto,
Subsecretario.

Habana, junio 15 de 1932.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart,
Jefe de la Sección Int.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE MARCAS

RELACION de marcas Nacionales, cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas DENEGADAS por esta Secretaría durante los meses de Junio de 1927; Octubre y Noviembre de 1928, Julio y Noviembre de 1929,

Nombre de la marca	Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud	Clase de marca	Producto	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Saucilina.	Asociación de Damas de la Purísima Concepción S. A.	28 de agosto de 1931.	Fábrica.	Una preparacin farmacéutica.	Por cuanto con fecha 5 de abril de 1927. se expidió a favor de Ignacio G. Noble, certificado de inscripción número 43,915, de una marca de fábrica constituida por la denominación SAUCIL, para distinguir un producto farmacéutico; con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevée el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Palmar.	Compañía Agrícola Industrial S. A.	25 de junio de 1931.	Fábrica.	Cigarrillos o cigarros y paquetes de picadura para pipas.	Por las razones y fundamentos siguientes: Primero: Porque existe registrada y vigente la marca Nacional número 33,417 de 8 de marzo de 1918, a favor de H. de Cabañas y Carbajal, para distinguir cigarros, cuyo diseño consiste en la denominación PALL MALL, que ofrece evidente confundibilidad por semejanza fonética con la solicitada en este expediente. Art. 5º Inciso 6º Ley de Marcas. Segundo: Porque en 6 de octubre de 1931, solicitó The American Tobacco Co., el depósito de la marca de los Estados Unidos de América No. 130,029, registrada en el país de origen en 6 de abril de 1920, estando constituida por la denominación PALL MALL, cuya marca tendría prioridad sobre la solicitada en este expediente a tenor de lo establecido en la Convención de Washington de 1929. Tercero: Porque la Compañía Agrícola Industrial S. A., ha puesto en venta y hecho circular en el mercado, ilegalmente, la marca cuyo registro solicita estampada en unas "Cajetillas" de cigarros de fondo rojo, empleando el color dorado en la estampación de la marca, cuyo aspecto unido al uso de la palabra PALMAR, como denominación o titulación de la marca demuestra el propósito de imitar el aspecto o presentación de los cigarrillos importados de los Estados Unidos de América bajo la marca PALL MALL número 130.029 de los Estados Unidos de América con el fin de indicar al consumidor a confusión o error en cuanto a la procedencia comercial del producto lo que constituye un acto de competencia desleal y de mala fe que infringe los Artículos 20 Incisos a) y e) del 21 y Artículo 29 de la Convención de Washington de 1929.
Hebra Cubana.	Luis Manuel Caballero	1º de agosto de 1931.	Fábrica.	Colorantes para alimentos y medicamentos.	Por las razones y fundamentos siguientes: Porque con fecha 30 de enero de 1929, se expidió a favor de Malet, Pedré y Compañía, certificado de inscripción número 47,237, de una marca de comercio denominada LA HEBRA, para distinguir azafrán; y,

Nombre de la marca	Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud	Clase de marca	Producto	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Areoxen	Ernesto José Sarrá y Hernández	8 de agosto de 1931.	Fábrica	Productos químicos y farmacéuticos	Porque con fecha 4 de septiembre de 1931, se expidió a favor de los anteriormente mencionados, certificado de propiedad No. 50,680, de una marca de comercio denominada LA HEBRA, con reivindicación de los colores rojo, azul, negro, amarillo, verde, blanco y dorado, para distinguir azafrán. Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884. Por las razones y fundamentos siguientes: Porque con fecha 12 de agosto de 1926, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal en esta República, la marca internacional No. 48,364, registrada en el país de origen en 3 de febrero de 1914, 3 de febrero de 1924, bajo el número 195,684, a favor de Friedrich Kiser. Waiblilgel, (Allemagne), para distinguir entre otros muchos artículos, medios contra la tos, productos para la destrucción de animales y de plantas; cuyo diseño ostenta como principal elemento distintivo la denominación AEROXON; y, Porque con fecha 1º de agosto de 1929, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal la marca internacional número 64,825, a favor de Waldes & Spol, Praha-Vrsovice (Tchecoslovaquie), para distinguir entre otros muchos artículos productos químicos, sobre las colas, productos de perfumería; cuyo diseño consiste en la denominación AEROXON. Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Sin titulación	Medel y Compañía	8 de enero de 1931.	Fábrica	Coñac; como variación del certificado número 39,806.	Por las razones y fundamentos siguientes: Primero: Porque con anterioridad a la presentación de esta solicitud o sea en 22 de diciembre de 1930 la Compañía Licorera Cubana S. A., solicitó de esta Secretaría la variación de su marca número 30,521 denominada PERALTA para distinguir coñac, consistiendo en la reivindicación o reserva de los mismos colores que en este expediente se solicita reivindicar, en un diseño de dibujo parecido; teniendo por tanto prioridad la solicitud de la Compañía Licorera de Cuba. Segundo: Porque en la concesión de la inscripción de la marca de que se trata se incurrió en el error de permitir el uso de términos geográficos extranjeros (Francés), que pueden inducir al público a error o confusión acerca de la naturaleza o procedencia del producto a que se aplica, infringiéndose no solo el Arreglo de Madrid de 1891 sobre represión de falsas indicaciones de procedencia, sino también el Convenio sobre protección de propiedad industrial celebrado entre Francia y Cuba en 4 de junio de 1904 y estando además el uso de dicha marca en el mercado en pugna con las disposiciones del Convenio de 1929 entre Cuba y Francia, error que oportunamente será rectificado por esta Secretaría, salvo que con anterioridad alguna parte interesada promueva la cancelación de la marca, de cuyo diseño debiera suprimirse totalmente la palabra CHAMPAGNE y modificar la ortografía de la palabra COGNAC, poniendo en su lugar para indicar el producto la palabra CONAC.
Haemosphryn	Ernesto José Sarrá y Hernández	13 de agosto de 1931.	Fábrica	Productos farmacéuticos	Por las razones y fundamentos siguientes: Porque con fecha 22 de noviembre de 1912, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal en esta República, la marca internacional número 13,058, a favor de Naamllooze Vennootschap Dr. H. Nanning's Pharmaceutische Chemische Fabriek, La Haye, (Pays-Bas), para distinguir productos farmacéuticos, cuyo diseño consiste en la denominación HAEMOFERRIN; y,

Nombre de la marca	Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud	Clase de marca	Producto	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Lunevale	Ernesto José Sarrá y Hernández	8 de agosto de 1931.	Comercial.	Exclusivamente la especie química definida arseniato de plomo.	Porque con fecha 23 de agosto de 1916, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal en esta República la marca internacional número 17.825, registrada en el país de origen en 1º de julio de 1916, bajo el No. 38,555, a favor de Chlorosan, A. G. Chemisch-Therapeutische Preparate Zofingue, (Suisse), para distinguir preparaciones químico-terapéuticas; cuyo diseño tiene como principal elemento distintivo la denominación HAEMOPHYLIN. Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884. Por cuanto con fecha 31 de julio de 1929, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal en esta República, la marca internacional No. 64.805, a favor de Jean Descouraux, Paris, (France), para distinguir todos productos farmacéuticos especiales o no, desinfectantes, productos veterinarios; cuyo diseño está constituido por la palabra LUMEVAL; con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Chu	Luis Santana y Calzada.	21 de agosto de 1931.	Comercio.	Pastas para la limpieza de los dientes, etc.	Por cuanto con fecha 19 de noviembre de 1925, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal en esta República, la marca Internacional No. 44,580, registrada en el país de origen el 25 de febrero de 1925, bajo el No. 77,241, a favor de Jean Dieux, Paris, (France), para distinguir entre otros muchos artículos "jabones de industria y casero, perfumerías y jabones", cuyo diseño consiste en la denominación CHUTá con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Santa Ana	Basilio Estévez y García.	20 de octubre de 1931.	Comercio.	Tomates, berenjenas, etc.	Por cuanto con fecha 21 de octubre de 1923, fué expedido certificado de propiedad No. 38,476, de una marca de comercio constituida por la denominación SANTAGNA, para distinguir embutidos, carne en conserva, conservas alimenticias y vegetales en conserva, a favor de M. Oriol S. en C., con la cual se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.

Vto. Bno.:
Nemesio Busto,
Subsecretario.

Habana, Junio 15 de 1932.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart.
Jefe de la Sección Int.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE MARCAS

RELACION de marcas Extranjeras, cuyas solicitudes de depósito han sido Declaradas DENEGADAS, por esta Secretaría durante los meses de Octubre de 1929; Septiembre y Octubre de 1930; Febrero y Marzo de 1931, respectivamente; que por no haberse publicado en su oportunidad se relacionan en este mes.

<i>País de origen</i>	<i>Número de la marca</i>	<i>Nombre del solicitante</i>	<i>Fecha de la solicitud</i>	<i>Producto</i>	<i>MOTIVO DE LA DENEGATIVA</i>
E. U. de América . . .	77,226	Eastman Kodak Co. . .	29 de abril de 1930.	Cámaras fotográficas, películas fotográficas, etc.	Por cuanto está admitida a la protección legal la marca internacional número 30,123, registrada en el país de origen el 19 de febrero de 1923, bajo el número 42,401, a favor de Kodak (Société Anonyme Française), Paris, Francia, que distingue todos los aparatos, objetos y accesorios fotográficos, etc. El diseño de esta marca consiste en la palabra BROWNIE; Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
E. U. de América . . .	200,631	National Biscuit Co. . .	11 de abril de 1930.	Bizcochos, barquillos, etc. . .	Por cuanto con fecha 16 de junio de 1923, fué inscrita en Berna y amparada a la protección legal en esta República, la marca internacional número 31,540, a favor de Manufacture Dijonnaise Des Biscuits Pernot (Société Anonyme) Dijon (France), para distinguir biscuits, chocolates, confituras, bombones y todos productos alimenticios, así como sus paquetes, registrada en el país de origen en 7 de julio de 1920, cuyo diseño está constituido por la palabra SORBET; con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Inglaterra	B. 465,218	Courtaulds, Limited . .	23 de junio de 1930.	Filamentos de celulosa de largo limitado y suplidos sin torcer para fines de hilar.	Por cuanto con fecha 7 de marzo de 1927, fué inscrita en Berna y amparada a la protección legal la marca internacional número 51,035, registrada en el país de origen en 16 de noviembre de 1926, bajo el número 105,347, a favor de Société Anonyme du Fibrociment et des Revêtements Elo, Poissy, (Seine-et-Oise, France) para distinguir todos los artículos de fibra naturales o artificiales aglomeradas por medio de liantes hidráulicos, cuyo diseño consiste en la denominación idéntica de FIBRO. Inciso 5º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
E. U. de América . . .	86,265	Agfa Ansco Corporation	5 de febrero de 1930.	Papel fotográfico para revelar.	Por cuanto se encuentra admitida a la protección legal la marca internacional número 30,128, a favor de Kodak (Société Anonyme Française), Paris (France), para distinguir todos aparatos, muebles y accesorios fotográficos, etc., registrada en el país de origen en 19 de febrero de 1923, bajo el número 42,399, constituida por la palabra NIKKO, con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.

<i>País de origen</i>	<i>Número de la marca</i>	<i>Nombre del solicitante</i>	<i>Fecha de la solicitud</i>	<i>Producto</i>	<i>MOTIVO DE LA DENEGATIVA</i>
E. U. de América . . .	208,922	Electrad, Inc.	24 de octubre de 1930.	Equipos de radio comprendiendo juegos receptores y partes de los mismos. . .	Por cuanto con fecha 28 de octubre de 1926, fué aceptada en Berna y admitida a la protección legal en esta República, la marca internacional número 49,219, a favor de Deutsche Grammophon-Aktiengesellschaft, Berlin, (Alemania), para distinguir aparatos para transmitir los sonidos a distancia, aparatos radiográficos especialmente los aparatos registradores de sonidos, los aparatos para reproducir, y transmitir los sonidos, etc., registrada en el país de origen en 25 de febrero de 1926, 7 de septiembre de 1926, bajo el número 356,699, cuyo diseño está constituido por la palabra ELECTRIX; con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
E. U. de América . . .	221,897	K. A. Hughes Company	15 de octubre de 1930.	Tabletas para resfriados, influenza, etc.	Por cuanto con fecha 9 de marzo de 1920, fué expedido certificado de propiedad número 35,065, de la marca de fábrica constituida por la denominación SALICON para distinguir productos farmacéuticos, a favor de Luis Rodríguez Baz; con cuya marca se produciría o se infringiría lo que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
E. U. de América . . .	275,463	Sociedad Anónima Stanco Incorporated	22 noviembre de 1930.	Insecticidas	Por cuanto con fecha 8 de enero de 1926, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal en esta República, la marca internacional número 45,219, registrada en el país de origen en 19 de marzo de 1919, bajo el número 230,308, a favor de Saccharin Fabrik, Aktiengesellschaft, Sudos, (Alemania), para distinguir desinfectantes y productos que sirven para preservar las plantas; cuyo diseño consiste en la denominación MORDAX; con cuya marca se prestaría el error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.

Vto. Bno.:
Nemesio Busto,
Subsecretario.

Habana, Junio 15 de 1932.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart.
Jefe de la Sección Int.